

MUNICIPIO DE JEREZ
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

LUIS ROBERTO BARILLAS RODRIGUEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÒSTICO SOCIOECONÒMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE JEREZ
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

FACULTAD DE CIENCIA ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2005

2005

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MUNICIPIO DE JEREZ – VOLUMEN 4

2-52-75-CPA-2,005

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS
(CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)”

MUNICIPIO DE JEREZ
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

LUIS ROBERTO BARILLAS RODRIGUEZ

previo a conferírsele el título de

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, mayo de 2005

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	1	
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS		
MUNICIPIO DE JEREZ		
1.1	MARCO GENERAL	2
1.1.1	Antecedentes históricos	3
1.1.2	Localización y extensión territorial	5
1.1.2.1	Localización geográfica	5
1.1.2.2	Extensión territorial	8
1.1.3	Clima	8
1.1.4	Orografía	9
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	9
1.2.1	División política	10
1.2.2	División administrativa	12
1.3	RECURSOS NATURALES	13
1.3.1	Suelo	14
1.3.2	Bosques	19
1.3.3	Hidrografía	20
1.3.4	Fauna	22
1.4	POBLACIÓN	22
1.4.1	Población por área, edad y sexo	25
1.4.2	Población económicamente activa	29
1.4.2.1	Empleo	31
1.4.2.2	Niveles de ingreso	32
1.4.3	Idioma, etnia y religión	34
1.4.4	Migración	35
1.4.4.1	Inmigración	36
1.4.4.2	Emigración	37
1.4.5	Vivienda	38
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	40
1.5.1	Agua	40
1.5.2	Energía eléctrica	43
1.5.3	Servicios de salud	44
1.5.3.1	Natalidad y mortalidad	45
1.5.3.2	Morbilidad	47

1.5.4	Educación	48
1.5.5	Vías de comunicación y transporte	53
1.5.6	Otros servicios	55
1.5.6.1	Extracción de basura	56
1.5.6.2	Infraestructura de mercado	56
1.5.6.3	Rastros	57
1.5.6.4	Cementerios	57
1.5.6.5	Centros de recreación	57
1.5.6.6	Correos y telégrafos	58
1.5.6.7	Teléfono	58
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA	59
1.6.1	Instalaciones agropecuarias	59
1.6.2	Vías de comunicación	59
1.6.3	Instalaciones industriales	60
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	60
1.7.1	Organizaciones comunitarias	60
1.7.2	Organizaciones productivas	61
1.7.3	Organizaciones estatales y de apoyo	62
1.8	FLUJO COMERCIAL	62
1.8.1	Importaciones	63
1.8.2	Exportaciones	63

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	67
2.1.1	Tenencia de la tierra	69
2.1.2	Concentración de la tierra	70
2.1.2.1	Uso actual de la tierra	74
2.1.2.2	Potencialidad y opciones de uso	75
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	75
2.2.1	Producción agrícola	75
2.2.2	Producción pecuaria	76
2.2.3	Producción artesanal	77

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	82
3.1.1	Financiamiento	83
3.1.2	Crédito	84

3.1.3	Objetivos del crédito	86
3.1.4	Importancia del crédito	87
3.1.5	Clasificación del crédito	87
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	92
3.1.7	Condiciones de crédito	97
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	99
3.2.1	Recursos propios	100
3.2.2	Recursos ajenos	102
3.2.2.1	Bancarios	103
3.2.2.2	Extrabancarias	105
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	106
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002	107
3.3.2	Ley de Instituciones Financieras Decreto 208	109
3.3.3	Código de Comercio	110
3.3.4	Leyes fiscales	111
3.3.5	Otras	115

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

4.1	MICROFINCA	117
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	117
4.1.2	Financiamiento de la producción	119
4.1.2.1	Mano de obra familiar	119
4.1.2.2	Ventas de ganado y derivados	120
4.1.2.3	Aporte de ahorros y reinversión de utilidades	122
4.1.3	Rentabilidad de la producción	122
4.2	SUBFAMILIAR	124
4.2.1	Superficie, volumen y valor de la producción	124
4.2.2	Financiamiento de la producción	125
4.2.2.1	Mano de obra familiar	126
4.2.2.2	Ventas de ganado y derivados	127
4.2.2.3	Aporte de ahorros y reinversión de utilidades	128
4.2.3	Rentabilidad de la producción	128
4.3	FAMILIAR	130
4.3.1	Superficie, volumen y valor de la producción	130
4.3.2	Financiamiento de la producción	131
4.3.2.1	Mano de obra familiar	132

4.3.2.2	Ventas de ganado y derivados	133
4.3.2.3	Aporte de ahorros y reinversión de utilidades	135
4.3.3	Rentabilidad de la producción	135
4.4	NIVEL TECNOLÒGICO	137
4.5	ASISTENCIA CREDITICIA NACIONAL, REGIONAL	137
4.6	LIMITACIONES DEL FINANCIAMIENTO	138
4.6.1	Del mercado financiero	138
4.6.2	Del productor	139
4.7	INFLUENCIA DEL CRÈDITO EN EL MUNICIPIO	139
4.8	ASISTENCIA TÉCNICA	140

CAPÍTULO V

PROYECTO CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS

5.1	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	142
5.2	OBJETIVOS	142
5.3	ESTUDIO DE MERCADO	143
5.3.1	Producto	144
5.3.2	Oferta	144
5.3.3	Demanda total a comercializar	147
5.3.4	Demanda de Insumos a utilizar	149
5.3.5	Precios	150
5.3.6	Comercialización	150
5.3.7	Utilidad en la venta de insumos	155
5.4	COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS	157
5.4.1	Recursos	157
5.4.2	Análisis y oportunidades de mercado	159
5.4.3	Servicios disponibles al productor	159
5.4.4	Segmento objetivo de mercado	163
5.4.5	Mercadotecnia de servicios	163
5.4.6	Estudio técnico	165
5.4.7	Plan corporativo	174
5.5	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	174
5.5.1	Objetivos	177
5.5.2	Normas legales	177
5.6	RECURSOS	179
5.6.1	Recursos humanos	179
5.7	RECURSOS FINANCIEROS	183
5.7.1	Inversión fija	183

5.7.2	Inversión en capital de trabajo	185
5.7.3	Inversión total	186
5.7.4	Fuentes de financiamiento	187
5.7.5	Estado de resultados	190
5.7.6	Presupuesto de Caja	196
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	198
	Conclusiones	203
	Recomendaciones	204
	Bibliografía	

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
1 Municipio de Jerez, Jutiapa. Población por Genero, Según Centros Poblados Año 2002.	26
2 Municipio de Jerez, Jutiapa. Población por Área Geográfica y Genero Según rango de edad Año 2002.	28
3 Municipio de Jerez, Jutiapa. Población Económicamente Activa. Por Años, Según Actividad. Años 1994 y 2002.	30
4 Municipio de Jerez, Jutiapa. Población por Grupo Étnico. Años 1994 y 2002.	35
5 Municipio de Jerez, Jutiapa. Distribución de las viviendas, por Servicios Básicos, Según Tenencia. Año 2002.	38
6 Municipio de Jerez, Jutiapa. Morbilidad General por casos Año 2001	48
7 Municipio de Jerez, Jutiapa. Población estudiantil por Nivel Educativo Según sexo por Área Urbana y Rural Año 2002	50
8 Municipio de Jerez, Jutiapa. Población estudiantil por Nivel Educativo Años 1994 - 2002	51
9 Municipio de Jerez, Jutiapa. Concentracion de la tierra por años Censos 1979 - 2002	71

10	Municipio de Jerez, Jutiapa. Concentracion de la tierra según estrato Año 1979	72
11	Municipio de Jerez, Jutiapa. Volumen y Destino, Producción Pecuaria Anual por Producto.	76
12	Municipio de Jerez, Jutiapa. Volumen y Destino, Producción Pecuaria Anual por Producto.	118
13	Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Costo Mantenimiento del Ganado.	120
14	Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Ventas de Ganado.	121
15	Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Rentabilidad Producción Pecuaria.	123
16	Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Rentabilidad de la Producción de Leche.	123
17	Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Volumen y Destino, Producción Pecuaria Anual por Producto.	125
18	Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino. Costo Mantenimiento.	126
19	Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Ventas de Ganado.	127

20 Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Rentabilidad de la Producción.	129
21 Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Rentabilidad de la Producción de Leche.	130
22 Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Volumen y Destino, Producción Pecuaria Anual por Producto.	131
23 Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Costo Mantenimiento.	133
24 Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Ventas de Ganado.	134
25 Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Rentabilidad de la Producción.	136
26 Municipio de Jerez, Jutiapa. Crianza y Engorde de Ganado Bovino Rentabilidad de la Producción de Leche.	136
27 Municipio de Jerez, Jutiapa. Oferta Total de la Producción de Maíz Período 1997 - 2006 Cifras en Quintales	145
28 Municipio de Jerez, Jutiapa. Oferta Total de la Producción de Fríjol Período 1997 - 2006 Cifras en Quintales	146

29 Municipio de Jerez, Jutiapa. Demanda Total a Comercializar de la Producción de Maíz Período 1997 - 2006 Cifras en Quintales	147
30 Municipio de Jerez, Jutiapa. Demanda Total a Comercializar de la Producción de Fríjol Período 1997 - 2006 Cifras en Quintales	148
31 Municipio de Jerez, Jutiapa. Insumos a Utilizar en la Producción de Maíz y Fríjol Año 2002 Cifras en Quintales	149
32 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos Márgenes de Comercialización del Maíz Año 2002 Cifras en Quetzales	153
33 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos Márgenes de Comercialización del Fríjol Año 2002 Cifras en Quetzales	154
34 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos Utilidad por Venta de Insumos Año 2002	155
35 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de acopio de granos. Margen de utilidad alquiler de desgranadora	161
36 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de acopio de granos. Volumen de la Producción de Maíz y Fríjol Año 2002 - 2006	166

37 Municipio de Jerez, Jutiapa. Volumen de Insumos para la Venta en el Centro de Acopio Año 2002 - 2006	167
38 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de acopio de granos. Inversión fija.	184
39 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Inversión en Capital de Trabajo.	185
40 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Inversión Total.	186
41 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Compra de Insumos Agrícolas crédito 90 días	189
42 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Venta de Insumos Agrícolas	190
43 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Integración de Ventas Mayoristas.	191
44 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Integración de Ventas Minoristas.	192
45 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Integración de Ventas.	192
46 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Integración de costos.	193

47 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Estado de Resultados	194
48 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos. Estado de Resultados Proyectado.	195
49 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto: Centro de Acopio de Granos. Flujo de Caja para el Primer Año.	197
50 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto: Centro de Acopio de Granos. Flujo de Caja proyectado a Cinco Años	198

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
1 Municipio de Jerez, Jutiapa. Exportaciones - Importaciones de la Producción. Año 2002.	65
2 Municipio de Jerez, Jutiapa. Concentración de la Tierra. Años 1979 - 2002.	73
3 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos Canal de Comercialización	152
4 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos Diseño en Planta	169
5 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos Proceso productivo	172
6 Municipio de Jerez, Jutiapa. Proyecto Centro de Acopio de Granos Estructura Administrativa	181

ÍNDICE DE MAPAS

	Página
1 Municipio de Jerez, Jutiapa. Localización geográfica y colindancias. Año 2002.	7
2 Municipio de Jerez, Jutiapa. Centros Poblados. Año 2002.	11
3 Municipio de Jerez, Jutiapa. Localización de suelos. Año 2002.	18
4 Municipio de Jerez, Jutiapa. Carreteras de Terracería. Año 2002.	55

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, posee como medio de evaluación final, previo a otorgar el grado académico de Licenciado, el programa Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), cuya finalidad es proyectarse a la comunidad y participar, conocer de cerca y brindar soluciones a la problemática del País.

El presente estudio tiene como objetivo principal conocer, analizar y evaluar las condiciones económicas y sociales de la población en el municipio de Jerez departamento de Jutiapa, establecer el uso y tenencia de la tierra, así como la forma en la que los productores de ganado bovino de la localidad pueden financiar su actividad económica.

Los datos que se dan a conocer corresponden a la muestra estadística de la población que fue objeto de estudio, los cuales fueron obtenidos de acuerdo a metodología sugerida por la Coordinación del EPS y basado en la boleta de encuesta, la cual se trasladó a los distintos centros poblados que integran el Municipio; además incluye el trabajo de gabinete, la observación y la entrevista. Con estas técnicas se analizó la información obtenida.

Una hipótesis a considerar en el presente trabajo es que las condiciones de vida de la población del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa no llena las

expectativas mínimas de la población, debido a la falta de políticas e incentivos al sector productivo. La falta de servicios y la producción de subsistencia evita el desarrollo socioeconómico de los habitantes de la región.

Otro de las hipótesis que se debe tomar en cuenta es que el modelo de desarrollo económico que se fundamenta en la agricultura tradicional, sólo permite la subsistencia de las comunidades y no es generadora de riqueza a los productores. Además, el suelo de la región no es de vocación agrícola, ni se cuenta con la asistencia técnica adecuada que permita obtener el mejor rendimiento de la producción.

El estudio comprende el análisis de la información comparativa de la población según los años de 1994 y 2002. Se analizó el financiamiento de la producción en unidades pecuarias, en especial la crianza y engorde de ganado bovino, en el período de julio de 2001 a junio de 2002.

La visita de campo al Municipio se efectuó en junio de 2002.

El trabajo que se presenta a continuación, está compuesto por cinco capítulos desarrollados de acuerdo a las distintas etapas de trabajo que comprende el Ejercicio Profesional Supervisado y lo observado e investigado en el trabajo de campo. Los primeros dos capítulos incluyen una serie de variables económicas y sociales referentes a la población, servicios básicos disponibles,

infraestructura productiva y organización social. Así como uso y tenencia de la tierra y actividades productivas.

Los siguientes capítulos, definen el sistema financiero nacional y el financiamiento, sus distintas formas de obtenerlo, marco legal aplicable, así como el estudio del financiamiento de la producción en unidades productivas pecuarias y por último la propuesta de inversión a nivel de idea de un Centro de Acopio de granos, como una forma de organizar a la población y procurar para ésta mejores beneficios en su actividad productiva.

El presente material puede ser utilizado por estudiantes y público en general interesados en el tema del financiamiento, y por instituciones motivadas en conocer la problemática social y económica del Municipio.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE JEREZ

El presente capítulo hace referencia a los aspectos socioeconómicos del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa. Para la investigación y análisis, se plantean las variables siguientes: Marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios a las necesidades básicas, organización e infraestructura social y productiva, finalmente el flujo comercial; todas ellas derivadas de la investigación efectuada durante el trabajo de campo, realizado durante el mes de junio del año 2002.

En el Municipio, se observan niveles de pobreza y pobreza extrema, se encontró dentro de la población serios problemas socioeconómicos tales como: desempleo, hambre, analfabetismo, inadecuada distribución de tierra, entre otros. El 70 por ciento de la fuerza de trabajo, se ocupa en la actividad agrícola, el mayor volumen de producción es generado por esta actividad, sin embargo, los rendimientos por microfincas son bajos. Lo anterior evidencia el escaso impacto en la especialización de la división de trabajo, lo que detiene el desarrollo socioeconómico de la población. Por otra parte, la tecnología e instrumentos de labranza agrícolas utilizados son rudimentarios, escasos y simples lo que requiere de gran cantidad de tiempo y energía física para realizar los procesos productivos. La tecnología agrícola utilizada en ese Municipio corresponde al nivel tradicional.

Se observó que hacen falta fuentes de trabajo. Los ingresos económicos por persona son bajos y no permiten al núcleo familiar campesino tener condiciones dignas de vida. Esta situación es la causa principal del fenómeno migratorio que estimula al jefe de familia a la búsqueda de ingresos adicionales, que permitan costear la alimentación, vivienda, salud y otras necesidades básicas.

En lo relacionado al factor tierra se observó que este recurso productivo se encuentra atomizado, son sólo pequeñas microfincas, cuyos volúmenes productivos no son suficientes para la sobrevivencia digna de una familia modal de cinco miembros.

Por otra parte, los servicios básicos que existen en el Municipio, en su mayoría tienden a ser deficitarios, por no mantener una infraestructura desarrollada; con la que existe, no permite generar: salud, educación, distribución de agua potable en toda población y aceptables vías de acceso.

1.1 MARCO GENERAL

En este subtema se estudian aspectos inherentes al Municipio, entre ellos se abarca los antecedentes históricos, componentes del medio físico: geografía, localización, extensión territorial y orografía (distancia en kilómetros desde la Cabecera Departamental y desde la Ciudad Guatemala) asimismo, se analizan las variables meteorológicas tales como vientos, precipitación pluvial,

temperatura y humedad, las cuales determinan las condiciones climatológicas del lugar.

1.1.1 Antecedentes históricos

El origen del nombre “Jerez” es posterior al período colonial, dado que no aparece en los listados de villas y pueblos de esta época; lleva el nombre en honor al general nicaragüense Máximo Jerez de firmes ideas democráticas y unionistas. Según el Arzobispo Dr. Pedro Cortés y Larraz (1769), Jerez pertenecía a Chalchuapa, actualmente municipio de Santa Ana, República de El Salvador.

Antes del nombre actual se le denominaba “Chingo”, debido a que se encuentra ubicado en las faldas del volcán del mismo nombre. Fue fundado como pueblo en el último tercio del siglo XVIII y ya reducido a poblado al distribuirse los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia, fue citado por el cronista español Pineda Mont. En la recopilación de leyes conforme al Decreto del 27 de agosto de 1836, Chingo aparece adscrito al circuito de Mita, que correspondía al departamento del mismo nombre.

El 8 de mayo de 1852 se creó por Decreto del Ejecutivo el departamento de Jutiapa, y desaparece el circuito de Mita; es en este año que aparece entre los municipios del departamento de Jutiapa, “Chingo” cuyo nombre conservó, hasta

que por el “Acuerdo Gubernativo del 5 de octubre de 1892, se legaliza para denominarlo como municipio de Jerez, firmado por el entonces presidente de la República General José María Reyna Barrios y el Ministro de Gobernación y Justicia Manuel Estrada”.¹ Nueve años después, con base en el Acuerdo del 21 de julio de 1911, se repartió terrenos entre los vecinos y se les otorgó las respectivas escrituras para ser habitantes de este nuevo Municipio.

El Municipio cuenta actualmente con los siguientes centros poblados: la Cabecera Municipal, dos aldeas: Esmeralda y Escarbaderos; siete caseríos: El Pinal de Los Vázquez, Pinalito, Saral, Magueyes, Hueviapa, Hueviapita y Resgate.

Los nombres de los centros poblados tienen diversos orígenes: Escarbaderos lleva ese nombre porque los pobladores cazaban iguanas y garrobos y escarbaban cuevas y hoyos a lo largo del río.

El nombre Resgate, obedece a que los pobladores tienden a confundir la palabra rescate por “Resgate”; la historia cuenta que en ese lugar se negociaban los pagos por el secuestro de personas y los pobladores utilizaban la expresión “están pidiendo un resgate por la persona secuestrada”.

¹ Revista Estampas de mi pueblo No. Veinte, año 2001

El Saral deriva su nombre de los árboles conocidos como “Saros” cuya flor es de color rojo fuego, la cual se da durante la época seca y caracteriza a los bosques del lugar.

El nombre de la aldea Esmeralda, se deriva de la vista panorámica que tenía antiguamente el valle, dado que adquiere una coloración verde azulada, por la espesa vegetación y los cerros con frondosos árboles de pino.

1.1.2 Localización y extensión territorial

Comprende el área espacial de Jerez. Se estudia la localización geográfica dentro del Departamento, límites, colindancias y la extensión territorial del Municipio.

1.1.2.1 Localización geográfica

“Jerez es un municipio del departamento de Jutiapa, ubicado en el oriente del País, en la región IV o sur oriental de Guatemala, se comunica con la Ciudad de Guatemala a través de la carretera CA-1, sección oriente, que mide 119 kilómetros hasta la Cabecera Departamental y a 171 kilómetros por la ruta a San Cristóbal Frontera, aldea del municipio de Atescatempa, también de Jutiapa.”²

² Francis Gall. Diccionario Geográfico de Guatemala C.A. Tomo I compilación Crítica Pág.250

Existen dos vías de acceso que comunican a la Cabecera Municipal con Jutiapa: una por la ruta departamental 23, con una longitud total de 66 kilómetros de los cuales 58 son totalmente asfaltados hasta la Cabecera Municipal de Atescatempa y el resto es de terracería, transitable durante todo el año.

El otro acceso es por vía el municipio de Yupiltepeque a una distancia de 40 kilómetros desde la Cabecera Departamental, de los cuales 23 están asfaltados y el resto es de terracería, transitable en las dos épocas del año.

Jerez se comunica con Atescatempa y la aldea San Cristóbal Frontera a través de la Ruta Departamental 5 que intercepta con la CA-1, la misma ruta comunica al Municipio con la República de El Salvador a una distancia de dos kilómetros y medio de terracería hasta la frontera llamada "El Coco".

Colinda al norte con los municipios de Yupiltepeque y Atescatempa; al oeste con el municipio de Zapotitlán, todos del Departamento de Jutiapa; al sur y al este con la república de El Salvador.

La elevación del Municipio se encuentra a 700 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 14° 05' 25" y una longitud de 89° 45' 05" al norte, en relación con las Coordenadas Geográficas del meridiano de Greenwich. A continuación se presenta el mapa donde se ubica el Municipio.

Mapa 1.
Departamento de Jutiapa.
Localización geográfica y colindancias.
Año 2002.



1. Jutiapa. 2. El Progreso. 3. Santa Catarina Mita. 4. Agua Blanca.
5. Asunción Mita. 6. Yupiltepeque. 7. Atescatempa. 8. Jerez. 9. El
Adelanto. 10. Zapotitlán. 11. Comapa. 12 Jalpatagua 13. Conguaco. 14.
Moyuta 15. Pasaco 16. San José Acatempa 17. Quezada.

Fuente: Instituto Geográfico Militar y elaboración EPS. Primer Semestre 2002.

1.1.2.2 Extensión territorial

Cuenta con una extensión territorial de sesenta (60) kilómetros cuadrados que representa el dos (2) por ciento del Departamento y ocupa seis (6) centésimas del territorio nacional. Tiene una topografía irregular con accidentes geográficos que se caracterizan por un volcán, pequeños cerros y barrancos que hacen el terreno inclinado, ondulado y en escasas partes planicie.

1.1.3 Clima

El factor determinante de las condiciones climatológicas lo constituye la altura sobre el nivel del mar (asnm), y por estar ubicado a 700 msnm, el clima es generalmente cálido húmedo de tipo tropical, la temperatura media anual varía entre los 22 y 30 grados centígrados (C°). La época lluviosa es de junio a octubre, el resto de meses es época seca.

La precipitación pluvial oscila entre 1,100 y 1,300 milímetros cúbicos (mm) anuales promedio, que es totalmente óptima para el desarrollo de la actividad agrícola, principalmente para el cultivo del maíz, no así del frijol porque se pudre por debajo del follaje cuyo fenómeno se denomina agarrahielo, lo que pone en riesgo la cosecha y causa pérdidas económicas. Por otra parte, el exceso de lluvia origina plagas como mosca blanca, asolvamiento de tierra, entre otros factores que producen la pérdida de cosecha.

Lo anterior es consecuencia de los fenómenos denominados “el niño y la niña” que forman parte de los trastornos climatológicos derivados del rompimiento de la capa de ozono y el calentamiento global de la tierra. Otro aspecto que afecta el clima de la región es la disminución de la masa boscosa, debido a la utilización irracional de este recurso.

1.1.4 Orografía

En relación a las condiciones del terreno, se encuentran los accidentes orográficos siguientes: el volcán Chingo, dos montañas: El Limbo y El Pinal, cuatro cerros: El Alto, Loma Larga, Loma Lisa y Matadero. El Volcán es el de mayor importancia ya que sirve de límite entre Guatemala y El Salvador; es una área protegida y sirve como recurso natural en diferentes zonas del Municipio. El Volcán no tiene acceso por carretera, el ascenso al mismo es a través de veredas. La cúspide tiene una vista panorámica de sus alrededores y es visitado por turistas.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República Código Municipal vigente, contiene los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales. Además de ello la división político-administrativa de Jerez ha sufrido cambios desde 1994 a la fecha.

1.2.1 División política

La división política, para junio del 2002, se compone de un área urbana que es el pueblo y es donde se asienta la cabecera municipal denominada Jerez y un área rural dividida de la manera siguiente: Dos aldeas: Esmeralda y Escarbaderos; siete caseríos: El Pinal de los Vásquez, Pinalito, El Saral, Magueyes, Hueviapa, Hueviapita y Resgate; dos parajes: Tecomates y Cuervo. La división política ha sufrido cambios desde 1994, año del penúltimo censo de población; el caserío El Sitio se incorporó a la aldea Esmeralda, El Pinalón de Jerez se dividió y se transformó en los caseríos El Pinal de Los Vásquez y El Pinalito; también surgió el nuevo paraje El Cuervo.

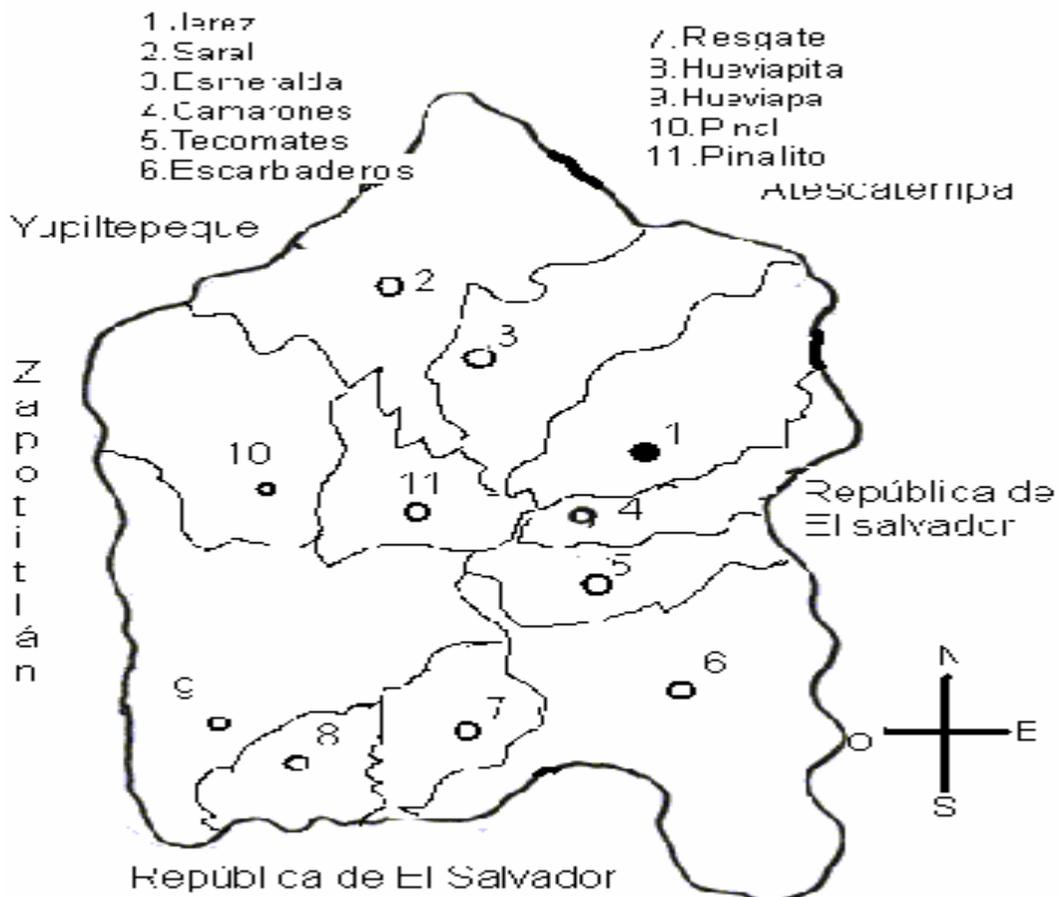
Distancia de centros poblados rurales a la Cabecera Municipal

CATEGORÌA	KMS.
• Aldea Esmeralda	1
• Aldea Escarbaderos	10
• Caserío El Pinal de Los Vásquez	5
• Caserío El Pinalito	6
• Caserío El Saral	3
• Caserío Magueyes	16
• Caserío Hueviapa	14
• Caserío Hueviapita	13
• Caserío Resgate	11

- Paraje Tecomates 2
- Paraje El Cuervo 3

A continuación se presenta el mapa número dos, de los centros poblados del Municipio.

Mapa 2.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Centros Poblados.
Año 2002.



Fuente: Instituto Geográfico Militar y elaboración EPS. Primer semestre 2002.

1.2.2 División administrativa

La Corporación Municipal es el ente autónomo a la que constitucionalmente le corresponde ejercer las funciones de Gobierno Municipal y administración de los intereses del Municipio, para lo cual se integra administrativamente de la forma siguiente:

Alcalde	Consejal I
Síndico I	Consejal II
Síndico II	Consejal III
Síndico suplente	Consejal suplente

No existen alcaldías auxiliares, en su lugar funcionan los consejos de desarrollo rural. No existen delegados de gobernación ni alguaciles, ya que esta función se realiza desde la Cabecera del Departamento.

La municipalidad cuenta con la siguiente estructura organizacional: Despacho del alcalde, Secretaría, Registro Civil, Tesorería, Unidad Técnica y La Unidad del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI). Además cuenta con un salón de usos múltiples dentro del edificio. Su infraestructura está en buenas condiciones.

La administración municipal estaba dirigida por un comité cívico denominado “COCIJER” cuyas funciones finalizarán en el año 2003. Con anterioridad, eran

partidos y líderes políticos tradicionales los que dirigían los destinos del Municipio, pero por no hacer cambios para alcanzar un crecimiento y desarrollo acorde a las necesidades de la sociedad, la población no les dio el apoyo ni su voto en los últimos tres años.

Los impuestos Municipales deben de ser parte de un nuevo estudio para obtener los ingresos necesarios para desarrollar la función de la Municipalidad, puesto que en el momento de la investigación se puede observar que son escasos los arbitrios con que se cuenta. Este problema unido a la falta de conciencia social de la población para pagar, agrava la situación financiera local, por lo que el sostenimiento económico actual es por medio de los fondos trasladados por el Gobierno Central.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todos aquellos elementos que existen en su estado natural, y que el hombre puede utilizar para beneficio personal o en beneficio de la subsistencia y desarrollo de la sociedad”³. Los Recursos Naturales se dividen en dos grandes ramas: No renovables y renovables. Los primeros son todos aquellos que se extinguen en la medida que son incorporados al proceso productivo, sobre todo su extinción se acelera si se desperdician. Básicamente estos recursos son los minerales existentes sobre la superficie terrestre y el subsuelo, éstos pueden

³ Facultad de Ciencias Económicas, 2000 USAC. Curso de Recursos Naturales

ser metálicos y no metálicos. Entre los metálicos están el oro, la plata, el zinc, el hierro, el cobre, etc.; los no metálicos incluyen: Los hidrocarburos, piedras preciosas, arenas, caolinas, grava, arcilla, mármol, etc. Se observó que para el año 2002, no se utilizó como fuente de ingreso ninguno de estos recursos, ya sea por extracción o explotación de los mismos.

Los recursos renovables se caracterizan por volver a su estado natural, cuando son tratados o trabajados adecuadamente, entre ellos se encuentran: suelo, bosques, hidrografía y fauna.

1.3.1 Suelo

Se define como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre y es en donde penetran las raíces de las plantas para tomar agua y alimentos que son necesarios en su nutrición. El suelo es fuente de riqueza para el hombre y es utilizado para producir alimentos.

Si se parte de una base del cien por ciento, la composición del suelo es la siguiente: 45% de minerales, 25% de agua, 25% de aire y un 5% de materiales orgánicos.

El suelo puede ser objeto de erosión hídrica (por el agua) y eólica (por el viento). Este fenómeno implica problemas de rendimiento en las cosechas. Dentro de

los factores sociales y económicos que influyen en la erosión, se pueden mencionar la falta de tecnología apropiada, de recursos financieros, el exceso de población en determinadas zonas, la tenencia y uso de la tierra; y las costumbres de la población.

En la investigación de campo, se estableció que la extensión de tierra destinada a las actividades agrícolas es de 2,518.3 manzanas y representa el 85% del total del territorio. El Municipio se caracteriza, al igual que la mayoría de los municipios de la república de Guatemala, por ser utilizado para fines agrícolas, clasificado en fincas: microfincas, subfamiliares, familiares y multifamiliares. Los productos principales y relevantes encontrados están: el maíz, frijol, café y tomate.

De acuerdo a Simons, Tárano y Pinto “los suelos que corresponden al departamento de Jutiapa están divididos en 19 series y tres clases de terrenos misceláneos. Las series se clasifican en tres grupos amplios:

Grupo I: Suelos de la Altiplanicie Central

Subgrupo IB: Suelos Volcánicos, mixtos, de color oscuro. (pueden ser suelos casi planos, moderadamente inclinados o pendientes inclinadas).

Subgrupo ID: Suelos poco profundos, con drenaje regular, relieve ondulado, sobre lava máfica.

Grupo II: Suelos del Litoral del Pacífico

Grupo III: Clases Misceláneas de Terrenos

Los suelos de la Altiplanicie Central se dividen en subgrupos, de acuerdo a la clase de material madre, profundidad, relieve, drenaje, textura y declive.

Los suelos del municipio de Jerez se ubican en el grupo I y los subgrupos IB, son suelos desarrollados sobre materiales volcánicos mixtos y de color oscuro. Los suelos son casi planos, moderadamente inclinadas. Con estas características se incluye a los suelos de Jilotepeque, Mongoy, Moyuta y Suchitán, y subgrupo ID que incluye los suelos Comapa, Culma, Chicaj, Guija, Mita y Quezada. (Ver anexo uno).

El análisis de los tipos y perfiles de suelos existentes en el Municipio, permiten establecer que la opción de uso más adecuado de los mismos, dada su localización geográfica en la zona fisiográfica de la “altiplanicie central”, es su uso para la producción ganadera y pastoreo, particularmente para ganado bovino de doble propósito y cultivar las áreas arables, es decir, donde es posible el uso de maquinaria agrícola, que pueden ser usados para la producción de granos básicos.

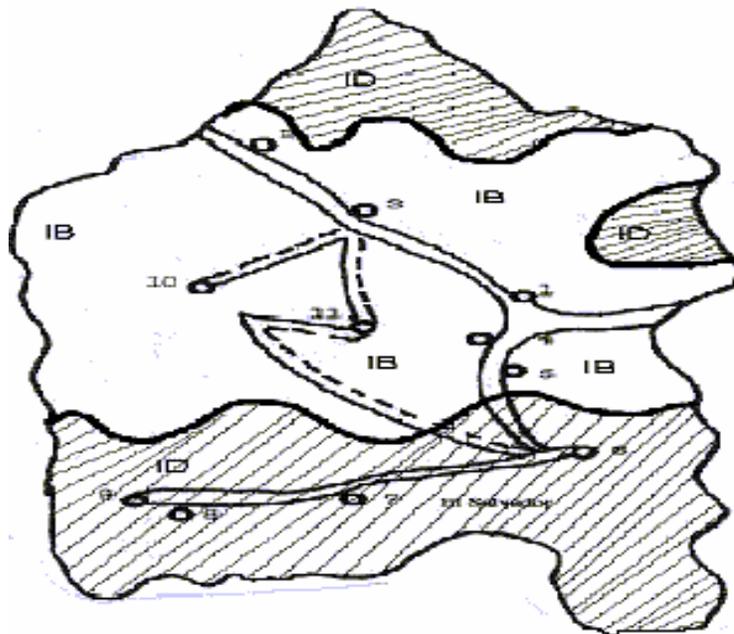
En las zonas donde es factible producir plantas de forraje suplementario, sería conveniente poner énfasis en la producción de ganado bovino de leche y en la producción de cerdos; sin embargo, se hace énfasis en que la producción de cerdos es más compatible con la de ganado de engorde que con ganado lechero, por razón de las condiciones sanitarias. Además la mayor parte de las razas lecheras no producen tan eficientemente en climas cálidos como en climas templados. Es preferible que e intensifique la crianza de ganado para carne y desarrollar la industria lechera en la región oriente del Municipio, en virtud de su mayor altitud.

Los suelos Jilotepeque, Mongoy y Suchitán, que se localizan en la parte centro y sur del territorio municipal, gran parte puede ser cultivada con cultivos anuales o permanente en los lugares quebrados.

Con relación a los suelos Comapa, Culma y Mita ubicados al norte del lugar, aproximadamente la mita del área puede usarse para cultivos limpios (anuales, carpidos, temporales). Los suelos Comapa y Culma son muy inclinados para cultivos continuos.

A continuación se encuentra el mapa de la localización de suelos.

**Mapa 3.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Localización de Suelos.
Año 2002.**



REFERENCIA:

IB: Suelos: Jilotepeque, Mongoy, Moyuta y Suchitán.

ID: Suelos: Comapa, Culma, Chicaj, Guija, Mita y Quezada.

1. Jerez, 2. Sara, 3. Esmeralda, 4. Camarones, 5. Tecomates

6. Escarbadero, 7. Resgate, 8. Hueviapita, 9. Hueviapa, 10. Pinal, 11. Pinalito

Fuente: Charles Simmons. Clasificación de los Suelos, Republica de Guatemala, Año 1964.

Los suelos del Municipio no son aptos para desarrollar actividad agrícola pues están compuestos con materiales volcánicos, piedras e inclinados, sin embargo la necesidad de subsistencia ha hecho que los pobladores del lugar eliminen extensiones de bosque para dar paso a tierras de siembra. Los suelos del lugar son mas aptos para el bosque que para actividades agrícolas.

1.3.2 Bosques

Se llama bosque a la integración de árboles con otras plantas. Guatemala es un país dotado de bosques, pero no existen los recursos necesarios para explotarlos en forma adecuada, como lo hacen otros países, es decir, que el bosque denso no forma parte del proceso productivo.

En el Municipio, el bosque ha disminuido en los últimos 22 años por diversas causas como extracción de leña, incendios, plagas, pero fundamentalmente por la incorporación de más tierra para la actividad agropecuaria (rompimiento de la frontera agrícola). De acuerdo con los datos del Censo Agropecuario del año 1979, hay 34 manzanas cubiertas de bosque natural, equivalente al 1.35% del total de la extensión territorial municipal, mientras que para el año 2002, solamente se encontraron 14 manzanas que corresponden al 0.55% del total, de superficie investigada; en dos décadas desapareció el 59% de su bosque natural, no obstante la inmensa importancia que tiene la protección del bosque, para mantener el balance ecológico y fundamentalmente en la conservación de la flora y fauna en el entorno de la comunidad. Escasamente se encontraron

variedades de plantas, entre ellas, leguminosas, ciperáceas, euforbiáceas, solanáceas y malváceas. Entre los árboles se pueden mencionar nance, izote, pino, mango y madre cacao.

Con relación al aspecto económico, el aprovechamiento del recurso forestal produce beneficios directos e indirectos. Los directos resultan cuando se hace uso del recurso bosque, un recurso económico, involucrándolo a la actividad productiva; los indirectos son aquellos que se obtienen cuando el bosque está en reserva, pues contribuye a normalizar el ciclo hidrológico, mantiene los ecosistemas y el equilibrio ambiental; es protector del suelo y las fuentes de agua, y preserva las especies.

En el Municipio no se involucran al proceso productivo los bosques, por lo que únicamente se aprovechan de manera indirecta. El Instituto Nacional de Bosques (INAB) no cuenta actualmente con planes de reforestación.

1.3.3 Hidrografía

Se conforma fundamentalmente por los siguientes ríos: Chingo, Esmeralda, Hueviapa, Jerez y Los Cangrejos; los riachuelos: El Chaparrón y Los Olmos por último se destacan las quebradas: Los Camarones, El Vertiente y Los Micos.

Entre los principales ríos del Municipio se encuentra el Chingo, que nace en las faldas del volcán del mismo nombre, a dos kilómetros se une con los ríos Jerez, Esmeralda y Los Cangrejos, para formar el río caudaloso de San Lorenzo, llamado también Río Grande o Hueviapa, que sirve de límite fronterizo entre Guatemala y El Salvador.

El río Jerez nace a inmediaciones de la Cabecera Municipal, a través de su recorrido surte de agua a la mayor parte del Municipio. Las personas propietarias de tierras a orillas de ríos, se benefician al utilizar el agua para la irrigación de cultivos, transportándola con tinajas, cántaros que son utensilios comunes y adecuados para la referida actividad, en la cual participa todo el núcleo familiar.

Actualmente los ríos Chingo y Jerez, son los más contaminados, debido a que pasan cerca de los centros poblados más grandes, las riberas las han convertido en basureros y en desembocadura de aguas servidas; además la falta de instalación de agua potable en los hogares por parte de la Municipalidad, hace que la población rural de aldeas y caseríos, transforme las fuentes de agua en lavaderos públicos. Aún cuando los ríos pueden ser utilizados (mediante un proceso de purificación de los caudales de agua), para la ejecución de proyectos de introducción e instalación de agua potable, las personas los han contaminado con residuos de detergentes, agroquímicos, heces fecales y materiales plásticos no biodegradables.

Esta situación hace necesario realizar acciones para el rescate de tan importantes cuencas hidrológicas; la presencia de todos estos caudales, favorece el riego de las áreas cultivadas. Es de hacer notar que los fenómenos meteorológicos que han afectado al País en los últimos años y como consecuencia aumentó el caudal de los ríos y en algunos casos desvió el cauce.

1.3.4 Fauna

Se clasifica en fauna silvestre, acuática y doméstica; en la fauna silvestre se encuentran especies como culebras, murciélagos, ratones, armados, comadrejas, tacuacines; variedad de aves estacionarias como gavilanes, palomas, clarineros, sanates, colibríes y migratorias como garzas y pericas; entre la fauna acuática se encuentran peces y crustáceos, entre ellos guapote, juilín, pupo, camarones, cangrejos, y jutes, los cuales habitan los ríos más caudalosos del Municipio. En la fauna doméstica se encuentra casi todo tipo de ganado entre los que destacan caballos, vacas, cabras, cerdos, así mismo gallinas y patos.

1.4 POBLACIÓN

Constituye el objeto y sujeto de todo proceso de desarrollo; se analiza de acuerdo a su área geográfica y demográfica. Se define como la totalidad de personas que viven en un territorio y tiempo específicamente determinado. Es

una variable socioeconómica, conformada por habitantes de las áreas urbana y rural, de una determinada región. Cada una con sus propias características en: edad, sexo, grupos étnicos, lo cual determina el crecimiento y desarrollo humano.⁴

Para que la población del Municipio se sustente dentro de los Acuerdos de Paz, se debe de iniciar un proceso de concientización y capacitación, porque actualmente no se ha dado la importancia al mismo dentro de la comunidad, los líderes y autoridades son quienes deben de retomarlo. El Acuerdo socioeconómico no es simple, no es fácil, son compromisos complejos de mediano y largo plazo, para resolver problemas estructurales de la sociedad Guatemalteca.

Para llevar a cabo este objetivo se deben tomar como base Los Acuerdos Socioeconómicos y Situación de la tierra, firmados por el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- en diciembre de 1996. Estos Acuerdos deben ser el sustento del desarrollo sostenible y de autogestión para, incrementar la producción, creación de fuentes de empleo, infraestructura y atender los servicios básicos, cultura, arte, deportes, recreación, etc. El Acuerdo en mención está constituido por cuatro módulos fundamentales a saber:

⁴ Gabriel Piñola. Recursos Económicos de Guatemala, Tomo I documento de apoyo. Pág.7 año 1998.

Módulo I: Democratización y desarrollo participativo. Este primer módulo busca que los individuos vivan la ciudadanía como integrantes del Estado guatemalteco, para lograrlo, el Gobierno debe impulsar que los ciudadanos sean partícipes del desarrollo, es decir, estar atentos a las dificultades, tener espacios para decir algo, oponerse a medidas que afecten su bienestar y hacer propuestas que mejoren su calidad de vida. Es un contrato social entre gobernantes y gobernados por lo que es una responsabilidad del Gobierno reconocer y hacer valer a los ciudadanos sus derechos y darle respuestas a sus necesidades.

Módulo II: Participación y concertación. Busca la participación ciudadana, participación social y su organización, además la capacitación, educación, trabajo, generar servicios sociales públicos: agua, luz, riegos, capacitación agrícola y otros que sea urgente y necesario ejecutarlos.

Jerez, necesita ser más democrática y participativa, esta participación social, debe darse en todos los niveles, comprendiéndolos así: 1) Local (municipal), 2) Departamental, 3) Regional y 4) Nacional. Hay urgente necesidad de introducir modificaciones en las relaciones entre los gobernantes y gobernados, para erradicar la pobreza.

Esto significa que todos deben tener una vida digna, donde halla trabajo, comida y aquellos bienes materiales y espirituales que todo ser humano necesita para el desarrollo de sus potencialidades creativas, es decir, desarrollarse como País.

Módulo III: Situación agraria y desarrollo social. Busca la incorporación del área rural al desarrollo socioeconómico y político, para transformar la tenencia de la tierra y su uso, para lo cual se requiere de la participación de todos los actores en el agro. Asimismo, deben destinarse recursos financieros, para invertir en infraestructura, capacitación, tecnología, apoyo financiero, comercialización, acceso a la tierra y uso sostenible de los recursos naturales, protección laboral rural y organización productiva.

Módulo IV: Modernización de la administración pública. Descentralizar y desconcentrar. En muchos países se ha demostrado que es más eficiente descentralizar, porque se hace más funcional. Por ejemplo, el funcionamiento de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para acelerar el crecimiento económico dentro del Municipio.

1.4.1 Población por área, edad y genero

La información del censo realizado por la Municipalidad en el año 2002, muestra la composición de la población, por edad y sexo, lo cual refleja que la cantidad

de hombres equivalente al 49.8 por ciento de la población; y mujeres equivalente a 50.2 por ciento, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Población por Genero, Según
Centros Poblados.
Año 2002.

Centros Poblados	Masculino	Femenino	Total	%
Esmeralda	1,303	1,280	2,583	47.3
Jerez	592	659	1,251	22.9
Escarbadero	282	266	548	10.0
Resgate	183	196	379	6.9
Saral	128	127	255	4.7
Hueviapa	109	101	210	3.8
Pinalito	55	69	124	2.3
Pinal	21	13	34	0.6
Camarones	20	12	32	0.6
Magueyes	11	7	18	0.3
Tecomates	7	8	15	0.3
Cuervos	6	5	11	0.2
Totales	2,717	2,743	5,460	100

Fuente: Censo Municipal Jerez, año 2002.

La mayor concentración de personas se encuentra en la aldea Esmeralda, la cual alcanza un total de 2,583 habitantes, que equivalen a la mitad de la población. El centro poblado con menor número de habitantes lo constituye el paraje Los Cuervos, con únicamente 11 personas. En todos los centros poblados es equitativa la distribución de habitantes por Genero.

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística –INE- la población total del municipio de Jerez, en el año 2002 asciende a 6,329 habitantes, conforme la proyección elaborada con base al Censo de Población 1994. Distribuida en 3,173 habitantes de sexo masculino, equivalente al 50.1%, y 3,156 habitantes de sexo femenino equivalente al 49.9% del total de la población. En 1994 la población urbana correspondía al 23% y la rural al 77%. En el análisis de esta variable, se considera que la disminución de la población del área urbana, obedece a la emigración, hacia lugares como la Ciudad Capital, El Salvador y los Estados Unidos de Norte América. El siguiente cuadro muestra el resultado de las encuestas realizadas durante la investigación de campo:

Cuadro 2.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Población por Área Geográfica y Genero,
Según Rango de Edad.
Año 2002.

Rango de Edades	Urbana		Rural		Población total		Total
	M	F	M	F	M	F	
00 - 09	28	30	125	123	153	153	306
10 - 19	25	20	135	135	160	155	315
20 - 29	11	21	92	87	103	108	211
30 - 39	15	14	83	64	98	78	176
40 - 49	8	11	59	77	67	88	155
50 - 59	7	19	58	46	65	65	130
60 - 69	13	15	29	27	42	42	84
70 - 79	8	6	15	11	23	17	40
80 - y más	2	4	2	1	4	5	9
Totales	117	140	598	571	715	711	1,426

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Debido a la importancia que tienen las actividades agropecuarias, especialmente la agricultura, la mayoría de personas se ubicó en el área rural; según la encuesta el total asciende a 1,169 personas equivalente al 81.9 por ciento de la muestra. Otro factor que interviene en la distribución de la población en el área rural, lo constituyen algunas familias con muchos hijos debido a la falta de planificación. En el área urbana se concentran solamente 257 personas, equivalente al 18 por ciento.

Al analizar la población por rangos de edad, se obtiene que el 58 por ciento de personas se encuentran comprendidas entre las edades de 0 a 29 años, lo cual

refleja un perfil de población joven; el grupo de edad de 0 a 19 años constituye el 50 por ciento, lo que muestra que la mitad de la población está integrada por niños y adolescentes. Representa un reto para la comunidad, debido a que se tiene que atender la demanda social de empleo, salud, y educación. La población comprendida entre las edades de 10 a 60 años, alcanzó el 69%, lo cual es un buen índice, debido a que es el grupo que económicamente sostiene a las personas entre las edades de 0 a 9 y 60 años en adelante.

El análisis poblacional realizado por edad es importante para obtener un inventario del recurso humano con que cuenta el Municipio. En el Municipio la mayor parte de la población del área rural, es la que se encuentra en desventaja con relación al nivel de acceso a los servicios básicos en general, debido a que éstos se localizan en las áreas urbanas, tal es el caso de la salud, educación, agua entubada, energía eléctrica, teléfono, correos, telégrafos y transporte.

1.4.2 Población económicamente activa

Entre las ramas de la actividad económica, a las que se dedica la población, están: Agricultura, ganadería, diversas actividades artesanales, transporte, enseñanza y comercio menor. Según el censo poblacional del INE de 1994, el 98% de la población se dedica a la agricultura, el 1.4% a las actividades de comercio y servicios; y el 0.6% a la actividad artesanal; en contraste con los

datos obtenidos en la encuesta de junio 2002, en donde se ha ampliado la actividad económica, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Población Económicamente Activa.
Por Años, Según Actividad.
Años 1994 y 2002.

Actividad	1994	%	2002	%
Agricultura	345	98.3	195	64.4
Agropecuaria	0	0.0	20	6.6
Comercio y servicios	5	1.4	86	28.4
Artesanal	1	0.3	2	0.7
Total	351	100	303	100

Fuente: Investigación de campo EPS., con base en datos de INE 1,994 y encuesta 2002.

En ese sentido y con base a la investigación de campo realizada en el Municipio se estableció que la población económicamente activa asciende a 832 personas, que representa alrededor del 58% del total de la muestra. Se puede analizar entonces que el 42% depende y sobrevive a expensas de las que trabajan, entre ellos se puede mencionar a los comprendidos entre las edades de cero a trece años, a los mayores de 65 años y a los discapacitados física y mentalmente; este grupo lo constituyen escolares, amas de casa, jubilados y desempleados; la franja de desempleados es de 272 personas que corresponde al 19 por ciento de los habitantes del lugar. Es importante señalar que la baja actividad laboral obedece a que en la fecha de recopilación de información, la principal actividad económica de la región, constituida por el cultivo de maíz, se

encontraba en su ciclo natural más bajo de ocupación, mientras que en tiempo de cosecha esta actividad absorbe una gran proporción de amas de casa y escolares.

1.4.2.1 Empleo

Las familias que cuentan con empleo lo obtienen a través de la agricultura por la aprovechamiento de sus terrenos, en trabajos artesanales o en la prestación de servicios.

La concentración de la fuerza laboral se encuentra en las actividades agrícolas, la cual genera el mayor empleo, básicamente en el cultivo del maíz, la siembra de frijol, tomate y en mínima parte el café. Es un empleo estacionario. Con respecto a las actividades pecuarias el empleo se genera por la crianza y engorde de ganado, la producción de queso y crema y la venta de leche.

La falta de otro tipo de empleo no permite mantener un nivel de vida y bienestar al grupo familiar para cubrir sus necesidades básicas y trae como consecuencia problemas de salud y desnutrición infantil, alcoholismo, desintegración familiar, falta de vivienda y analfabetismo.

Es importante mencionar que la baja participación de la mujer en las actividades productivas, se debe a que se dedican a las actividades del hogar.

Se comprobó que las principales actividades generadoras de empleo están constituidas por la agricultura y servicios, a razón del 64 y 28 por ciento respectivamente.

Dentro de la actividad agrícola sobresalen por su importancia los siguientes cultivos: maíz, frijol y tomate. En relación a la actividad de servicios se destacan: ventas de comida, frutas, ropa, enseres y licores, así como atención de farmacias, ferreterías, tiendas y librerías entre otras. Cabe indicar que la actividad de servicios ha tenido mayor auge en el Municipio en los dos últimos años, constituyéndose como una alternativa para las personas que no logran ubicarse en las otras actividades productivas.

Las actividades artesanales y pecuarias participan con el siete (7) y uno (1) por ciento respectivamente. Entre las artesanías que se consideran de mayor relevancia, se pueden mencionar: panaderías, carpinterías y elaboración de productos lácteos.

1.4.2.2. Niveles de ingreso

Se observó con peculiaridad que los ingresos por trabajos en la agricultura no son fijos, sino que se perciben por cada cosecha, en el caso del maíz una vez al año, con respecto al frijol, dos veces por año. En época de sequía, la población económicamente activa –PEA- queda desocupada en un 90 por ciento

en los meses de enero a mayo, debido a que no existen proyectos de miniriego para continuar con la producción de cultivos, tampoco existen programas para fortalecer la actividad artesanal. La población es afectada por la dependencia de cultivos cíclicos, por lo anterior, los habitantes dejan períodos de tiempo sin dedicarse a las actividades productivas.

El estudio de las 330 unidades de análisis comprueba que los ingresos que perciben las familias son en su mayoría anuales o por las cosechas que se dan dos veces al año. En las actividades de servicios, quienes laboran como maestros de educación, empleados públicos y privados son los que perciben ingresos mensuales. En cuanto a las actividades artesanales obtienen los ingresos sólo cuando venden sus productos, lo cual puede ser diario, semanal o eventual.

En el Municipio, el recurso humano no devenga el salario mínimo establecido por la ley que es de Q 27.50 diario.

Se establece con base a la encuesta que el 15 por ciento de los hogares poseen ingresos promedios hasta Q500.00 mensuales, mientras que el 21 por ciento cuenta con un ingreso familiar promedio entre los Q501.00 a Q.1,000.00; en tanto los que generan ingresos mayores de Q.1,000.00 a menores de Q.2,000.00 es del 54 por ciento; y sólo el restante nueve (9) por ciento de los

hogares obtienen ingresos mensuales promedio superiores a los Q.2,000.00. Paralelo a esto debe considerarse que los rangos de ingresos descritos pertenecen a núcleos familiares que oscilan entre cuatro y ocho miembros, lo que evidencia que el ingreso familiar no es suficiente para adquirir los satisfactores que les permitan mitigar las necesidades.

1.4.3 Idioma, etnia y religión

En la época colonial se establecieron en el departamento de Jutiapa algunos pueblos indígenas, sin embargo, en la actualidad la población está totalmente ladinizada, de ahí que, en el Municipio no se encontró población que hable otro idioma que no sea español.

Es interesante contrastar los datos presentes, con los obtenidos en un estudio realizado en 1994, en donde se describe que la población no indígena es predominante en relación a la indígena.

En el cuadro cuatro, se puede apreciar la distribución de la población por grupo étnico, de los años 1994 y 2002.

Cuadro 4.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Población por Grupo Étnico.
Años 1994 y 2002.

Grupo Étnico	1994	%	2002	%
Población No indígena	4,915	99	5,460	100
Población Indígena	45	1	0	0
Total	4,960	100	5,460	100

Fuente: Investigación de campo EPS., con base en datos del INE 1994 y censo Municipal 2002.

En el año 2002, se evidenció la ausencia de grupos indígenas dentro de los centros poblados; mientras que en 1994 existía un grupo reducido de 45 habitantes, lo que representaba el uno (1) por ciento de la población. Es posible que éstos emigraran a otros lugares aledaños al Municipio, o al vecino país de El Salvador que gran parte de la comunidad visita con mucha regularidad. Existen dos religiones predominantes, en la Cabecera Municipal, el 70 por ciento son protestantes y el 30 por ciento católicos. Mientras que en la aldea Esmeralda el 80 por ciento son católicos y el 20 por ciento protestantes; al Municipio llega un sacerdote cada quince días a officiar misa, pues cubre también los municipios de El Adelanto y Zapotitlán. La población protestante cuenta con dos iglesias para congregarse, por lo regular realizan cultos evangélicos a diario.

1.4.4 Migración

Es el desplazamiento de personas, con cambio de residencia habitual, desde su lugar de origen o lugar de partida, a su lugar de destino; implica atravesar los límites de una división geográfica ya sea de un País a otro, o de un lugar a otro. El recurso humano ejerce gran presión sobre el suelo, es decir, hay un desequilibrio en relación hombre-tierra por lo cual, se dan dos corrientes migratorias que se manifiestan en el País. La corriente migratoria rural-rural, que se produce en determinadas épocas de cosecha en las fincas agrícolas. La corriente migratoria rural-urbana, que consiste en el traslado de campesinos del área rural a la Ciudad Capital, que por no encontrar medios de subsistencia en la actividad agrícola, buscan en otro lugar, recursos para satisfacer sus necesidades.

1.4.4.1 Inmigración

Identifica el mismo fenómeno social de la migración, enfocada desde la perspectiva del centro poblado que recibe la población oriunda de otros lugares, que se traslada con la intención de buscar oportunidades de superación tanto económica como social. Consiste en el proceso de ingreso de una persona o conjunto de personas, a un área geográfica, diferente a la de su lugar de origen o nacimiento, para establecer nueva residencia permanente.⁵

⁵ INE. Características Generales de la Población y Habitación, Guatemala, 1996. Pág. 54.

En cuanto a la inmigración, de acuerdo a los datos de la investigación, 1,587 personas equivalentes al 29 por ciento de la población actual, migró de Municipios cercanos, o de El Salvador, en su mayoría se trata de inmigrantes masculinos que se establecen en el lugar, producto de uniones matrimoniales; o por la compra de propiedades para trabajar.

1.4.4.2 Emigración

Emigración consiste en el proceso de salida. Identifica el fenómeno social de la migración, desde la perspectiva del centro poblado cuya población deja su tierra natal en busca de oportunidades de superación tanto económica como social. De lo anterior se deriva básicamente la búsqueda constante de mejores condiciones de vida.

En el Municipio, este fenómeno se refleja en la emigración de campesinos sin tierras, y de pequeños productores minifundistas, porque su tierra no es lo suficientemente productiva. Esta población que se ve obligada a desplazarse, tiene poca educación escolar, o es analfabeta, como resultado de su marginación social; cuando la producción no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas, surge el fenómeno migratorio característico de las áreas rurales del País, cuyo objetivo es buscar una actividad económica que les permita complementar su ingreso, para subsistir.

1.4.5 Vivienda

En esta variable se analiza la relación de propiedad de la vivienda, servicio sanitario y servicio de agua. Se comprobó y se observó en los hogares visitados, que la mayoría tiene de uno a dos ambientes, existe hacinamiento familiar, además no llenan los requerimientos mínimos de los servicios esenciales.

A continuación se presenta el cuadro cinco con la cobertura de estos servicios, según los resultados de la encuesta.

Cuadro 5.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Distribucion de las Viviendas,
por Servicios Basicos, Según Tenencia.
Año 2002.

Tenencia	Total	AGUA			EXCRETAS			
		Entubada	Rio	Pozo	Drenaje	Fosa Septica	Aire Libre	Letrina
Propias	303	243	39	21	60	15	18	210
Arrendadas	19	14	2	3	0	2	9	8
Usufructo	3	0	1	2	0	0	3	0
Totales	325	257	42	26	60	17	30	218

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

De los 330 hogares encuestados, la propiedad está distribuida así: viviendas propias 93 por ciento, arrendadas seis (6) por ciento, usufructos uno (1) por ciento y casas deshabitadas habían cinco las cuales no se puede determinar la

tenencia en el presente año. El 78 por ciento cuenta con servicio de agua entubada, ocho (8) por ciento se abastece con pozos, el 12 por ciento utiliza agua de río o nacimientos. El servicio sanitario se encuentra así; 66 por ciento utiliza letrina, el 18 por ciento drenaje, el nueve (9) por ciento al aire libre y el cinco (5) por ciento fosa séptica.

En cuanto a la energía eléctrica, de 325 casas, 272 cuentan con ese servicio, equivalente al 84 por ciento. La empresa que presta el servicio es la Distribuidora de Electricidad de Oriente Sociedad Anónima, con oficinas en Asunción Mita, en donde se paga el consumo mensual, conjuntamente con una tasa municipal de Q10.00 por usuario, clasificándolo como un servicio monopolista; existen deficiencias en la cobertura de dicho servicio principalmente en los hogares ubicados en el área rural, se suma además los problemas de suspensión frecuente del fluido eléctrico, el cual deteriora los aparatos eléctricos de los comercios y hogares, así como el desarrollo económico del Municipio.

- **Tipo de construcción de las viviendas**

Los materiales utilizados en la construcción de las viviendas para las paredes fue así: 36 viviendas de blocks, equivalentes al 11 por ciento; 9 de ladrillo, equivalentes al 3 por ciento; 277 de adobe, al 85 por ciento y tres de otros materiales, el 1 por ciento.

Los materiales utilizados para la construcción del techo se listan así: Lámina en 77 viviendas, equivalente al 24 por ciento; teja de barro 231, al 71 por ciento; duralita y otros materiales, 15 viviendas equivalentes al cinco (5) por ciento.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Entre los principales servicios e infraestructura con que cuenta el Municipio al año 2002, según se pudo observar en la investigación de campo, los más importantes son los de agua, energía eléctrica, servicios de salud, educación, vías de comunicación y transporte.

1.5.1 Agua

Actualmente ninguna comunidad cuenta con el servicio de agua potable, sin embargo, en el área urbana y en algunos poblados del área rural, se tiene agua entubada, entre ellos: la Cabecera Municipal, la aldea Esmeralda y los caseríos El Saral y el Sitio. El agua entubada la obtienen de un nacimiento que se encuentra en la parte alta de la Cabecera Municipal, desde allí se distribuye, por gravedad y a través de un sistema de bombeo impulsado por un motor diesel, a los sectores ya mencionados. El proyecto se inició hace aproximadamente 30 años para surtir el área urbana, y lentamente se ha expandido al área rural.

Agua entubada, es un término que significa que la misma no pasa por un proceso de purificación para ser convertida en potable y garantizar así su uso

para el consumo y preparación de alimentos; sin embargo, éste no es obstáculo para que las personas la utilicen, pues actualmente no se cuenta con registros sanitarios de epidemias o enfermedades infecto contagiosas por consumirla.

El servicio de agua entubada lo presta la Municipalidad, las cuotas mensuales que se pagan, difieren según el lugar a donde llega el servicio, así en la Cabecera Municipal la cuota es de Q.9.50 debido a que el sistema es por gravedad, en la aldea Esmeralda, caseríos el Sitio y el Saral, la cuota es de Q.18.50 pues el sistema que se utiliza es bombeo hidráulico.

Existen varios centros poblados que no cuentan con el servicio de agua entubada por lo que utilizan otros métodos de abastecimiento como pozos, nacimientos de agua y acarreo de río, entre ellos se encuentran: Escarbadero, Hueviapa, Magueyes, los caseríos Tecomates, Pinal de los Vásquez; y el paraje Camarones.

En la aldea Escarbaderos se abastecen de agua por medio de un nacimiento al que llaman ojo de agua, el cual se encuentra a orillas del río Jerez. Para trasladar el agua a los hogares utilizan diversos recipientes como ollas, cántaros y tinajas transportadas sobre la cabeza de las personas, en su mayoría son señoras y niños, los hombres transportan mayor cantidad del vital líquido por medio de caballos y burros. Para llegar al ojo de agua deben bajar una

pendiente de unos 500 metros de largo con una inclinación de 45 grados; el agua del río se utiliza para la higiene personal, lavar ropa, trastos y dar de beber a los animales. Actualmente se construye el servicio de agua entubada para la aldea y el proyecto también cubrirá los caseríos Resgate y Hueviapa.

El caserío Resgate también cuenta con un nacimiento de agua, además se ubican las siguientes quebradas hidrológicas: al Sur los Cangrejos y al Norte el Quebrachal. La forma de trasladar el agua es igual a la mencionada. En el caserío Hueviapa, una gran parte de la población se abastece por medio de pozos, y del río San Lorenzo, el cual sirve de límite fronterizo entre Guatemala y El Salvador. La comunidad de Magueyes se abastece también del río San Lorenzo.

Debido a que en el caserío el Pinal no existen manantiales ni pozos, para abastecerse de agua utilizan un sistema de captación durante la época lluviosa, denominado aljibe, el cual consiste en canalizar el agua de las lluvias, capturada de los techos de las casas, a través de canales conectados por tubería de PVC y por sistema de gravedad se dirige hacia los tanques de almacenamiento. En la época seca esta reserva se distribuye, a razón de dos cántaros diarios por familia. En conclusión, toda la población necesita del servicio de agua potable, sin embargo es más urgente llevar agua, aunque no sea potable, a los centros poblados que la necesitan.

1.5.2 Energía eléctrica

La mayoría de los centros poblados del Municipio cuentan con servicio de energía eléctrica. Las comunidades que ya cuentan con este servicio son: la Cabecera Municipal, las Aldeas Esmeralda y Escarbaderos, los caseríos Resgate, El Sitio y El Saral. Existe un proyecto casi terminado de instalación del servicio eléctrico en los caseríos Hueviapa y Hueviapita, en donde ya están instalados los postes y cables, únicamente falta la conexión en cada uno de los hogares, este proyecto estará concluido según las autoridades municipales al finalizar el año 2002.

Existen algunos caseríos como Magueyes y El Pinal de los Vásquez, en donde no hay servicio de energía eléctrica debido a que se encuentran muy distantes del lugar que lo tiene. Al hacer la relación costo beneficio, se considera demasiado alto el costo de instalación para estos lugares si únicamente beneficia a tres o cuatro hogares en cada centro poblado.

Al concluir el proyecto de instalación de energía eléctrica en Hueviapa y Hueviapita, se puede decir que la cobertura de dicho servicio será casi completa, con un porcentaje mayor al 90%; Los hogares que no cuentan con el servicio, es porque no tienen capacidad de pago. Según la boleta de encuesta se estableció que el promedio de consumo mensual de energía eléctrica por hogar oscila entre Q.30.00 y Q.60.00.

Para satisfacer la necesidad de iluminación, los hogares que no cuentan con energía eléctrica utilizan candelas y veladoras de cera, candiles que funcionan con gas corriente y en un caso en el caserío Magueyes se tiene una planta de energía solar la cual almacena energía de día y funciona durante la noche un promedio de tres o cuatro horas según el uso.

1.5.3 Servicios de salud

Existen dos puestos de salud, que pertenecen al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, uno se ubica en la Cabecera Municipal y el otro en la aldea Esmeralda, cada uno cuenta con un auxiliar de enfermería. Aunque el servicio de salud es deficitario a nivel del Municipio la cobertura es menor del 40 por ciento; con esta infraestructura, el sistema de salud cubre y brinda atención a los habitantes en enfermedades o accidentes leves, en los casos moderados y graves, la población acude a los servicios privados y hospitalarios de la República de El Salvador; los más demandados son el hospital de Chalchuapa y el de Santa Ana. La cobertura médica Gubernamental es nula, no se prestan servicios de hospitalización; y a nivel privado se encuentra sólo un médico, el cual se ubica y atiende en la aldea Esmeralda. Para superar esta anacrónica atención humanitaria, se deben realizar jornadas médicas en el Municipio.

1.5.3.1 Natalidad y mortalidad

Según datos de la Municipalidad de Jerez, los nacimientos ocurridos en el año 1994 fueron 205 niños, mientras que para el año 2001 se reportan solamente 125. Desde 1960 a la fecha, la natalidad del Municipio no sobrepasa de 205 nacimientos por año pero tampoco disminuye de 100.

La tasa de natalidad, refleja los nacimientos que anualmente ocurren en una población, se define por la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de natalidad} = \frac{\text{Nacidos Vivos}}{\text{Población total}} \times 1,000 =$$

A continuación se calcula la tasa de natalidad del año 2001.

$$\text{Tasa de natalidad} = \frac{125}{5,460} \times 1,000 = 22.9$$

El resultado indica que de cada 1,000 habitantes la tasa promedio de natalidad es de 23 por mil, al analizar la variable se considera que es muy baja la natalidad y consecuentemente no hay expectativas de crecimiento de la población. Dentro de los centros poblados que tuvieron nacimientos, en el año estudiado, en su orden de importancia están: la aldea Esmeralda con 48 por ciento, la Cabecera Municipal con nueve (9) por ciento, la aldea Escarbaderos con el 13 por ciento y el resto del Municipio con un 20 por ciento.

Con respecto a la mortalidad, se puede mencionar que en 1994 fallecieron 29 personas mientras que en el año 2001 fueron 34, dentro de los diagnósticos frecuentes de mortalidad según orden de importancia en el 2001 están: Infección intestinal, alcoholismo, accidente de politraumatismo, paro cardíaco, diarrea y arma blanca entre otros. En el año 1994 las causas de muerte fueron: infarto o paro cardíaco, muerte natural, derrame cerebral, problemas pulmonares vejez. A continuación se calcula la tasa de mortalidad del año 2001, la cual indica la relación que hay con las defunciones anuales del lugar y se define así:

$$\text{Tasa de mortalidad} = \frac{\text{Fallecidos}}{\text{Población total}} \times 1,000 =$$

$$\text{Tasa de mortalidad} = \frac{54}{5,460} \times 1,000 = 9.9$$

A través de los resultados se infiere que por cada 1,000 personas fallecen diez, lo cual significa que la tasa de mortalidad es de 10 por mil habitantes.

Al analizar las tasas de natalidad y mortalidad respectivamente, se determina que la relación existente es, que por cada diez personas fallecidas anualmente nacen 23. El crecimiento de la población a pesar de ser mínimo, indica que a largo plazo habrá mayor densidad de personas en relación a la superficie territorial.

1.5.3.2 Morbilidad

Según la memoria de labores del puesto de salud de Jerez, durante el año 2001 las principales causas de morbilidad infantil fueron:

Infecciones respiratorias agudas	158	casos
Enfermedades de la piel	112	casos

Los bajos ingresos percibidos, los malos hábitos de higiene, la mala alimentación, la contaminación ambiental del lugar, contribuyen a ocasionar las diferentes enfermedades que afectan a los habitantes, primordialmente las del aparato respiratorio, neuralgias y las gastrointestinales.

Las enfermedades más comunes de la población, se presentan en el cuadro nueve, según registros de la memoria de labores del año 2001, del Puesto de Salud, la que más casos registra son las enfermedades del aparato respiratorias por diversas causas del medio ambiente. El cuadro siguiente muestra las enfermedades mas comunes que padecen los habitantes del Municipio.

Cuadro 6.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Morbilidad General por casos, Según Descripción de Causas.
Año 2001.

No.	Descripción	No. Casos	Porcentaje
	Total	5,849	100%
1	Infecciones respiratorias agudas	1,278	21.85
2	Neuralgias	916	15.66
3	Enfermedades pépticas	875	14.96
4	Avitaminosis	763	13.04
5	Artralgias	745	12.74
6	Infección del tracto urinario	345	5.90
7	Enfermedades de la piel	314	5.37
8	Desnutrición proteínica calórica	289	4.94

Se considera que la morbilidad de la comunidad, en la mayoría de las causas son prevenibles en los adultos como en los niños.

1.5.4 Educación

Uno de los principales derechos de toda población constituye la educación y es una de las obligaciones fundamentales del Estado de Guatemala.

En la actualidad funcionan dos escuelas de primaria y un instituto de nivel Medio en la Cabecera Municipal. Asimismo en el área rural existen seis escuelas de nivel primario, tres en la aldea Esmeralda y tres en la aldea Escarbaderos, dos en el caserío Resgate y una en cada uno de los caseríos Hueviapa, Saral, y Pinalito. Para un total de trece escuelas de nivel primario y un instituto del ciclo básico.

Se observa que para el año 2002, tanto hombres como mujeres asisten y tienen la misma oportunidad de acceso a una educación. En cuanto a cobertura de educación por área urbana y rural, se observa que la asistencia en el área rural es de un 77 por ciento de la población estudiantil mientras que en la Cabecera Municipal es escasamente del 22 por ciento. El nivel primario se caracteriza por tener un 74 por ciento de cobertura en todo el Municipio mientras que el nivel medio no supera el dos (2) por ciento.

Según datos del Ministerio de Educación para el año 2002, la población estudiantil de los niveles de pre-primaria, primaria y medio (con el ciclo básico y diversificado) asciende a 1,573 alumnos, según se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 7.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Población Estudiantil por Nivel Educativo,
Según Genero por Área Urbana y Rural.
Año 2002.

Nivel Educativo	Preprimaria	Primaria	Ciclo Básico	Diver-sificado	Totales	%
Cobertura	11.1	73.7	13.2	1.9	100	
TOTAL	175	1,160	208	30	1,573	100
Total hombres	83	583	100	17	783	49.8
Total mujeres	92	577	108	13	790	50.2
ÁREA URBANA	42	210	89	12	353	22.4
Hombres	20	102	40	7	169	10.7
Mujeres	22	108	49	5	184	11.7
ÁREA RURAL	133	950	119	18	1,220	77.6
Hombres	63	481	60	10	614	39.0
Mujeres	70	469	59	8	606	38.5

Fuente: Investigación de campo EPS., con base en datos del Ministerio de Educación año 2002.

El Municipio cuenta con la infraestructura mínima y el personal docente para cubrir las necesidades de educación, tanto en el área rural como urbana. Lo que se requiere para fortalecer aún más la educación dentro del Municipio, es el interés de los padres de familia y en la mayoría de los casos, un subsidio a través de instituciones públicas y privadas para obtener los recursos financieros necesarios para concluir la enseñanza iniciada en los diversos niveles educativos.

También cuenta con una academia de mecanografía básica y libre debidamente autorizada, la cual funciona desde 1979 y una academia de corte y confección, serigrafía y pintura que inició en 1986. Además, centros de alfabetización, de la institución Conalfa que atiende a personas adultas.

La alcaldía de la localidad apoya la educación brindando el transporte por medio de un bus, a los docentes y algunos estudiantes a las distintas áreas donde se encuentran ubicadas las escuelas publicas del Municipio.

Además, funciona un instituto básico por cooperativa el cual brinda la educación secundaria a la población estudiantil de ese nivel.

El siguiente cuadro es una comparación entre la población estudiantil de los años 1994 y 2002, según información del INE y MINEDUC respectivamente.

Cuadro 8.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Población Estudiantil por Nivel Educativo.
Años 1994 - 2002.

Nivel	1994	2002	Variación	%
Total	3,441	1,811	-1,630	100
Preprimaria	60	175	115	-7.1
Primaria	2,503	1,160	-1,343	94.0
Medio	439	238	-201	16.3
Ciclo Básico	425	208	-217	15.2
Ciclo Diversificado	14	30	16	1.1

Fuente: Investigación de campo EPS., base en datos de la Coordinadora Departamental de Educación -INE- año 1994 y el Ministerio de Educación año 2002.

Debido a que el porcentaje de crecimiento de la población es muy bajo, sería normal si se mantuviera la cantidad de estudiantes de hace cuatro años o si variara levemente; sin embargo la población estudiantil se ha reducido de 1994 a 2002 en 1,429 estudiantes, equivalente al 48 por ciento, es decir a casi la mitad, lo cual es una cifra alarmante. Existen diversas causas por lo que se da el fenómeno anterior, entre los que se pueden mencionar: una baja tasa de natalidad, alto índice de emigrantes, escasez de becas de estudio en el nivel medio. la necesidad que tienen las familias de que los hijos contribuyan con la economía del hogar y los costos que involucra la educación, son los motivos principales de la deserción estudiantil.

Al respecto la Municipalidad de turno ha implementado planes de ayuda que motiven a los padres y alumnos a involucrarse al proceso educativo, por ejemplo:

- ✓ Programas de becas para alumnos que deseen continuar la educación básica e incluso diversificado, pues como se observa en el cuadro 11 el nivel de educación primaria siempre ha tenido mayor porcentaje de población estudiantil y muy pocos son los alumnos que continúan la educación del nivel medio.
- ✓ Becas para estudios de computación dirigidas a alumnos del nivel de educación básica.

✓ Transporte gratuito para maestros que imparten clases al área rural y para alumnos del área rural que reciben educación básica y diversificada en el casco urbano.

1.5.5 Vías de comunicación y transporte

La ruta departamental número veintitrés, sirve de comunicación al Municipio, con la Cabecera Departamental, en su mayor trayecto la carretera es asfaltada, con una parte de terracería. Esta misma ruta comunica a Jerez con la república de El Salvador a una distancia aproximada de dos y medio kilómetros, donde se encuentra la frontera El Coco. El Municipio se comunica con Atescatempa y San Cristóbal Frontera a través de la ruta departamental número cinco la cual se une con la carretera centroamericana CA-1.

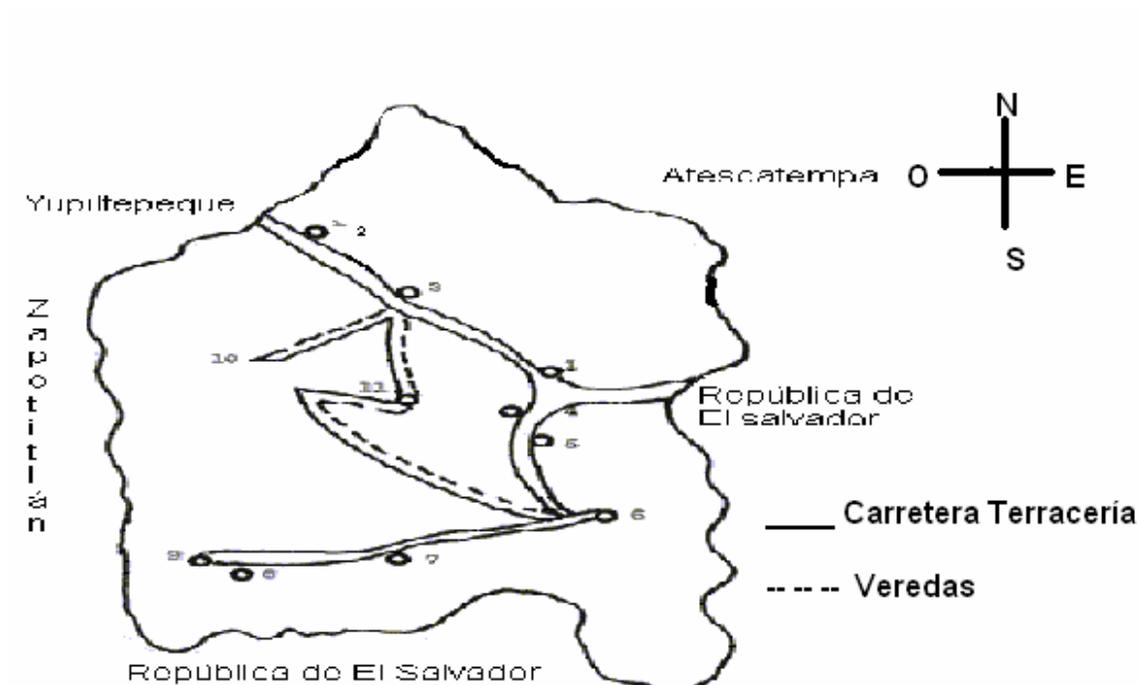
La Cabecera Municipal se comunica con la aldea Escarbaderos, a través de una carretera de terracería, la cual tiene una longitud aproximada de diez kilómetros; se prolonga hasta el caserío San José Hueviapa, en donde se encuentra el área fronteriza con la República de El Salvador.

De los trece centros poblados, los lugares que tienen servicio de transporte público son: El Saral, El Sitio, Esmeralda y la cabecera del Municipio. Los buses llegan de Guatemala vía Atescatempa, y de Yupiltepeque por una carretera de terracería, la cual en época lluviosa se encuentra en malas

condiciones, y durante la época seca, algunos tramos son buenos y otros regulares.

Para las personas que viajan de Jerez a la Ciudad de Guatemala, el horario de transporte inicia a las dos de la mañana, después continúan turnos en intervalos de dos horas, hasta la una de la tarde, para lo cual cuentan con doce buses, cuatro vía Yupiltepeque y ocho vía Atescatempa. También hay una línea de transporte que comunica a este Municipio con la cabecera departamental de Jutiapa, vía San Cristóbal Frontera. Además una vez al día, hay transporte desde la aldea Esmeralda y Jerez, hacia el municipio de Chalchuapa, república de El Salvador, vía frontera El Coco. Como se puede apreciar en el mapa número cuatro toda la infraestructura vial es totalmente de terracería.

Mapa 4.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Carreteras de Terracería.
Año 2002.



1. Jerez, 2. Sara, 3. Esmeralda, 4. Camarones, 5. Tecomates
 6. Escarbadero, 7. Resgate, 8. Hueviapita, 9. Hueviapa, 10. Pinal, 11. Pinalito

Fuente: Investigación de campo EPS., primer Semestre. Año 2002

1.5.6 Otros servicios

Además de los servicios básicos, existen otros servicios que sin ser de vital importancia, evidencian el grado de desarrollo que tiene una comunidad; entre

ellos están: extracción de basura, mercado cantonal, rastros, cementerios, correos, teléfono y centros de recreación.

1.5.6.1 Extracción de basura

Actualmente no se cuenta con este servicio, por lo que el grado de contaminación en cada uno de los centros poblados es alto; el medio ambiente y los recursos naturales se ven afectados, adicionalmente, existe riesgo de contraer enfermedades y padecer plagas que afecten a la población. En un esfuerzo de la municipalidad para solucionar el problema, se han elaborado jornadas de limpieza y recolección de basura, con la participación de la comunidad.

1.5.6.2 Infraestructura de mercado

No se cuenta con infraestructura física, ni lugar asignado para días de mercado, en todos los centros poblados; los comerciantes se ubican en las viviendas. La población obtiene la mayor parte de los productos que consume de lugares aledaños. No existen construcciones para mercados locales, por el bajo poder adquisitivo de la comunidad y poca comercialización entre centros poblados, además un alto porcentaje de la cosecha se destina al autoconsumo.

1.5.6.3 Rastros

El número de destaces a la semana es de dos veces, los días miércoles y viernes; la actividad es incipiente y no cubre la demanda para el mercado local, la realizan personas individuales dentro de sus viviendas. Compran el ganado en pie sin autorización sanitaria y no cumplen con las respectivas tasas municipales. Esta situación se podría evitar con instalaciones para rastros.

1.5.6.4 Cementerios

La cobertura es de dos cementerios para todo el Municipio. El primero se ubica entre la aldea Esmeralda y la Cabecera Municipal, cubre los centros poblados de la Cabecera Municipal, la aldea Esmeralda, los caseríos: El Pinal, El Pinalito, El Saral, Los Tecomates y Los Camarones. El segundo se ubica en el caserío El Resgate y cubre también la aldea Escarbaderos, y los caseríos Hueviapa y Magueyes. La infraestructura es adecuada para la población.

1.5.6.5 Centros de recreación

Los principales centros poblados del Municipio cuentan con canchas deportivas, ubicadas en cada escuela. El pueblo de Jerez es el único que tiene un balneario municipal y un salón de usos múltiples, que funciona en la Municipalidad.

1.5.6.6 Correos y telégrafos

En la Cabecera Municipal funciona una oficina de correos y telégrafos, el servicio es deficiente y no tiene cobertura para todo el Municipio, a pesar que existe demanda del mismo.

El pueblo de Jerez y la aldea Esmeralda cuentan con un correo privado, el cual presta servicio a nivel nacional e internacional, tiene demanda por el alto porcentaje de emigrantes, la mayoría de la correspondencia o remesas proviene de El Salvador, Estados Unidos o la Ciudad de Guatemala.

1.5.6.7 Teléfono

El Municipio cuenta con servicio de cuatro teléfonos comunitarios, dos de ellos funcionan en la cabecera municipal y dos en la aldea Esmeralda. La compañía nacional de telefonía Telgua, tiene como proyecto instalar en el caserío El Pinalito infraestructura para distribución de la señal en los principales centros poblados; algunos vecinos ya han abonado cuotas para líneas telefónicas.

En cuanto a telefonía celular se refiere, ninguna de las compañías que presta este servicio a nivel nacional tiene cobertura completa para el Municipio; la señal de la compañía Comcel llega a algunos lugares pero de manera débil y hay que ubicarse en sitios estratégicos para hacer uso de ella.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BASICA

Durante más de 100 años que se fundó esta población, que data desde el año 1896, la infraestructura productiva continúa en forma incipiente. Considerando el papel protagónico y que es un catalizador necesario para el desarrollo socioeconómico en general, se describe a continuación lo que se encontró en el momento de la investigación.

1.6.1 Instalaciones agropecuarias

Dentro de este aspecto sólo se localizan potreros, corrales para aves, pequeñas bodegas de los agricultores, galeras, cercas de uso limítrofes entre las fincas, silos de poca capacidad para guardar las cosechas y escasas desgranadoras de maíz. Se observó que no existen: sistemas de riego para la agricultura, centros de acopio, cooperativas y otras entidades que promuevan la actividad productiva y el intercambio comercial agropecuario..

1.6.2 Vías de comunicación

Como se señala anteriormente, no hay carretera asfaltada a ningún centro poblado, los caminos vecinales de terracería en su mayoría no son accesibles para vehículos por, lo que se debe hacer uso de caballos para desplazarse de un lugar a otro.

1.6.3 Instalaciones industriales

No existe ningún tipo de industria que transforme la materia prima en bienes de consumo. No hay benéficos de café, ni de arroz.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Debe estar constituida por organizaciones de carácter gubernamental y privado que contribuyen al desarrollo a través de actividades productivas y de beneficio social; en conjunto con las comunidades logran que el progreso del Municipio sea continuo. A continuación se describen las siguientes.

1.7.1 Organizaciones comunitarias

Existen en el Municipio comités de vecinos pro mejoramiento, asociaciones, comités cívicos, grupos y comités de desarrollo. La finalidad que persiguen fundamentalmente, es la promoción del desarrollo socioeconómico al identificar y dar prioridad a las necesidades de la comunidad. Para desarrollar satisfactoriamente sus actividades, deben contar con autorización del Concejo Municipal y en algunos casos de la Gobernación Departamental; estos y otros requisitos hacen que los comités se encuentren con obstáculos que dificultan el logro de sus objetivos. En el momento de la investigación no se encuentran organizaciones no gubernamentales -O.N.G.S.- realizando actividades de soporte comunitario y proyectos sociales.

1.7.2 Organizaciones productivas

Esta clasificación señala a las organizaciones que producen o transforman bienes tangibles, comercializan y prestan servicios. Lamentablemente en el Municipio no hay este tipo de organizaciones gremiales, empresariales, asociaciones, entre otras, que tanto falta hace y por no establecerlas, frena el desarrollo de la población y de los centros poblados.

Como apoyo a la actividad agrícola se identificó la Asociación Amigos del Agricultor, cuya sede se encuentra ubicada en la aldea Esmeralda; entre sus principales funciones destacan: brindar asesoría a los campesinos, otorgar préstamos y comercializar los productos de las personas asociadas.

En relación con la actividad agropecuaria, la característica principal es que el proceso productivo se realiza en forma tradicional, con tecnología baja e intermedia, principalmente destinada para el autoconsumo.

Relacionado con la actividad de la construcción, se observó que ésta manifiesta un estancamiento, debido a que la población mantiene sus viviendas sin hacer modificaciones; existe cierta inversión, pero es escasa y sin mayores aportes de capital.

La comercialización de los bienes que provienen de la organización productiva, se realiza en la aldea Esmeralda como el centro poblado de mayor comercio. En donde se encuentran: negocios formales como ferreterías, farmacias; artículos de la canasta básica y de primera necesidad: productos y materiales de construcción, insumos agrícolas; ropa, calzado, y otros. En cuanto a las actividades de servicios es muy escasa y solamente se encuentra el correo privado y transporte extraurbano.

1.7.3 Organizaciones estatales y de apoyo

A continuación se describen organizaciones que desempeñan funciones específicas según la finalidad que deben cumplir: cuenta con una comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC), un Juzgado de Paz, una oficina de Migración. No existe una compañía de bomberos voluntarios que sería de suma importancia para el traslado de enfermos y auxilio de desastres naturales.

1.8 FLUJO COMERCIAL

En donde más se desarrolla el comercio es en la aldea Esmeralda y la Cabecera Municipal. La primera posee tiendas, en donde se venden artículos de primera necesidad, medicinas, materiales de construcción, insumos agrícolas, ropa, calzado, pan, pasteles, carne y negocios de compraventa de granos básicos. Existen varios molinos de nixtamal, entre otros negocios se hallan ventas de pupusas, café y agua gaseosas y licores.

Toda economía manifiesta relaciones de intercambio de mercancías, para un equilibrio de oferta y demanda en una población, en ese sentido el Municipio no cuenta con industria, ni comercio desarrollado, lo que hace que el flujo comercial sea menor; es decir que está dirigido especialmente a la canasta básica de alimentos, insumos agropecuarios y otros materiales de construcción como hierro, madera, lámina, etc.

En la Cabecera Municipal el comercio se realiza por la compra en tiendas, venta de derivados de la leche, ropa, calzado y medicina. Además hay talleres de enderezado, pintura, mecánica automotriz y talleres de herrería.

1.8.1 Importaciones

El bajo poder adquisitivo de las personas, genera poca circulación y por ende una baja demanda de productos, entre los que se encuentran: agroquímicos: abonos, fertilizantes y herbicidas; herramientas de trabajo: azadones, palas, cumas, machetes y chuzos; combustibles: kerosén, diesel y gasolina; y productos de consumo como: medicinas, bebidas embotelladas, y otros.

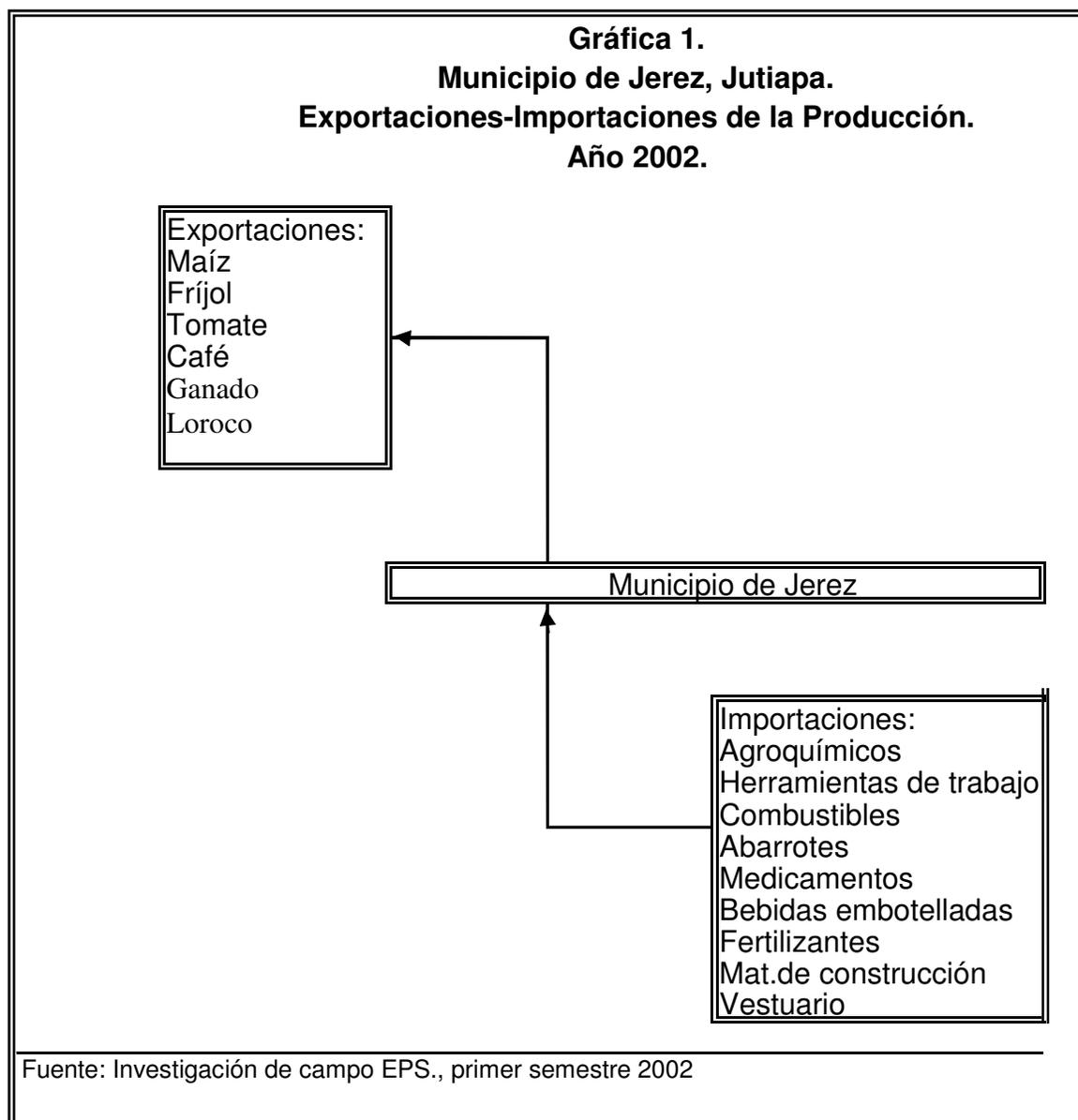
1.8.2 Exportaciones

La producción del Municipio se basa en la actividad agrícola, pecuaria, artesanal y de servicios. El sector productivo se basa en tecnología de nivel I o tradicional. Por carecer de agro industrias y fábricas manufactureras, no exporta una gama de productos que puedan beneficiar financieramente al Municipio.

Por lo anterior, los principales productos se concentran en el sector agrícola, entre ellos destacan el maíz y frijol, cuya comercialización es a nivel local, regional y en mínima parte con El Salvador.

Las relaciones comerciales son escasas durante todo el año, en las ferias no hay mayor relevancia de intercambio comercial, se observa que no hay día de mercado en los diversos centros poblados. En el Municipio son más las importaciones que realiza la población en relación con la exportación de sus productos.

El flujo comercial se encuentra en torno a las actividades agrícolas y en menor escala en actividades pecuarias o de servicios y por último en los artesanos. La gráfica siguiente muestra las importaciones y exportaciones que se realizan en el Municipio.



Como se puede apreciar en la grafica anterior el Municipio tiene un importante intercambio comercial con El Salvador, esto se debe a la proximidad de la frontera. Además, para los habitantes de Jerez es mas fácil y rápido visitar al vecino país que llegar a la cabecera departamental.

El Municipio no cuenta con los servicios necesarios para satisfacer las demandas de la población, la atomización de la tierra que es el principal medio productivo de la región, hace que las condiciones de vida de los habitantes del lugar no sean las mejores. Esto da como resultado la constante migración de las personas y en su mayoría jóvenes que buscan mejores condiciones, servicios básicos disponibles y oportunidades que les permita elevar el nivel de vida.

La población es en alto nivel porcentaje adulta, pues los jóvenes al cumplir la mayoría de edad y algunas veces antes que esto suceda, deciden irse a buscar otras condiciones de vida y otras ocupaciones productivas pues no ven mucho futuro en dedicarse a la explotación de la actividad agrícola.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Está organizada de acuerdo a la extensión de tierra que se utiliza en las distintas actividades productivas, de acuerdo al tamaño de las mismas éstas son de la siguiente manera:

De menos de una manzana se denomina microfinca.

De una hasta diez manzanas, se denomina finca subfamiliar.

De mas de diez manzanas se denomina finca familiar.

En las actividades productivas que se realizan en el municipio, es la microfinca la mas utilizada.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Se analizó la estructura agraria con base en la tenencia de la tierra, el uso a la que es sometida y el grado de concentración que se manifestó en el año 2002.

Los Acuerdos de Paz promueven la importancia de la situación agraria y desarrollo rural; deben tener la capacidad, para dar respuestas a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, por ser la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales. La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra, debe tener como objetivo la incorporación de la población rural

al desarrollo económico, social y político a fin de que la tierra, constituya para quienes la trabajan, una base de su estabilidad económica y fundamento de su progresivo bienestar social, así como garantía de su libertad y dignidad.

Dentro de la problemática del desarrollo rural, la tierra tiene un carácter central, desde la conquista hasta la fecha, los acontecimientos históricos a menudo trágicos, han dejado secuelas profundas en las relaciones étnicas, sociales y económicas alrededor de la propiedad y de la explotación del recurso tierra, han llevado una situación de concentración de recursos que contrasta con la pobreza de la mayoría, lo cual obstaculiza el desarrollo del País.

Es indispensable subsanar y superar este legado, promover un agro más eficiente y más equitativo, fortalecer el potencial de sus actores, no solamente en el ámbito de las capacidades productivas sino también en la profundidad de las culturas y el sistema de valores que conviven e intercambian en el campo guatemalteco.

Por lo anterior y por ser el principal medio de producción utilizado en la actividad agrícola y pecuaria, se analiza la estructura agraria con base en la tenencia de la tierra, el uso al que es sometida, y el grado de concentración que se manifestó en el año 2002.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Es la relación de propiedad, que tienen las clases y capas sociales, para desarrollar la actividad agrícola; se determinó que para el año 2002 existen tres formas de tenencia, las cuales son: propia, arrendada y mixta.

- **Propias**

El 93% de tierras son de propiedad privada, lo que equivale a 476 fincas, con extensión de 2,345.8 manzanas, entre microfincas, subfamiliares y familiares.

- **Arrendadas**

- Del total de fincas, 30 son arrendadas y representan el seis (6) por ciento; con extensión de 148 manzanas. El arrendamiento surge por la falta de tierras propias para cultivar; el pago se realiza en efectivo, en especie o con fuerza de trabajo. El pago en especie consiste en que el arrendante aporta su fuerza de trabajo y los insumos; y otorga al arrendatario una parte de la cosecha. En el pago con fuerza de trabajo, el arrendatario aporta la tierra, los insumos, y comparte la cosecha con el arrendante.

- **Mixtas**

Consiste en el uso de tierras propias y arrendadas, fenómeno que sucede porque algunos productores cuentan con pequeñas extensiones de tierra, insuficientes para producir y satisfacer las necesidades familiares, por lo que se

ven obligados a arrendar más. Estas tierras no superan el 1 por ciento de los casos.

2.1.2 Concentración de la tierra

El País tiene un alto grado de concentración de la tierra, el dos por ciento de la población (familias millonarias) es propietaria del 70 por ciento del suelo cultivable, es decir, los latifundios poseen la mayor superficie para trabajar en las diversas actividades productivas; mientras que el mayor número de fincas, los minifundios, poseen un 30 por ciento del territorio nacional, es decir, para el 98 por ciento de la población nacional. Lo cual evidencia que no existe una equitativa distribución del recurso suelo. Este contraste latifundio-minifundio, ya no es compatible con las crecientes necesidades insatisfechas de las grandes mayorías del País, principalmente en el área rural.

La concentración de la tierra está dada por tamaño de finca. A nivel de la República las unidades productivas: Microfincas, subfamiliares y familiares concentran un 95 por ciento del total de fincas, las cuales se encuentran en forma atomizada; es decir que a través de donación o herencias se han subdividido las grandes extensiones de tierra que se encontraban en el censo agropecuario de 1979.

Cuadro 9.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Concentración de la Tierra por Años,
Según Estratos.
Años 1979 y 2002.

Estrato	1979				2002		
	Fincas	% Extensión Manzanas	%		Fincas	% Extensión Manzanas	
Microfinca	62	12.1	33.6	1.3	170	54.0	10
Subfamiliar	448	87.7	1,196.1	47.5	144	45.7	251
Familiares	1	0.2	1,288.6	51.2	1	0.3	12
Totales	511	100	2,518.3	100	315	100	273

Fuente: Investigación de campo EPS., con base en datos del INE 1979 y encuesta 2002.

Al comparar los datos de extensión de tierras, se determinó, que de 1979, con respecto a la encuesta del año 2002, las microfincas han incrementado en un 2.7 por ciento y las fincas subfamiliares en un 44.5 por ciento; mientras que las familiares se redujeron en un 47.2 por ciento. Las variaciones se explican debido al fenómeno de atomización; el cual se refleja principalmente en la desmembración de fincas familiares a fincas de menor tamaño.

El cuadro nueve refleja que predomina la existencia de unidades económicas minifundistas: microfincas y fincas subfamiliares, las cuales constituyen el 99.8 por ciento del total de fincas del área; pero solamente poseen el 48.8 por ciento de la tierra; mientras que las fincas familiares constituyen el 0.2 por ciento del total de unidades productivas, y concentran la mayor extensión de tierra equivalente al 51.2 por ciento.

Cuadro 10.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Concentración de la Tierra, Según Estrato.
Año 1979.

Estrato	Finca	%	Extensión		Xi fincas	Yi superf	Xi (Yi+1)	Yi(Xi+1)
			Manzana	%				
Microfinca	62	12.1	33.6	1.3	12.13	1.33		
Subfamiliar	448	87.7	1,196.1	47.5	99.80	48.83	592.3	132.7
Familiares	1	0.2	1,288.6	51.2	100.00	100.00	9,980	4,883
Totales	511	100	2,518.3	100	211.94	150.16	10,572	5,016

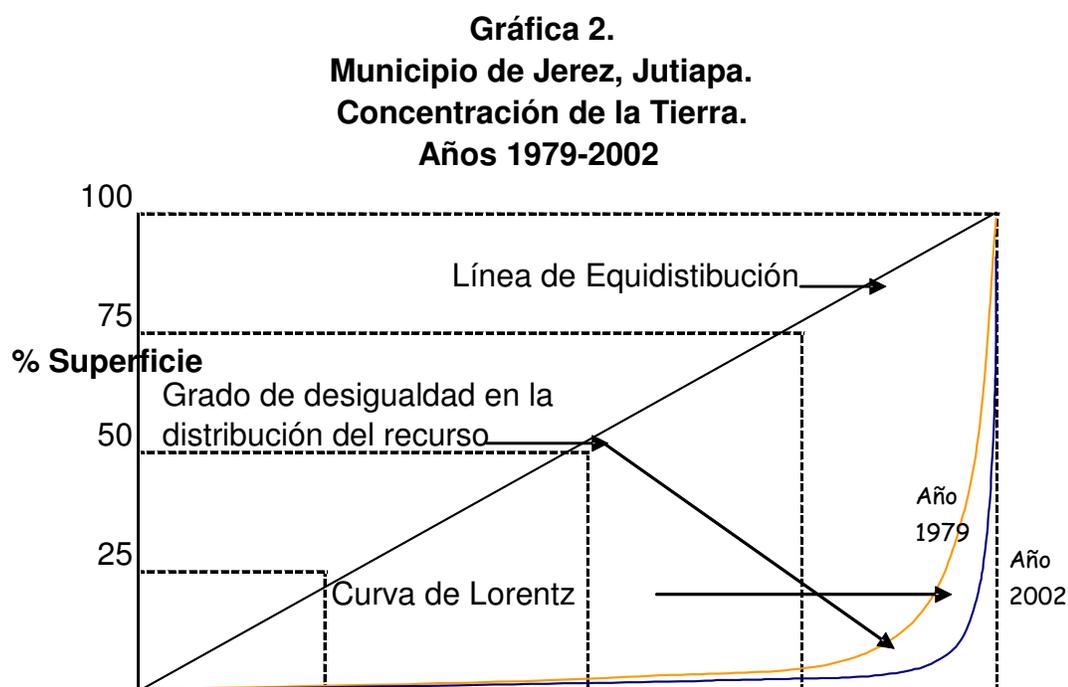
Fuente: Investigación de campo EPS., con base en datos del INE 1979 y encuesta 2002.

Los resultados de los cuadros nueve y diez, sirven para la elaboración de la Curva de Lorentz, del año 1979 y comparación del índice para el año 2002, se consideran los porcentajes según encuesta, y se aplican a la superficie total del Municipio, según censo 1979. Para el análisis del grado de concertación, se utiliza el Índice de Gini, el cual toma como base el tamaño de la finca (estrato) y su extensión. En una distribución perfecta, dicho índice equivaldría a cero (0). Mientras más alto sea el índice (el máximo teórico es 100) mayor será la concentración de la tierra, en menor número de fincas.

Para la determinación matemática del resultado del Índice de Gini, se aplica la fórmula correspondiente a los años 1979 y 2002, Para lo cual se toman en cuenta los datos de los cuadros anteriores. Los resultados sirven para la elaboración de la Curva de Lorentz, se consideran los dos años de la

investigación, con un intervalo de ocho años entre cada uno; en la curva de distribución de la tierra se aprecia la transferencia de la misma, de ricos a pobres, o pobres a ricos según sea el resultado de su análisis.

Con base en los cuadros nueve y diez, se puede calcular que el Índice de Gini en el año 1979 es de 55.56 por ciento, mientras que en el año 2002 es de 55.29 por ciento; por lo que la variación entre los períodos es de 0.27 por ciento, lo cual explica la similitud en la grafica dos.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

En la Curva de Lorenz, se puede observar que la variación es mínima, al comparar el año 1979 con respecto al 2002, puesto que la línea de

equidistribución, con respecto al grado de concentración de la tierra, tiene similar tendencia en los dos años.

Los resultados obtenidos en la comparación de los datos, indican que la concentración de la tierra se mantiene sin alteración en el período analizado; es decir que se ha atomizado o distribuido entre familiares, por lo que no existen ni se han formado los latifundios.

2.1.2.1 Uso actual de la tierra

Por el uso del factor tierra, se conoce cualquier intervención que el hombre realiza sobre el suelo sea en forma permanente o con innovaciones tecnológicas, las cuales pueden ser en diferentes formas de intensidad, pero modifica sustancialmente su medio ambiente y su entorno económico social.

En el Municipio el uso de la tierra, se caracteriza en tres ramas productivas: la agrícola, pecuaria, montañas y bosques. Según la encuesta, el principal uso de la tierra se realiza en el sector agrícola, cultivada básicamente para el maíz. Fríjol y tomate; en la actividad pecuaria es para pastoreo de ganado bovino.

En cuanto al proceso de mecanización de la agricultura, no es utilizada, básicamente está determinada por el uso de mano de obra del agricultor. El agricultor hace uso de los insumos y éstos cobran importancia como forma de utilización de nueva tecnología productiva, con los fertilizantes nitrogenados, residuos de vegetales, en algunos casos diversos químicos de mala calidad a

causa del bajo nivel de ingresos con que cuentan los agricultores, sobre todo, los que se ligan a las unidades de tamaño mínimo y la producción de granos básicos de subsistencia. Cabe destacar que el proceso de incorporación de tecnología es bajo, no está difundido.

2.1.2.2 Potencialidad y opciones de uso

A pesar de tener tierra fértil para la diversidad de cultivos, no se hace un buen uso eficiente de la tierra, los productores se dedican a cultivar los productos que satisfacen las necesidades nutricionales básicas, por lo que cultivan exclusivamente maíz, frijol, maicillo y otros, en época lluviosa. En época seca por falta de agua o técnicas de mini riegos, las tierras quedan ociosas.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La producción del Municipio se basa en los sectores agrícola, pecuario, artesanal y de servicios. La construcción no tiene mayor inversión, y no existe desarrollo agroindustrial. La explotación de las actividades productivas se desarrolla dentro del nivel tecnológico tradicional.

2.2.1 Agrícolas

Es la de mayor relevancia dentro del Municipio; los cultivos principales son el maíz y el frijol, cuyo proceso productivo dura entre 90 y 120 días. Estos productos se cultivan por tradición, con tecnología baja, pues los productores no

tienen acceso al financiamiento externo, ni el capital necesario para mejorar la producción, la mano de obra que se utiliza es familiar y no cuentan con asistencia técnica. Los productos generalmente son para el autoconsumo.

2.2.2 Pecuarias

Se establece en torno a la crianza y engorde de ganado bovino complementado por la producción de leche, además se realizan actividades de crianza de animales de corral como gallinas y pollos o bien crianza y engorde de marranos. La explotación de estas actividades se desarrolla en el nivel tecnológico I o nivel tradicional, pues no cuentan con asistencia técnica, ganado pura raza, ni acceso al financiamiento bancario. La comercialización se lleva a cabo en el mercado local.

Cuadro 11.
Municipio de Jerez, Jutiapa.
Volumen y Destino, Producción Pecuaria Anual por Producto.

Productos	Unidad de Medida	Volumen	Destino
Crianza y Engorde de Ganado Bovino	Cabeza	205	Venta
Engorde de Gallina Ponedoras	Cabeza	1,200	Venta
Engorde de Pollos	Cabeza	800	Venta
Crianza y Engorde de Ganado Porcino	Cabeza	14	Venta
Producción de Leche	Litros	70,000	Venta

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2002.

El cuadro anterior muestra el volumen y destino de la producción pecuaria para el municipio de Jerez. La explotación de esta actividad se realiza dentro del

nivel tecnológico tradicional que no permite obtener los mejores beneficios a pesar de ser diversa.

2.2.3 Artesanales

Es el sector productivo de menor importancia, sin embargo existe una variedad de actividades artesanales entre las que destacan: elaboración de productos lácteos, panadería, carpintería, elaboración de piezas de jade, elaboración de esculturas de madera; con menor importancia también existe producción de block, adobe, teja y herrería.

De manera general la producción de la actividad pecuaria se destina a la venta, sin embargo en el caso de la elaboración de derivados lácteos, algunos de ellos forman parte de la dieta de los productores debido a que la mayoría de unidades productoras son microempresas, también se destina al autoconsumo.

La vocación del suelo en el Municipio no es para uso agrícola, sin embargo la necesidad obliga a la población a hacer uso de éste, lo que da como resultado que la producción no sea adecuada, el esfuerzo humano para explotarla sea grande y si a esto se une el no uso de tecnología y asistencia técnica, se puede concluir que todo el esfuerzo no se ve recompensado en la producción y la hace de subsistencia. La poca tierra en condiciones para la siembra, esta atomizada.

CAPITULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Las unidades económicas requieren recursos humanos, materiales y financieros, que les permitan realizar sus objetivos.

Las unidades productivas deben contar con recursos financieros que le permitan ser eficientes en la actividad económica que desarrollan, éstos pueden ser propios o bien facilitados por instituciones tales como: bancos del sistema, organizaciones no gubernamentales y empresas financiadoras; cuando son otorgados por estas entidades debe analizarse las condiciones bajo las cuales son obtenidos, la tasa de interés y el plazo propuesto no puede pasar sin ser objeto de estudio cuidadoso, además en muchos casos es necesario conocer las políticas de desarrollo de los gobiernos municipales y estatales en determinadas actividades.

“ Al proceso que permite la obtención de recursos financieros a las empresas, ya sean éstos, propios o ajenos, se llama Financiamiento”⁶.

Todo financiamiento es resultado de una necesidad, es por ello que se requiere que sea planeado, basado en:

⁶ USAC. Facultad de Ciencias Económicas, Curso de Análisis e Interpretación de Estados Financieros, 2002

- La unidad productiva debe justificar que es necesario un financiamiento, para cubrir sus necesidades de liquidez o para iniciar nuevos proyectos; y además debe analizar sus necesidades.
- Determinar el monto de los recursos necesarios, para cubrir sus necesidades monetarias.
- El tiempo que necesita para amortizar el préstamo sin poner en peligro la estabilidad de la empresa, sin descuidar la fecha de los vencimientos de los pagos, e incluso períodos de gracia. Tasa de interés a la que está sujeto el préstamo, si es fija o variable, si toma la tasa líder del mercado o el costo porcentual promedio e incluso, tomar varios escenarios (diferentes tasas con sus respectivos cuadros de amortización), así como la tendencia de la inflación.
- Si el préstamo será en moneda nacional o en dólares.
- El análisis de las fuentes de financiamiento. En este contexto, es importante conocer de cada fuente:
 - El monto máximo y el mínimo que otorgan.
 - El tipo de crédito que manejan y sus condiciones.
 - Tipos de documentos que solicitan.
 - Políticas de renovación de créditos (flexibilidad de reestructuración).

- Flexibilidad que otorgan al vencimiento de cada pago y sus sanciones.
- Los tiempos máximos para cada tipo de crédito.
- La aplicación de los recursos, como son:
 - En capital de trabajo y como se manejará éste y el monto mínimo necesario.
 - Compra de mobiliario y equipo, sin descuidar la calendarización para su adquisición, en el caso de que ésta sea escalonada.
 - Para la construcción de oficinas, en este caso calendarizar los préstamos en función de la construcción y la necesidad de éstas.

Sin embargo, no basta sólo conocer las necesidades monetarias que requiere la empresa para continuar su vida económica o iniciarla, es necesario, que se contemplen ciertas normas en la utilización de los créditos:

- Las inversiones a largo plazo (construcción de instalaciones, maquinaria, etc.) deben ser financiadas con créditos a largo plazo, o en su caso con capital propio, esto es, nunca se deben usar los recursos circulantes para financiar inversiones a largo plazo, ya que provocaría la falta de liquidez para pago de sueldos, salarios, materia prima, etc.

- Los compromisos financieros siempre deben de ser menores a la posibilidad de pago que tiene la empresa, de no suceder así se tendría que recurrir a financiamientos constantes, hasta llegar a un punto de no poder liquidar sus pasivos, lo que en muchos casos es motivo de quiebra.
 - Toda inversión que se realice debe provocar flujos, los cuales deben ser analizados con base en su valor presente, que permita un análisis objetivo y racional, basado en los diferentes métodos de evaluación.
 - En cuanto a los créditos, se debe contemplar que sean suficientes, oportunos, con el menor costo posible y que alcancen a cubrir cuantitativamente la necesidad del proyecto.

- Buscar que la empresa mantenga una estructura sana.

La obtención de recursos debe ser de manera consciente y buscando las condiciones más favorables de mercado, la diversidad de instituciones financieras existentes en el País, propicia una sana competencia y hace que ofrezcan una amplia gama de servicios, pero además son entidades serias que cuentan con el respaldo legal necesario que las hace confiables.

A este conjunto de instituciones financieras se le conoce como sistema financiero nacional, y se presenta a continuación para conocer la estructura, funcionamiento y finalidad de este ente regulado.

3.1 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El sistema financiero nacional, es un grupo de instituciones legalmente constituidas, cuyo fin principal es administrar, dirigir, facilitar, transferir los recursos monetarios de un País, y ponerlos a disposición de inversionistas, ahorrantes y público en general.

El mercado financiero se divide en:

- a) Mercado regulado: está integrado por instituciones legalmente constituidas, autorizadas por la Junta Monetaria y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Se integra por el Banco de Guatemala, Bancos del sistema, Sociedades Financieras, Casas de Cambio, Bolsa de Valores, Almacenes Generales de Deposito, Seguros y Fianzas.
- b) Mercado no regulado: Son instituciones constituidas legalmente como sociedades mercantiles, por lo general como sociedades anónimas. No están reconocidas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y en consecuencia, no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos.

“El sector público financiero está integrado por la Junta Monetaria quien dicta la política monetaria, cambiaria y crediticia del País, el Banco de Guatemala quien es el agente financiero del estado, y tiene por objeto promover la creación y mantenimiento de las condiciones monetarias de la mejor forma, así como su estabilidad cambiaria y crediticia, tratando de esta forma de encaminar al País a

una economía sana, el Ministerio de Finanzas Publicas quien es el encargado de recaudar, fiscalizar y administrar los impuestos en general.”⁷

3.1.1 Financiamiento

El financiamiento se puede definir de la siguiente manera:

“Es la actividad financiera a través de la cual se obtienen los recursos para la implementación de una nueva actividad de producción de bienes y servicios.

Es un medio del cual se vale un proyecto, para poner en acción u operación la capacidad instalada de la planta a través del efecto de financiar.”⁸

“El financiamiento es de vital importancia en los proyectos de inversión del área rural, debido a que las personas no tienen la disponibilidad de dinero necesaria para realizar un proyecto y a través de éste puedan promover el desarrollo en las comunidades creando fuentes de trabajo y de ingresos para los involucrados directamente en la actividad”⁹

El objetivo del financiamiento es alcanzar el máximo grado de rentabilidad del capital aportado, teniendo como base una adecuada productividad y margen de ganancia que permita beneficios satisfactorios.

⁷ Ibid. P. 78.

⁸ Iliana del Rosario Bolaños Zetina Tesis Evaluación Financiera. USAC.

⁹ Clarissa Anniebeth Barrera López Tesis Evaluación Financiera. USAC.

3.1.2 Crédito

“El Crédito es un acto jurídico por el cual el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o a contraer por cuenta de éste una obligación, para que el mismo haga uso del crédito concedido en la forma y en los términos y condiciones convenidos, quedando obligado el acreditado a restituir al acreditante las sumas de que disponga o a cubrirlo oportunamente por el importe de la obligación que contrajo y en todo caso a pagarle intereses, prestaciones, gastos y comisiones que estipulen.”¹⁰

“La palabra crédito significa confianza; así tenemos que una operación de crédito se realiza con personas que gocen de confianza suficiente para otorgar un bien con la promesa, (formalizada o no) de recibir su pago a futuro. Este concepto se identifica con la solvencia moral del acreditado.”¹¹

En una operación de crédito intervienen por lo menos dos elementos, éstos son el acreedor quien es el que otorga el crédito, y el deudor que es la persona quien adquiere una deuda o una obligación y se compromete a pagarla o

¹⁰ Normas y Políticas de Crédito, Manual del Crédito Tomo I Concepto, 2da. Edición México 1998.

¹¹ Ibid. P.84

cubrirla en un plazo determinado, éstos pueden ser: Agrícola, pecuario, avícola y otros.

- Agrícola

Es el préstamo u obligación de carácter monetario concedido por una institución financiera, persona individual o jurídica, con el propósito de financiar una o más unidades productivas (fincas agrícolas), productores individuales (agricultores) y/o proyectos de carácter agrícola, con el fin principal de aumentar la productividad y mejorar los márgenes de beneficios. Haciendo un convenio del plazo para cumplir con lo pactado y algún interés generado del acuerdo.

- Pecuario

Es el préstamo u obligación de carácter monetario concedido por una institución financiera, persona individual o jurídica, con el propósito de invertir en la manutención y/o procreación de todo tipo de ganado, con el fin de ampliar y mejorar la explotación ganadera de las unidades productivas.

- Avícola

Es el préstamo u obligación de carácter monetario concedido por una institución financiera, persona individual o jurídica, para que quien lo solicita lo invierta en proyectos o productores que tengan algunos

estudios o simplemente planes para la inversión en la explotación en el área de procreación de naturaleza avícola.

- Otros

Entre estos tipos de crédito se pueden mencionar los siguientes:

- Crédito tecnológico: éste es concedido a las empresas o industrias o entidades de servicio para que éstas adquieran la tecnología vigente o las herramientas más modernas necesarias para incorporarse o adecuarse a las necesidades globalizadas actuales.

- Crédito industrial: valor de tipo económico concedido por las instituciones, con el propósito de financiar la inversión en proyectos específicos para las grandes industrias con el fin de aumentar la producción de bienes de consumo.

- Crédito a la artesanía: es el que se destina para fomentar las actividades productivas artesanales. Esto puede ser para la compra de insumos.

3.1.3 Objetivos del crédito

Determinar las necesidades requeridas, las cuales deben incluir el análisis de las fuentes de recursos económicos que pueden considerarse para obtener los fondos, así como los mecanismos que se utilizan para hacer llegar los recursos.

Se pueden describir los siguientes:

Establecer los recursos propios y ajenos.

Las fuentes de financiamiento que existen.

Estudiar la viabilidad de satisfacer los requerimientos que se exigen.

Dar a la empresa una liquidez adecuada para que opere con mayor independencia comercial, asegurando un movimiento estable de fondos.

Buscar la productividad de los fondos y de las inversiones utilizándolas con eficiencia y rendimiento.

Alcanzar los máximos beneficios.

3.1.4 Importancia del crédito

Es importante mencionar que el análisis y selección de la mejor alternativa financiera, es uno de los aspectos más importantes en el estudio financiero, debido a que los recursos para financiar un proyecto cualquiera que sea la fuente que lo otorga, siempre serán escasos y su uso racional y oportuno incidirán en obtener éxito en cualquier inversión.

3.1.5 Clasificación del crédito

De acuerdo a como se orienten los recursos el crédito se puede clasificar en cuatro grupos los cuales pueden ser de la siguiente manera: por su destino, finalidad, garantía y plazo.

- Por su destino o actividad que se desarrolla y son orientados los recursos éstos pueden ser:

- Comerciales: son los utilizados para financiar actividades propiamente comerciales tales como la importación de bienes, así como de compra y venta de bienes a nivel interno y externo. Éstos son los créditos más frecuentes o concedidos con mayor facilidad por el crecimiento que ha obtenido la actividad comercial.
- De producción: son los que se destinan a las actividades agropecuarias o industriales, para optimizar la producción. Según sea el destino directo se llaman Créditos de Avio destinado a operaciones cuyo rendimiento se obtendrá a un corto plazo; y Créditos Refaccionarios los que se emplearán en actividades cuya realización es a largo plazo, como la instalación de maquinaria en la explotación de actividades productivas.
- De servicios: son los que se conceden a las empresas que se dedican a la prestación de servicios tales como: Almacenamiento de mercancías, transporte de objetos o de pasajeros, saneamiento, distribución y reparto de productos.
- De consumo: son los que se otorgan a las empresas que se dedican a la compra y venta de bienes personales y artículos para el hogar.
- Otros: éstos son diversos y son los que se conceden para pago de deudas, renegociación de créditos y otras actividades de carácter general.

- Por su finalidad el crédito nos sirve como financiamiento para poner en marcha un proyecto, al que se requiere asignarle una cantidad de recursos monetarios, que se pueden dividir en dos grandes grupos:
 - Inversión en capital de trabajo: el capital de trabajo desde el punto de vista contable es la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Desde el punto de operativo está representado por el capital adicional distinto a la inversión fija, es decir es el capital necesario para cubrir las erogaciones para iniciar a funcionar previo a percibir ingresos. La inversión en capital de trabajo está constituida por la materia prima o insumos, mano de obra y gastos indirectos. Este monto en capital de trabajo varía de acuerdo al tipo y tamaño de los proyectos.
 - Inversión fija: está constituida por todos aquellos bienes y/o activos tangibles, y que son parte del proyecto y permanecerán al servicio del mismo por un tiempo considerable. Dentro de esta inversión se puede mencionar los terrenos, edificios, mobiliario, equipo, maquinaria, herramientas, vehículos y algunos otros activos fijos. Para establecer la inversión total de un proyecto o plan de expansión se requiere sumar el total de la inversión fija más el total de la inversión variable y dará como resultado la inversión total.

Inversión Fija(+)+Inversión Capital de Trabajo=Inversión Total

- Por su garantía: el proceso del otorgamiento de crédito no sólo implica como se da, porque se concede y a quién hay que otorgárselo, señala también la conveniencia, una vez hecha la operación, de vigilar el destino de la misma y lo más importante, su recuperación. La garantía es la forma de asegurar o proteger contra algún riesgo el cumplimiento de un compromiso adquirido. El Decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que los bancos deberán ser adecuadamente asegurados con garantías prendarias o hipotecarias, de acuerdo a los preceptos legales; Siendo que “la garantía no es más que la seguridad que se otorga ante una eventualidad cualquiera, y también aquello que asegura el cumplimiento de un convenio”¹² Lo anterior, explica o hace énfasis en la existencia de un contrato (acuerdo de dos partes), respaldado por una seguridad adicional que se hará valer en caso de ser necesario, el incumplimiento de la parte obligada. Parece lógico que el obligado será el que deba ofrecer la seguridad adicional, sin embargo, ésta se puede otorgar por una tercera persona. En todo caso quien la otorgue comprobará la capacidad de pago y la autorización para ofrecerla, las garantías pueden clasificarse de la siguiente forma:

¹² Decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros.

- Garantías reales: son aquellas que se constituyen para garantizar el cumplimiento de una obligación y recaen sobre bienes muebles o inmuebles, éstos a la vez se subdividen en hipoteca y prenda. La hipoteca es una garantía real constituida sobre bienes inmuebles, y que otorga derecho al acreedor, en caso de incumplimiento de la obligación garantizada, y prenda es la garantía real constituida sobre bienes muebles para garantizar el cumplimiento de una obligación y su preferencia de pago.
- Garantías personales son aquellas en que un tercero garantiza en forma personal el pago de una obligación, y aunque no afecte ningún bien mueble o inmueble, se supone que garantiza con los bienes que integran su patrimonio; el aval es una garantía cambiaria que se otorga por un tercero, y que se formaliza por medio de la simple firma en el título de crédito que documente la operación. La fianza es un contrato por el cual una persona se compromete con el acreedor a pagar por el deudor, si éste no lo hace.
- Por su plazo: de acuerdo al tiempo acordado para hacer efectivo el pago de una obligación adquirida se divide en:
 - Corto: éste tiempo de vencimiento comprende de un mes a un año para hacer efectiva la cancelación de la obligación, por lo general se financia necesidades rutinarias como puede ser los proveedores y acreedores por compra de materiales y servicios.

- Mediano: el tiempo para liquidar la obligación varía de uno a cinco años. Se utiliza para cubrir necesidades permanentes, como lo son compra de activos fijos y cancelación de cuotas periódicas. Estos tipo de obligaciones son usadas con mayor frecuencia por los pequeños y medianos empresarios.
- Largo: son aquellos que se otorgan a más de cinco años y cubren necesidades permanentes como la adquisición de maquinaria y equipo. Éstos son utilizados por las grandes empresas.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Los procedimientos para la obtención de crédito varían de acuerdo a las instituciones a las cuales se solicite, éstas pueden ser muy complicadas y rígidas, aunque en otras instituciones pueden ser más accesibles para todas las personas.

- Requisitos a cumplir

Como toda operación financiera, ya sea que se maneje a través del sistema financiero nacional o cualquier otra institución privada o gubernamental; se hace necesario conocer a la empresa, finca o unidad productiva o persona individual que solicita el crédito. Conocerlo quiere decir no sólo sus datos generales sino su archivo que contenga información crediticia y jurídica. Como es conocido en nuestro País el acceso al crédito para los pequeños productores es muy limitado debido a la carencia de garantías y con ello la

duda de su capacidad de cancelar la obligación. Alguna forma de obtener crédito es a través de cooperativas o instituciones gubernamentales, y en el mejor de los casos por instituciones de apoyo a las comunidades y pequeños productores como las Organizaciones no Gubernamentales. Por lo general el crédito bancario se concede a medianos y grandes productores

- En el sistema bancario

Además de los datos generales los requisitos que el sistema bancario requiere a efecto de tramitar un crédito, varían de acuerdo a las políticas de cada uno de los bancos, pero dentro de las más generales se pueden mencionar:

Solicitud de crédito por medio de una forma autorizada por el banco.

Apertura de una cuenta de ahorro o depósitos monetarios.

Estado patrimonial del deudor.

Copia de cédula completa y clara del deudor.

Comprobante de derecho de propiedad.

Referencias comerciales.

Requisitos para créditos fiduciarios

Solicitud de crédito por medio de una forma autorizada por el banco.

Constancia de ingresos y trabajo del solicitante.

Mínimo un año de trabajar para la empresa actual.

Fotocopia de cédula completa y clara del deudor.

Copia de la constancia de inscripción o carne del IGSS.

Requisitos para crédito pecuario Hipotecario

Solicitud de crédito por medio de una forma autorizada por el banco.

Apertura de una cuenta de ahorro o depósitos monetarios.

Estados patrimoniales.

Relación de ingresos y egresos.

Estados de cuenta de otros bancos.

Fotocopia de cédula completa del propietario de la finca y/o representante legal en su defecto.

Nombramientos legales.

Matrícula de los fierros de marca.

Plan de inversión.

Flujo de caja.

Último recibo del pago del Impuesto Único sobre Inmuebles.

Certificación del Registro de la Propiedad de Inmuebles.

- Otras instituciones

Éstas por lo regular son sociedades anónimas llamadas financiadoras, no forman parte del sistema financiero nacional y no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, los requisitos cambian muy poco, pero la carga financiera es más elevada, la tasa de interés se pacta al inicio de la operación y es fija, el plan de amortización tiene cuotas niveladas que aunque se produjera más pagos a capital la tasa de interés no se ve reducida. Lo que motiva a las

personas a acercarse a estas instituciones es que el trámite es mucho más rápido que las instituciones bancarias legalmente autorizadas.

Algunos requisitos se detallan a continuación:

Requisitos persona individual

Solicitud de crédito.

Estados patrimoniales.

Fotocopia de cédula del deudor.

Constancia de trabajo e ingresos.

Estados de cuenta bancarios

Copia de cédula del fiador o codeudor

Constancia de trabajo e ingresos codeudor.

Estados de cuenta bancarios codeudor.

Si se solicita hipotecario, no se presenta la información del codeudor, y se adiciona la siguiente:

Certificación del registro de la propiedad donde consta el bien.

Fotocopia de escritura del inmueble.

Pago de avalúo.

Recibo del último pago del Impuesto Único sobre Inmuebles.

- Cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones financieras constituidas legalmente, aunque hasta este momento se esté buscando que sean reguladas

por la Superintendencia de Bancos. Las cooperativas están regidas por estatutos y la institución que las fiscaliza es el Instituto General de Cooperativas, y están federadas formando parte del Sistema Fenacoag. Estas instituciones son muy fuertes en los departamentos del interior de la República, son las que atraen a la mayor cantidad de ahorrantes, y personas interesadas en obtener crédito.

Algunos requisitos para obtener crédito en las cooperativas son los siguientes:

Ser asociado de la cooperativa.

Tener un aporte mínimo que varía entre Q150.00 y Q500.00

Solicitud de crédito.

Fotocopia de cédula del deudor completa y clara.

Constancia de ingresos y trabajo del deudor.

Fotocopia de cédula del codeudor completa y clara.

Constancia de ingresos y trabajo del codeudor.

Carta dirigida a la gerencia de la cooperativa indicando el destino del crédito.

Fotocopia del último recibo pagado por el servicio de agua y energía eléctrica de las viviendas del deudor y codeudor.

La obtención de créditos en el área rural es muy limitada y los pequeños productores pecuarios no cuentan con las garantías solicitadas por las instituciones que brindan crédito, esto hace que su producción no crezca ni se convierta en un productor de mejor calidad.

3.1.7 Condiciones de crédito

Las condiciones del crédito están dadas por las instituciones que los conceden, son ellos los que norman y condicionan el acceso a las fuentes de crédito.

- Plazos

Como se estudió anteriormente el plazo de los créditos varia de acuerdo a las características de los mismos y las garantías que los respaldan, se considera como corto plazo los créditos otorgados y que deberán ser cubiertos en un intervalo de tiempo que por lo general oscila ente un mes a un año, éstos son por lo general créditos fiduciarios, son los más comunes y se dan en el sector comercial pues los proveedores conceden créditos en compra de mercaderías, insumos y artículos varios; Por otra parte tenemos los créditos de mediano plazo que oscilan entre uno y cinco años, éstos sé podría mencionar que son otorgados con garantía mixta, es decir garantía fiduciaria y prendaría o bien prendaria e hipotecaria; y por ultimo los crédito concedidos a largo plazo que por lo general son de cinco años en adelante, son otorgados a las grandes industrias y su garantía es hipotecaria.

- Tasa de interés

La tasa de interés es la parte de la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por prestar su capital, y que éste obtiene en el mercado financiero. Esto lo obtiene de los pagos que efectúa el deudor por hacer uso de ese capital.

Se pueden mencionar dos tipos de tasa de interés, la tasa activa que es la que las instituciones cobran por prestar dinero y la pasiva que es la que le pagan a sus ahorrantes por depositar su dinero en la institución.

Las financiadoras cobran en las operaciones de crédito que efectúan, una tasa de interés activa llamada Flat, ésta es una tasa fija que se pacta al inicio de la operación y que no varíe, pero los intereses están en función de ésta; independientemente que varia el capital prestado, es decir que aunque se efectúen pagos extraordinarios a capital el monto del interés no se reduce.

Lo elevado de las tasas de interés, desmotiva a los productores a hacer uso del crédito, pues se les dificultaría cubrir el total de la obligación con una tasa demasiado alta.

- Garantías

Como se explicó anteriormente las garantías son el respaldo de las obligaciones.

Fiduciaria: se respalda con la firma de aceptación del deudor y codeudor.

Prendaria: se garantiza el pago de la obligación con bienes muebles dados en prenda.

Hipotecarios: en éstos créditos operación se respalda con bienes inmuebles rústicos o urbanos, esta es la garantía más segura de recuperar los créditos y por ello es una garantía real.

Mixta: se garantiza la obligación con la combinación de cualesquiera de los anteriores.

Uno de los mayores problemas de los productores pecuarios en cuanto al acceso limitado al crédito se debe en gran parte a la falta de garantías para respaldar el pago de la obligación.

- Otros

En éstos se podrán mencionar las operaciones que se garantizan con cuentas bancarias o depósitos a plazo y aunque no son el total de la obligación, se constituyen en un porcentaje alto de la misma.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Todo ente productivo para poder realizar o cumplir con sus fines requiere de recursos financieros, los medios por los cuales éstas se hacen llegar recursos financieros en su proceso de operación, creación o extensión, a corto o mediano plazo en lo interno o externo, se le conoce como fuentes de financiamiento.

Las fuentes de financiamiento se pueden definir de la siguiente forma:

“Recursos líquidos o medios de pago a disposición de una actividad económica para hacer frente a sus necesidades dinerarias. Éstas pueden ser propias y ajenas.”¹³

¹³ Diccionario de la Lengua Española Grupo Editorial Oceano 1998.

Las fuentes de financiamiento son el origen de donde provienen los recursos financieros necesarios para emprender un proyecto o bien ampliar y mejorar las condiciones de producción y comercialización existentes, éstas se clasifican en internas o recursos propios y externas o recursos ajenos

3.2.1 Recursos propios

Éstos son los generados dentro de las unidades productivas, como resultado de sus operaciones. De acuerdo al tamaño y organización de las empresas estos recursos pueden ser más fáciles de obtener y de diversas formas, dentro de éstas se podrá mencionar la emisión de acciones, y emisión de obligaciones o bonos.

Al hacer referencia a la producción pecuaria, se puede indicar que las fuentes de financiamiento más comunes son:

- Capital de los productores

Los productores pecuarios recurren a hacer uso de sus propios recursos para hacer frente a las necesidades de capital, siendo que éstas son limitadas de igual forma es la oportunidad que tiene de crecer como unidades productivas.

- Venta de ganado: dentro de la actividad de crianza y engorde de ganado vacuno, la venta de ganado es una de las formas más usuales de obtener recursos. Por lo general son los terneros quienes entre diez y doce meses de edad se sacan a la venta, se venden éstos porque las terneras sirven para

renovar el hato periódicamente, aunque en algunas ocasiones también son vendidas. Pero no sólo los terneros y terneras son vendidos, cuando se está renovando el hato también son vendidas las vacas y toros adultos.

- Venta de productos derivados: en la producción pecuaria siempre se obtiene leche como producto principal derivado de la explotación en general, la leche es vendida como materia prima a productores de queso y crema, o bien los mismos productores tiene en disposición para la venta leche, producen crema y queso. Esta forma de agenciarse de fondos quizá es la que mantiene funcionando a los productores, pues la venta se realiza de forma diaria.

- Mano de obra familiar: ésta es la forma que talvez el productor no reconoce como fuente de financiamiento, pero es muy importante puesto que es la actividad familiar la que hace que se genere rendimiento. En el campo son los padres de familia y sus hijos los que cuidan y pastorean el ganado, les proveen de alimento y agua todos los días, y las madres de familia las que se dedican al ordeño y producción de derivados de la leche. Al cuantificar los servicios que presta la familia a la actividad, se puede notar con facilidad y claridad que si el productor pagara por estos servicios es muy probable que no generaría beneficios.

- Aporte de ahorro de utilidades anteriores: en este caso la producción se lleva a cabo con los recursos provenientes del ahorro acumulado a través del tiempo por todos los miembros de la familia.
- Reinversión de utilidades: la producción se lleva a cabo a través de la utilización de recursos provenientes de utilidad obtenida en el año anterior.

Como en toda actividad existen ventajas y desventajas al hacer uso únicamente de fuentes propias para financiar la actividad, una de las ventajas de este tipo de financiamiento es el no tener problemas y gastos adicionales como lo sería el pago de intereses a los proveedores del capital, así como el mantener la flexibilidad financiera; la desventaja mayor está en que los recursos propios son insuficientes para tener proyectos de crecimiento y expansión, con este tipo de financiamiento se limita el crecimiento como unidad productiva y la creación de renta.

3.2.2 Recursos ajenos

Estos son los recursos que se obtienen por medio de terceras personas, y que no forman parte de la unidad productora.

Por lo general son obtenidos en entidades que figuran dentro del mercado financiero nacional.

Cuando se hace uso de estas fuentes de financiamiento, es necesario analizar con cuidado todos los aspectos en torno a ésta, pues el objeto es determinar el costo real del mismo y las ventajas y desventajas que esto genere; así como de

todas las opciones existentes, tiempo de pago y condiciones, para obtener las más favorables del mercado.

3.2.2.1 Bancarios

Éstos son los préstamos otorgados por instituciones bancarias legalmente constituidas que forman parte del sistema financiero nacional.

Son las instituciones bancarias por su naturaleza y objeto financiero que realizan funciones crediticias con la finalidad de financiar programas y proyectos.

De conformidad con el primer párrafo del artículo 3 del Decreto 19/2002 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Bancos y Grupo Financieros “ Los bancos autorizados conforme a esta ley o leyes específicas, podrán realizar intermediación financiera bancaria consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero o de cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos. ”

De acuerdo a la publicación de la Superintendencia de Bancos en el periódico Prensa Libre de fecha 31/10/02, información del mes de septiembre de 2002 con base en el Acuerdo 39-2002 del Superintendente de Bancos, reglamento sobre Divulgación de Información de Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de bancos aprobado por Resolución JM-184-2002 de la Junta Monetaria; las instituciones bancarias legalmente constituidas y

reconocidas por esta institución son 32 Bancos, adicionalmente 21 Sociedades Financieras, 18 Compañías Almacenadoras, 18 Compañías de Seguros, 13 Compañías de Fianzas, 7 Casas de Cambio y 2 como Otras Instituciones.

- Cartas de Crédito

Son emitidas por los bancos del sistema, como forma de aval del banco de garantizar el pago de una deuda contraída en el exterior por empresas guatemaltecas.

Descuento de documentos

Es posibilidad que ofrece el banco de hacer efectivos documentos por cobrar que posee el cliente, antes que venza el plazo acordado con el deudor a fin de obtener recursos de forma más rápida, únicamente reconociendo un interés por la negociación.

- Adelantos

Otra línea de crédito disponible lo constituyen los adelantos sobre exportaciones efectuadas por empresas guatemaltecas y que los bancos pueden anticipar cierto porcentaje de la cantidad total de la venta como anticipo sobre exportación.

- Otras modalidades financieras

Financieras reguladas

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Sociedades Financiera Privadas, Decreto Ley 208 “ Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco

de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos...”

Compañías Almacenadoras

De conformidad con el artículo 1 del Decreto No. 1746 del congreso de la República de Guatemala Ley de Almacenes Generales de Depósito, Los almacenes generales de depósito “... son empresas privadas que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por compra ajena de mercancías y productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los títulos de crédito a que se refiere el párrafo siguiente, cuando así lo soliciten los interesados. Sólo los Almacenes Generales de Depósito pueden emitir Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, los cuales serán transferibles por simple endoso.”

3.2.2.2 Extrabancarias

- Financiadoras

En éstas se pueden mencionar las sociedades anónimas que actúan como financiadoras, que también otorgan créditos.

Organizaciones no gubernamentales

Son organizaciones internacionales que promueven cambios sociales y económicos, con programas de apoyo financiero, ya donan o facilitan préstamos a baja tasa de interés y convenientes planes pago.

- Cooperativas de ahorro y crédito

En el interior del País estas instituciones tienen mucha representatividad y reconocimiento de la comunidad dentro de las entidades que otorgan créditos.

Entidades estatales

Entre éstas se puede mencionar el Fondo de Inversión Social quien en el interior del País posee programas de crédito a productores y organizaciones sociales.

Además Fonapaz posee algunos programas similares.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Está constituido por el conjunto de leyes y reglamentos que norman, organizan y estructuran el funcionamiento del sistema financiero nacional.

En el País, es el Banco de Guatemala el que regula a estas instituciones, la Junta Monetaria tiene a su cargo la política monetaria, cambiaria y crediticia, y la Superintendencia de Bancos es el órgano que las fiscaliza. Todas éstas emiten reglamentos y disposiciones para hacer que el sector financiero nacional sea sano y se desarrolle de la mejor manera.

A continuación se mencionan algunos preceptos legales.

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002

En la Ley de Bancos y Grupos Financieros se encuentra lo relacionado a la constitución, organización y funcionamiento de los bancos, así como obligaciones y sanciones por no cumplir con las normas legales.

Artículo 3 Intermediación financiera bancaria

“ Los bancos autorizados conforme a esta ley o leyes específicas, podrán realizar intermediación financiera bancaria consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero o de cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos. ”

Artículo 50 Concesión de financiamiento

“Los bancos antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Asimismo deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

Los bancos exigirán a los solicitantes de financiamiento y a sus deudores, como mínimo, la información que determine la junta monetaria mediante disposiciones de carácter general que dicte para el efecto.

Si con posterioridad a la concesión del financiamiento el banco comprobare falsedad en la declaración y documentación proporcionada por el deudor o deudores, podrán dar por vencido el plazo y exigir judicialmente el cumplimiento inmediato de la obligación.”

Artículo 51 Garantías

Los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias de conformidad con la ley.

Los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del setenta por ciento (70%) del valor de las garantías prendarias, ni del ochenta por ciento (80%) de las garantías hipotecarias.

Artículo 52 Requisitos

“En el proceso de concesión y durante la vigencia del crédito deberá observarse lo siguiente

- a) El banco requerir del deudor toda la información y acceso que le permita continuamente evaluar la capacidad e pago de éste. La Superintendencia de Bancos podrá, cuando lo estime necesario, evaluar la capacidad de pago de los deudores, para cuyo efecto el banco deberá poner a disposición de la misma, la información y toda la documentación que le requiera; y,

- b) Toda prórroga debe ser expresa. El plazo del crédito no se entenderá prorrogado por la simple espera o el hecho de recibir abonos al principal o el pago total o parcial de los intereses vencidos.

La prórroga o cancelación de las obligaciones a favor de los bancos, sean o no hipotecarias, podrá hacerse por medio de razón al pie del documento respectivo, puesta por quien tenga facultad legal para hacerlo.

Tal razón con legalización de firma por Notario, será instrumento suficiente para que el registro respectivo haga la operación correspondiente.”

3.3.2 Ley y Reglamento de Instituciones Financieras Decreto 208

Éste hace mención de las normas que rigen a las sociedades financieras.

Financieras reguladas

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Sociedades Financiera Privadas, Decreto Ley 208 “ Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos...”

Compañías Almacenadoras

De conformidad con el artículo 1 del Decreto No. 1746 del congreso de la República de Guatemala Ley de Almacenes Generales de Depósito, Los almacenes generales de depósito "... son empresas privadas que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías y productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los títulos de crédito a que se refiere el párrafo siguiente, cuando así lo soliciten los interesados. Sólo los Almacenes Generales de Depósito pueden emitir Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, los cuales serán transferibles por simple endoso."

3.3.3 Código de Comercio

A continuación, algunas normas reguladoras del Código de Comercio

Artículo 718 Apertura de crédito

"Por el contrato de apertura de crédito, el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado, o bien, a contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que disponga o a contraer obligaciones por cuenta de éste, quien deberá restituir las sumas de que disponga o proveer las cantidades pagaderas por su cuenta, y a pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo."

Artículo 719 Intereses, comisiones y gastos

“En el importe del crédito no se entenderán comprendidos los intereses, comisiones y gastos que deba cubrir el acreditado.

Artículo 720 Cuantía

“La cuantía del crédito será determinada, o determinable por su finalidad o de cualquier otro modo que se hubiere convenido.

La falta de determinación se imputará al acreditante, quien responderá de los daños y perjuicios que por la ineficacia del contrato se causen al acreditado.”

Artículo 726 Plazo

“ Cuando las partes no fijen plazo para la devolución de las sumas que adeuda el acreditado, se entenderá que la restitución deberá hacerse dentro de los tres meses que sigan a la extinción del plazo señalado para el uso del crédito.

La misma regla se aplicará en las demás prestaciones que corresponda para pagar al acreditado.”

3.3.4 Leyes fiscales

Las sociedades financieras son constituidas con la finalidad de generar rentas, es por eso que son afectas a la legislación tributaria vigente en el País. A continuación se mencionan las más importantes.

Decreto 26-95 Ley de Impuesto sobre Productos Financieros

Artículo 1 Del impuesto

El impuesto específico que graba los ingresos por intereses por cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos valores, privados, públicos o

que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos.

Artículo 2 Del hecho generador

“El impuesto se genera en el momento de pago o acreditamiento de intereses a que se refiere el artículo anterior.”

Artículo 4 De la base del impuesto

“La base imponible la constituye la totalidad de los ingresos por concepto de intereses, a que se refiere el artículo 1.”

Artículo 7 Del tipo impositivo

“El tipo impositivo es del diez por ciento (10%) y se aplicará a la base imponible definida en el artículo 4.”

Artículo 8 De la retención y del plazo para enterar el impuesto

“Las personas individuales o jurídicas que paguen o acrediten en cuenta intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos valores públicos y privados, a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala que no estén sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, retendrán el diez por ciento (10%) con carácter de pago definitivo del impuesto.

Cuando el pago o acreditamiento de intereses que grava la presente ley, se efectuó a personas fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, no procede

aplicar la retención del impuesto. Y por lo tanto los intereses percibidos constituyen parte de la renta bruta sujeta del pago del impuesto sobre la renta”.

Artículo 10 Exención del impuesto sobre la renta

“Los ingresos provenientes de intereses que hayan pagado el impuesto que establece la presente ley, están exentos del impuesto sobre la renta. Para tal efecto, en la declaración jurada de este último impuesto, dichos ingresos se consignarán como rentas exentas”.

Decreto 26-92

Ley del impuesto sobre la renta

Artículo 1 Objeto

“Se establece un impuesto, sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de combinación de ambos”.

Artículo 31 Rentas presuntas por intereses y por facturas especiales

“ para los efectos de esta ley en todo contrato de préstamo cualquiera que sea su naturaleza y denominación, se presume, salvo prueba en contrario, la existencia de una renta neta por interés, que será la que resulte de aplicar sobre el monto total del préstamo, la tasa máxima activa bancaria vigente durante el periodo de liquidación definitiva anual”

Artículo 38 Personas jurídicas, entes y patrimonios.

“las personas jurídicas, patrimonios y entes que realicen actividades lucrativas, determinarán su renta neta, deduciendo de su renta bruta, los costos y gastos necesarios para producir o conservar la fuente productos de la rentas gravadas, por los conceptos siguientes:

. los intereses sobre créditos y los gastos financieros directamente vinculados con tales créditos obtenidos en instituciones bancarias, financieras y demás instituciones legalmente autorizadas para operar como tales en el país y que se encuentren sujetas a la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos; los intereses y gastos financieros directamente vinculados con las ofertas públicas de títulos valores inscritos en el registro de mercado de valores y mercancías: los intereses sobre créditos y los gastos financieros directamente vinculados con las ofertas públicas de títulos valores inscritos en el registro del mercado de valores y mercancías: los intereses sobre créditos y gastos directamente vinculados con tales créditos, obtenidos en cooperativas de ahorro y crédito legalmente constituidas, así como los intereses sobre crédito de gastos financieros directamente vinculados con tales créditos, obtenidos de instituciones bancarias y financieras domiciliadas en el exterior, en todos los casos siempre que dichos créditos san destinados exclusivamente a la producción de rentas gravadas, el monto deducible por concepto de intereses no podrá exceder al que corresponda a las tasas de interés que aplique la Superintendencia de Administración Tributaria a las obligaciones de los contribuyentes caídos en mora.

no constituyen gastos deducibles los intereses que se paguen o acrediten a personas individuales o jurídicas que no se encuentren incluidas en el párrafo anterior. Se exceptúan los intereses que las instituciones bancarias financieras y demás instituciones legalmente autorizadas para operar como tales en el país y que se encuentren sujetas a la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos y las cooperativas de ahorro y crédito legalmente constituidas, paguen a sus cuenta habientes e inversionistas, así como los intereses que se paguen a los inversionistas de títulos valores inscritos en el mercado de valores y mercancías los cuales si constituyen gastos deducibles.

Artículo 39 Costos y gastos no deducibles.

“las personas, entes y patrimonios no podrán deducir de sus rentas brutas los intereses que excedan del límite fijado en el Artículo 38 de esta ley.

3.3.5 Otras

Decreto 67-2001 Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos

Artículo 2 Del delito de lavado de dinero u otros activos

“comete el delito de lavado de dinero u otros activos quien por sí, o por interpósita persona:

- a) Invierta, convierta transfiera o realice cualquier transacción financiera con bienes o dinero sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber que los

mismos son productos, proceden o se originan de la comisión de un delito;

- b) Adquiera, posea, administre, tenga o utilice bienes o dinero sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber que los mismos son productos, proceden o se originan de la comisión de un delito;

Oculte o impida la determinación de la verdadera naturaleza, el origen y la ubicación, el destino, el movimiento, o la propiedad de bienes o dinero o de derechos relativos a tales bienes o dinero o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber que los mismos son productos, proceden o se originan de la comisión de un delito.

CAPITULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

El presente capítulo muestra la forma como se desarrolla el financiamiento de la producción pecuaria en el municipio de Jerez, de acuerdo a los distintos tamaños de las unidades productivas de la localidad.

La producción pecuaria del Municipio, es muy importante dentro de las actividades productivas generadoras de renta y empleo en la localidad. A continuación se detallará esta producción de acuerdo al tamaño de las fincas productoras.

4.1 MICROFINCA

La atomización de la tierra en el Municipio da como resultado que sean las microfincas las unidades productivas más utilizadas en la explotación pecuaria de la localidad, por ser menores a una manzana de terreno en su extensión territorial, permite que con facilidad sean trabajadas por productores individuales.

4.1.1 Superficie y volumen de la producción

La extensión territorial de este tipo de finca es de una cuerda a menos de una manzana. En estas unidades productivas se explota la producción pecuaria en mínima parte, algunos cuentan con una o dos cabezas de ganado, las cuales

se destinan para la venta y la producción de leche para el consumo familiar. Otra actividad la constituye el engorde de pollo para el destace; así como la crianza y engorde de marranos, ambas para la venta y en mínima parte para el consumo familiar.

La actividad productiva de las microfincas se caracteriza por la explotación de productos que requieren cuidado y alimentación como el caso de la actividad pecuaria, ésta se orienta a la venta de las cabezas de ganado, los productos derivados en la mayoría de los casos se destinan para el sustento de la familia.

El cuadro siguiente resume el volumen y destino de la producción para el tamaño de finca que se trata.

Cuadro 12
Municipio de Jerez, Jutiapa
Volumen y Destino, Producción Pecuaria Anual por Producto

Productos	Unidad de Medida	Volumen	Destino
Crianza y engorde de ganado bovino	Cabeza	5	Venta
Engorde de gallina ponedoras	Cabeza	1,200	Venta
Engorde de pollos	Cabeza	800	Venta
Crianza y engorde de ganado porcino	Cabeza	14	Venta
Producción de leche	Litros	1,225	Venta

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

La explotación pecuaria de las microfincas es variada, pero carece de tecnificación, asistencia técnica y crediticia; lo que impide que la producción se optimice y genere rentabilidad.

4.1.2 Financiamiento de la producción

El financiamiento de la producción en las microfincas se realiza con recursos propios de los productores, en el Municipio no existen instituciones de crédito que faciliten los recursos financieros, ni por parte del Gobierno, ni tampoco por organizaciones privadas. En Jerez no se cuenta con la presencia de instituciones bancarias que faciliten la obtención de financiamiento a los interesados.

Esto obliga a los productores a utilizar los recursos propios para llevar a cabo su actividad productiva, se pueden mencionar la mano de obra familiar, ventas de productos y ahorros.

4.1.2.1 Mano de obra familiar

La mano de obra utilizada en las actividades pecuarias se caracteriza por ser de tipo familiar; basan el proceso productivo en la experiencia. El trabajador no recibe ningún salario nominal, por ser parte del núcleo familiar, regularmente, son las mujeres y demás miembros de la familia los que realizan la crianza.

El productor no reconoce esta fuente de financiamiento, pero de no utilizar el esfuerzo familiar, no generaría rendimiento. A esto se debe adicionar que no realiza ningún pago por prestaciones sociales.

El cuadro siguiente muestra con más claridad la importancia de la mano de obra familiar.

Cuadro 13
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Costo Mantenimiento del Ganado

	Costos Q.		
	Según Encuesta	Imputado	Variación
Insumos	615	615	0
Mano de obra	0	3,225	(3,225)
Gastos indirectos variables	0	921	(921)
Costo de mantenimiento	615	4,761	(4,146)
Costo de mantenimiento x cabeza	147.88529	1145.33513	(997)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

En el cuadro anterior se puede notar que el costo de mantenimiento para cinco cabezas de ganado según datos de encuesta, varía de forma significativa al no incluir dentro del proceso productivo la mano de obra familiar y las prestaciones laborales derivadas de esta y que unidas representan un ochenta y siete por ciento (87%) del total del costo de mantenimiento.

4.1.2.2 Venta de ganado y derivados

El objeto de la crianza y engorde de ganado de las microfincas, es dotar de alimentación y sustento a las familias y de otros ingresos que pueden obtener de la producción artesanal de los productos derivados. El siguiente cuadro detalla las ventas de las unidades productivas.

Cuadro 14
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Ventas de Ganado

Ganado	Valor unitario en Q.	Total
1 Ternera	1,500	1,500
2 Terneros	1,500	3,000
Total		4,500

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

El precio de venta es determinado por el propietario de acuerdo a la edad de los terneros. El movimiento de ventas para estas unidades productivas es de menor cuantía, ya que su función principal es mantener el alimento del núcleo familiar a través de los productos derivados. La actividad de venta depende de las necesidades que atañen a la familia.

La producción y venta de leche como sub-producto de la actividad principal crianza y engorde de ganado bovino es otra fuente de financiamiento. Las microfincas la realizan de forma artesanal, contribuye a la dieta del núcleo familiar y es una fuente de ingresos para el sustento diario.

El cuadro 12 indica que la producción de leche asciende a 1,225 litros los cuales son vendidos a un precio de Q2.50 por litro.

4.1.2.3 Aporte de ahorros y reinversión de utilidades

Otra forma de financiar la actividad pecuaria en las microfincas consiste en aportar fondos obtenidos por medio del ahorro de creado a lo largo del tiempo y a la reinversión de utilidades de años anteriores. Este tipo de financiamiento se da a lo largo del proceso productivo para la compra de insumos para el ganado. Como en toda actividad existen ventajas y desventajas al hacer uso únicamente de fuentes propias de financiamiento, una de las ventajas de este tipo de financiamiento es el no tener problemas y gastos adicionales como lo sería el pago de intereses a los proveedores del capital, así como el mantener la flexibilidad financiera; la desventaja mayor está en que los recursos propios son insuficientes para tener proyectos de crecimiento y expansión, con este tipo de financiamiento se limita el crecimiento como unidad productiva y la creación de renta.

4.1.3 Rentabilidad de la producción

La falta de integración de los costos de la mano de obra y los gastos variables de producción repercuten en la rentabilidad de los productos. Los precios de venta están en función de lo que se supone que es el precio justo. El cuadro a continuación presenta la rentabilidad de la actividad productiva en las microfincas.

Cuadro 15
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Rentabilidad Producción Pecuaria
(Cifras en Quetzales).

Producción	Concepto	Cantidad	Valor		Margen	Rentabilidad	
			Ventas	Costo Ventas		Ganancia	s/costos
Bovino	Encuesta	3	4,500	2,644	1,856	70.22%	41.25%
	Imputados	0	0	2,991			
	Real	3	4,500	5,635	(1,135)	-20.14%	-25.22%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

El cuadro anterior es muy claro al mostrar que si el productor adiciona a sus costos y gastos el valor de la mano de obra y gastos derivados de la misma no obtendría renta, sin embargo al no registrar las anteriores como parte del costo, supone que le es rentable la actividad productiva.

Como la leche es el producto derivado importante, a continuación la rentabilidad de ésta:

Cuadro 16
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Rentabilidad de la Producción de Leche
(Cifras en Quetzales).

Cantidad de Litros	Valor Ventas	Costo de ventas	Margen de Ganancia	Rentabilidad	
				s/Costos	s/Ventas
1,225	3,063	2,290	773	33.76%	25.24%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El productor no cuenta con registros contables que le permitan establecer los gastos en que incurre en el proceso productivo, además de no valorar el precio de la mano de obra familiar; por lo tanto, desconoce si obtiene rentabilidad en la comercialización de sus productos.

4.2 FINCA SUBFAMILIAR

La extensión territorial de este tipo de fincas es de una a diez manzanas, en estas unidades productivas se explota la producción pecuaria, el principal producto lo constituye la crianza y engorde de ganado bovino.

4.2.1 Superficie, volumen y valor de la producción de la finca subfamiliar

La producción de la actividad pecuaria en este tamaño de fincas es destinada en su totalidad a la venta, son éstas las que surten el mercado local. La carne de res se vende una vez por semana y la leche es utilizada como materia prima para elaborar otros productos.

En este tamaño de finca, no existen aún empresas dedicadas al proceso de los productos derivados, para poder comercializarlos.

El volumen de la producción de la crianza y engorde de ganado, como la de pollo depende de:

- a. La capacidad productiva
- b. De los recursos que disponen
- c. Tamaño del terreno

d. De la alimentación que tengan

La producción obtenida de estas actividades es destinada a la venta local y regional.

El cuadro siguiente muestra el volumen y destino de la producción pecuaria originada en finca Sub-familiar.

Cuadro 17
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Volumen y Destino de la Producción Pecuaria Anual por Producto

Productos	Unidad de Medida	Volumen	Destino
Crianza y engorde de ganado bovino	Cabeza	19	venta
Producción de leche	Litros	13,125	venta

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra en las fincas subfamiliares la cantidad promedio de cabezas de ganado bovino y producción de leche.

4.2.2 Financiamiento de la producción

Las fincas subfamiliares tampoco hacen uso de recursos externos para el funcionamiento de la unidad productiva, la falta de instituciones y cobertura bancaria dificulta el proceso de financiamiento. A pesar de ser unidades con más recursos y garantías reales los propietarios sólo utilizan sus fondos propios.

4.2.2.1 Mano de obra familiar

De igual forma que en las microfincas la mano de obra utilizada es de tipo familiar y muchas veces no calificada. El trabajador no percibe ningún salario cuantificable por ser parte del núcleo familiar ni tampoco las prestaciones laborales; además tampoco los incluye en sus costos y gastos. En mínima parte se utiliza mano de obra asalariada.

El cuadro siguiente muestra los costos y gastos en que el productor incurre para realizar la actividad.

Cuadro 18
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Costo Mantenimiento
(Cifras en Quetzales)

Conceptos	Costos		
	Según Encuesta	Imputado	Variación
Insumos	18,601	18,601	0
Mano de obra		25,800	(25,800)
Gastos indirectos variables		7,370	(7,370)
Costo de mantenimiento	18,601	51,771	(33,170)
Costo de mantenimiento x cabeza	321.666	895.277	(574)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Como establece en el cuadro 18 el costo de mantenimiento para diez y ocho cabezas de ganado, requiere el hacer uso de la mano de obra familiar. Ésta es una forma importante y cuantiosa de financiar la producción, así como no pagar

las prestaciones sociales. Es por ello que el productor presume que obtiene beneficios. La mano de obra familiar y prestaciones sociales son equivalentes al sesenta y cuatro por ciento (64%) del costo total de mantenimiento del ganado.

4.2.2.2 Venta de ganado y derivados

En las fincas subfamiliares la venta de ganado se lleva a cabo en mínima parte, regularmente se mantiene el ganado para la producción de leche, ya que ésta se vende para la elaboración de queso y crema.

Cuadro 19
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Ventas de Ganado

Ganado	Valor	
	Unitario Q	Total
2 Terneros	1,500.00	3,000.00
2 Vacas	4,000.00	8,000.00
2 Novillos de 1 año	2,000.00	4,000.00
Total		15,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El precio de venta el propietario lo determina de acuerdo a la edad de la cabeza que se vende y de acuerdo al precio que considere sea el apropiado. El cuadro anterior detalla el movimiento en concepto de ventas para las fincas subfamiliares.

La producción de leche como sub-producto de la actividad principal crianza y engorde de ganado bovino, las fincas subfamiliares la realizan de forma

artesanal, contribuye a la dieta del núcleo familiar y es una fuente de ingresos para el sustento diario.

Para el análisis se parte de la base de litros, que la unidad produce y se establece un precio de Q2.50 por litro de leche.

4.2.2.3 Aporte de ahorros y reinversión de utilidades

Otra forma de financiar la actividad pecuaria en las fincas subfamiliares consiste en aportar fondos obtenidos por medio del ahorro creado a lo largo del tiempo y a la reinversión de utilidades de años anteriores. Este tipo de financiamiento se da a lo largo del proceso productivo, para la compra de insumos para el ganado. Como en toda actividad existen ventajas y desventajas, al hacer uso únicamente de fuentes propias de financiamiento. Una de las ventajas es el no tener problemas y gastos adicionales como lo sería el pago de intereses a los proveedores del capital, así como el mantener la flexibilidad financiera; la desventaja mayor está en que los recursos propios son insuficientes para tener proyectos de crecimiento y expansión, con este tipo de financiamiento se limita el crecimiento como unidad productiva y la creación de renta.

4.2.3 Rentabilidad de la producción

En la actividad pecuaria realizada por las fincas subfamiliares se puede observar que los insumos que utilizan para el mantenimiento del ganado son de tipo natural, este alimento se compone de la siguiente mezcla: melaza, maíz,

maicillo, afrecho y soya. Esto permite que el ganado tenga mayor rendimiento en los productos que se extraen.

En el siguiente cuadro se podrá observar la rentabilidad en explotación de la actividad pecuaria en las fincas subfamiliares. Se toma como referencia los costos obtenidos a través de la encuesta y los imputados.

Cuadro 20
Municipio de Jeréz, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Rentabilidad de la Producción
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Cantidad	Valor Ventas	Costo de Ventas	Margen Ganancia	Rentabilidad	
					s/costos	s/ventas
Encuesta	6	15,000	12,370	2,630	21.26%	17.54%
Imputados	0	0	3,512			
Real	6	15,000	15,882	(882)	-5.55%	-5.88%

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2,002.

Estos son los porcentajes de rentabilidad que se muestra de acuerdo a los datos obtenidos, la actividad es rentable para el productor porque en sus costos y gastos no incluye los que corresponden a la mano de obra y sus prestaciones por ser de tipo familiar.

Para el caso de la leche, a continuación se muestra el cuadro que contiene los porcentajes de rentabilidad de acuerdo a los datos tomados de la encuesta y comparado con los imputados, la rentabilidad obtenida con la leche como producto derivado

Cuadro 21
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Rentabilidad de la Producción de Leche
(Cifras en Quetzales).

Cantidad de Litros	Valor Ventas	Costo de ventas	Margen de Ganancia	Rentabilidad	
				s/Costos	s/Ventas
13,125	32,813	24,669	8,144	33.01%	24.82%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

La leche es un producto complementario importante de la actividad pecuaria, como fuente de ingresos por la venta de la misma, pero también tiene un lugar especial por la rentabilidad que genera.

4.3 FAMILIAR

La extensión de terreno para estas unidades productivas esta en un rango de diez a sesenta y cuatro manzanas. La producción en las fincas familiares es a mayor escala pues hace uso de algunos insumos para el cuidado del ganado aunque dentro del nivel tradicional de producción.

4.3.1 Superficie, volumen y valor de la producción de la finca familiar

Según la investigación realizada en el Municipio las actividades pecuarias que se encontraron fueron:

- a. Crianza y engorde de ganado bovino
- b. Producción de leche

En las fincas familiares el destino la producción es la venta, y en mínima parte el autoconsumo.

En el siguiente cuadro se aprecia mejor el destino de la producción pecuaria de las fincas familiares, así como la producción de leche.

Cuadro 22
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Volumen y Destino de la Producción Pecuaria Anual por Producto
(Unidades)

Productos	Unidad de Medida	Volumen	Destino
Crianza y engorde de ganado bovino	Cabeza	39	Venta
Producción de leche	Litros	15,750	venta

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra los productos que se explotan en las fincas familiares, el ganado bovino como producto principal y la leche como subproducto complementario.

4.3.2 Financiamiento de la producción

El financiamiento es importante para cubrir los costos y gastos de operación y las necesidades de capital originadas por las actividades de explotación.

Las fincas familiares utilizan sólo recursos propios para financiar su actividad productiva. En el Municipio no existe cobertura bancaria, tampoco instituciones de carácter estatal ni privado que de soporte financiero.

La falta de recursos económicos no permite la tecnificación de los procesos productivos que permitan hacer la actividad más rentable es este tamaño de

fincas. Tomó los mismos elementos como medios de financiamiento al igual que en las unidades productivas antes descritas.

4.3.2.1 Mano de obra familiar

En estas unidades productivas no se cuenta con controles para establecer costos reales de producción que le permitan medir su rentabilidad. Al igual que en las fincas subfamiliares, dentro de los costos no se incluyen la mano de obra familiar ni las prestaciones laborales. Se observa que el mantenimiento del ganado conserva las características de poca tecnificación y elevado esfuerzo humano en todas las actividades del proceso productivo.

Estas fincas utilizan mano de obra familiar, la cual no es cuantificada como parte de los costos, además, hacen trabajo remunerado que es contratado de manera verbal. Aunque sí se considera en los gastos de explotación el pago que se hace a los vaqueros, no se contempla ningún tipo de prestaciones laborales de acuerdo con la ley.

Está influenciada por mano de obra familiar y asalariada. En estas fincas predomina la mano de obra asalariada. El recurso familiar no es considerado en la integración de los costos.

Cuadro 23
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Costo de Mantenimiento
(Cifras en Quetzales)

Conceptos	Costos		
	Según Encuesta	Imputado	Variación
Insumos	12,265	12,265	0
Mano de obra		25,800	(25,800)
Costos indirectos variables		7,370	(7,370)
Costo de mantenimiento	12,265	45,435	(33,170)
Costo por cabeza de ganado	187	692	(505)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

Al igual que en las otras fincas los productores no consideran para efectos del costo la mano de obra familiar y prestaciones sociales, las cuales representan un setenta y tres por ciento del total del costo de mantenimiento.

4.3.2.2 Venta de ganado y derivados

La crianza y engorde de ganado de las fincas familiares está orientada básicamente para la venta de los productos derivados y las cabezas de ganado.

La producción de leche es muy importante como actividad complementaria y la venta de los terneros sirve para financiar el proceso productivo.

A continuación se presentan los datos obtenidos según la investigación de campo realizada.

Cuadro 24
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Ventas de Ganado
(Cifras en Quetzales)

Ganado	Valor Unitario Q.	Total Q,
2 Terneras	1,500	3,000
35 Terneros	1,500	52,500
1 Toro	6,000	6,000
1 Vaca	4,000	4,000
Total		65,500

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

El precio de venta el propietario lo determina de acuerdo a la edad de la cabeza de ganado. En el cuadro anterior se detalla el movimiento en concepto de venta para las fincas familiares. El movimiento de estas unidades productivas es mucho mayor, debido a la cantidad de nacimientos que se dan anualmente. Los terneros se venden principalmente para mantener la producción de leche y así aprovechar la elaboración de productos derivados.

La producción de leche como sub-producto de la actividad principal, crianza y engorde de ganado bovino, las fincas familiares la realizan de forma artesanal, contribuye a la dieta del núcleo familiar y es una fuente de ingresos para el sustento diario.

La venta de este producto derivado complementa el financiamiento de la actividad pecuaria en este tipo de fincas. El precio de venta es de Q2.50 por cada litro de leche.

4.3.2.3 Aporte de ahorros y reinversión de utilidades

Otra forma de financiar la actividad pecuaria en las fincas familiares consiste en aportar fondos obtenidos por medio del ahorro creado a lo largo del tiempo y a la reinversión de utilidades de años anteriores. Este tipo de financiamiento se da a lo largo del proceso productivo para la compra de insumos para el ganado.

Como en toda actividad existen ventajas y desventajas al hacer uso únicamente de fuentes propias de financiamiento, una de las ventajas de este tipo de financiamiento es el no tener problemas y gastos adicionales como lo sería el pago de intereses a los proveedores del capital, así como el mantener la flexibilidad financiera; la desventaja mayor está en que los recursos propios son insuficientes para tener proyectos de crecimiento y expansión, con este tipo de financiamiento se limita el crecimiento como unidad productiva y la creación de renta.

4.3.3 Rentabilidad de la producción

Al igual que en los otros tamaños de fincas la diferencia significativa de la rentabilidad de los productos se encuentra en que los propietarios no consideran la mano de obra familiar y las prestaciones sociales como parte de costos y gastos de explotación. Además no cuenta con registros contables para llevar los controles que brinden información financiera precisa.

El cuadro siguiente muestra de forma comparativa la rentabilidad entre los costos y gastos según encuesta y los reales.

Cuadro 25
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Rentabilidad de la Producción
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Cantidad	Valor Ventas	Costo de Ventas	Margen Ganancia	Rentabilidad	
					s/costos	s/ventas
Encuesta	39	65,500	39,884	25,616	64.23%	39.11%
Imputados	0	0	19,700			
Real	39	65,500	59,584	5,916	9.93%	9.03%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

La rentabilidad de la producción no considera los costos reales por lo que se ve afectada, ya que no incorpora todos los elementos del costo, y tampoco las regulaciones legales para remuneraciones y prestaciones laborales.

A continuación la rentabilidad de la leche como subproducto:

Cuadro 26
Municipio de Jerez, Jutiapa
Crianza y Engorde de Ganado Bovino
Rentabilidad de la Producción de Leche
(Cifras en Quetzales)

Cantidad de Litros	Valor Ventas	Costo de ventas	Margen de Ganancia	Rentabilidad	
				s/Costos	s/Ventas
15,750	39,375	26,638	14,427	54.16%	36.64%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,002.

La leche es importante como fuente de financiamiento y como generadora de beneficios al propietario.

4.4. NIVEL TECNOLÓGICO

De acuerdo a la investigación, se determinó que la explotación productiva de la actividad pecuaria en tres tipos de tamaño de finca, se desarrolla a un nivel tecnológico tradicional.

Los elementos a considerar para determinar que la producción que se realiza a este nivel son los siguientes:

La raza del ganado bovino que se explota es en su mayoría es criolla, y en algunas fincas grandes un pequeño grupo de raza cruzada.

No cuentan con asistencia técnica de ningún tipo.

La alimentación del ganado es por medio de pastoreo, complementada con tusas y cualquier otro sobrante de la producción agrícola, además de pollaza.

No cuentan con bebederos y usan los ríos y yacimientos de agua como medio de hidratación.

Muy pocos tienen acceso al crédito pero no hacen uso del mismo.

4.5 ASISTENCIA CREDITICIA NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL

En el Municipio no hay instituciones de asistencia crediticia gubernamental, privada ni municipal, tampoco existe cobertura bancaria. Lo lejano de las agencias bancarias que se encuentran ubicadas en otros municipios y la poca información de los procesos de crédito, no estimulan al productor a hacer uso de estos recursos. Además el desconocimiento y tantos requisitos genera poca confianza.

4.6 LIMITACIONES DEL FINANCIAMIENTO

Las limitaciones del financiamiento en el área rural son grandes, éstas van desde la falta de instituciones, desconfianza al no conocer los procesos, hasta la falta de garantías para poder otorgarlas; por otro lado el costo del dinero es otro factor en contra para poder hacerlo accesible.

4.6.1 Del mercado financiero

El Municipio no cuenta con cobertura bancaria, y las agencias más cercanas están en los municipios de Yupiltepeque y Atecatempa, el sólo hecho de llegar a las instituciones es incomodo para los interesados.

- Altas tasas de interés

Esto es un factor negativo y que hace al financiamiento poco accesible para los productores, las tasas de interés son realmente altas y al hacer análisis del monto que representaría pagar interés sobre un capital, desestimula a cualquier interesado.

- Falta de garantías

Los productores pecuarios no poseen garantías confiables para las instituciones de crédito, con las que puedan respaldar una operación de financiamiento, la mayoría de éstos posee tierras pero no poseen los títulos de propiedad, para garantizar por medio de una garantía hipotecaria el otorgamiento del crédito.

4.6.2 Del productor

Por parte del productor se pueden mencionar las siguientes:

- Falta de organización

En el Municipio no existen organizaciones de tipo productivo, el sector pecuario no es la excepción, pero el problema real radica en el desinterés de la comunidad en querer organizarse y por este medio ser sujetos de crédito.

- Temor de perder sus tierras

Otro de los factores que limita el acceso al crédito por parte de los productores, es que los pocos que poseen títulos de propiedad de sus tierras, no tienen confianza en las instituciones financieras y creen que éstas podrían quedarse con sus tierras.

4.7 INFLUENCIA DEL CRÉDITO EN EL DESARROLLO DEL PRODUCTO

Para desarrollar con mejores resultados la explotación de unidades pecuarias sería importante que el Municipio pudiera contar con una línea de crédito que le permitiera tener a disposición recursos monetarios e invertir en su actividad productiva. Por ahora la influencia del crédito en la producción pecuaria y específicamente en la crianza y engorde de ganado bovino es muy escasa y no permite obtener mejores resultados y generar renta al productor.

4.8 ASISTENCIA TÉCNICA

El Municipio no cuenta con asistencia técnica de ningún tipo, pero sería importante para el sector productivo pecuario, contar con asistencia técnica que le ayude a mejorar la producción y hacerla más rentable.

Ésta podría ser proporcionada como parte del financiamiento, pagada por cada unidad productiva o bien que se organicen por grupos de productores.

El financiamiento de la producción pecuaria en el municipio de Jerez, es en su mayoría proveniente de recursos propios del productor, esto no beneficia a la explotación de las unidades económicas, porque limita al productor y no permite tener el acceso a la tecnología y asistencia técnica que le facilite obtener mejor rendimiento de la explotación económica, así como de la mejora a las instalaciones y diversidad de la producción con la adquisición de nuevas y mejoradas razas de ganado.

Los factores más importantes a mencionar como obstáculos a la obtención de recursos provenientes de fuentes externas, los constituyen la falta de cobertura bancaria en el Municipio, la carencia de garantías reales que les permita ser sujetos de crédito, falta de confianza en las instituciones y además la poca visión de desarrollo. Culturalmente se han limitado a producir sólo lo suficiente que les permita sobrevivir y no contemplan la posibilidad de hacer de su

actividad no sólo la proveedora de la subsistencia, sino una fuente generadora de riqueza y mejores niveles de vida,

La ubicación del Municipio es una ventaja para lograr mejores resultados al comercializar nuevos y mejorados productos, por estar en un área fronteriza hace que su mercado no sólo sea local, sino que pueda extenderse a la Republica de El Salvador. La organización de la población es importante para lograr acciones conjuntas como gremio y ser vistos como productores sujetos de crédito, un mercado abierto a la asistencia técnica y empresarios con visión en la generación de riqueza.

CAPÍTULO V

PROYECTO CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS

La actividad agrícola es la explotación productiva más importante del Municipio, sin embargo, los productores no cuentan con las condiciones necesarias que les permitan obtener mejores rendimientos. De acuerdo con lo anterior se hace necesaria la creación de una organización que proporcione los servicios de venta de insumos, asistencia técnica, transporte de la producción de los agricultores al centro de acopio, alquiler de equipo como desgranadores y la comercialización de sus productos, especialmente de maíz y frijol.

5.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

De los resultados obtenidos en la investigación de campo se determinó, que en el Municipio se carece de una estructura organizacional de productores agrícolas, lo que tiene como consecuencia que vendan su producción en forma individual a acopiadores camioneros y mayoristas, los cuales determinan el precio de compra; por consiguiente, los productores están condicionados a vender al precio establecido por éstos. Por esta razón es importante la apertura de un centro de acopio, el cual prestará los servicios necesarios para mejorar la producción y lograr un desarrollo económico a los pobladores del lugar.

5.2 OBJETIVOS

El proyecto de inversión del centro de acopio tiene como objetivo organizar a los productores agrícolas para utilizar la infraestructura existente en el Municipio.

- **General**

Organizar a los productores de granos básicos, inicialmente maíz y frijol, por medio de una cooperativa, para obtener asesoría técnica, incrementar la producción y mejorar la comercialización de la misma.

- **Específicos**

Implementar sistemas de control en los procedimientos, que faciliten el alcance de las metas de producción y comercialización propuestas, para contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Brindar asistencia técnica, a través capacitaciones coordinadas con instituciones públicas y privadas, para incrementar los niveles de producción.

Hacer las negociaciones necesarias con las entidades financieras que ofrecen apoyo a esta actividad productiva para facilitar una apertura a planes de financiamiento externo.

5.3 ESTUDIO DE MERCADO

La finalidad de este estudio es establecer si hay o no demanda del producto, para justificar la ejecución de la propuesta de inversión.

A continuación se presenta el análisis del producto, oferta, demanda, precios y comercialización.

5.3.1 Producto

El producto principal del centro de acopio será servir de intermediario entre los productores y los compradores, al ofrecer un servicio de comercialización de la producción agrícola del lugar, además de facilitar el acceso al financiamiento externo, venta de insumos y capacitación de mano de obra operativa en los procesos técnicos productivos. Por lo anterior los productos que se analizarán son el maíz y el frijol, que serán los granos básicos que reunirá la organización que se integrará para tal fin.

5.3.2 Oferta

Es la cantidad de productos, artículos o servicios que un productor, está en disposición de vender, en tiempo y precio adecuado. El centro de acopio reunirá la producción para satisfacer la demanda inicialmente del mercado local y regional. A continuación se presentan los datos de la oferta total del maíz y frijol, en el ámbito local. El período histórico corresponde del año 1997 al 2002, a partir del 2003 son datos estimados, porque son los años de vida útil que se estimó para el proyecto.

Cuadro 27
Municipio de Jerez, Jutiapa
Oferta Total de la Producción de Maíz
Período: 1997 – 2006
(Cifras en Quintales)

Año	Producción	Oferta total
1997	8,038.5	8,038.5
1998	8,287.1	8,287.1
1999	8,543.4	8,543.4
2000	8,807.6	8,807.6
2001	9,080.0	9,080.0
2002 a/	9,332.2	9,332.2
2003	9,592.5	9,592.5
2004	9,852.8	9,852.8
2005	10,113.1	10,113.1
2006	10,373.4	10,373.4

a/ Datos proyectados por medio del método de mínimos cuadrados

1/ $YC = a + bx$, en donde $a = 8,551.3$, $b = 260.3$ y $x = 3$, para el año 2002.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

Como se observa en el cuadro anterior, la oferta tiene un incremento promedio de 260 quintales anuales, sin embargo, los productores no tienen ningún incentivo para comercializar su producción, por lo que se considera conveniente la creación de un centro de acopio, que reúna la cosecha de la localidad, y que ofrezca mejores precios de venta.

En el siguiente cuadro se presenta la oferta total de frijol que equivale a la producción que se obtiene en el Municipio:

Cuadro 28
Municipio de Jerez, Jutiapa
Oferta Total de la Producción de Frijol
Período: 1997 – 2006
(Cifras en Quintales)

Año	Producción	Oferta total
1997	968.5	968.5
1998	998.5	998.5
1999	1,029.3	1,029.3
2000	1,061.2	1,061.2
2001	1,094.0	1,094.0
2002	a/ 1,124.2	1,124.2
2003	1,155.5	1,155.5
2004	1,186.8	1,186.8
2005	1,218.1	1,218.1
2006	1,249.4	1,249.4

a/ Datos proyectados por medio del método de mínimos cuadrados

1/ $YC = a + bx$, en donde $a = 1,030$. y $b = 31.3$, $y = 3$, para el año 2002.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

Al analizar el cuadro anterior se registra una oferta creciente, se observa un incremento promedio de 31 quintales anuales, esta cantidad no es significativa porque los productores siembran la misma extensión con los métodos productivos todos los años, situación provocada por la falta de organización de los agricultores para unificar esfuerzos en la búsqueda de nuevas técnicas productivas y en para la aplicación de un proceso de comercialización eficiente.

5.3.3 Demanda total a comercializar

Es la cantidad de productos, bienes, artículos y servicios que un comprador está dispuesto a pagar para satisfacer sus necesidades, las cuales están en función de tiempo, ingresos, gustos y preferencias.

El centro de acopio de granos concentrará la producción del Municipio para ofrecer un precio justo al productor, el mercado para el proyecto de acopio de granos básicos, en este de caso de maíz y frijón, está constituida por la demanda local, la cual se determinó según la cantidad de quintales que se destinan para la venta.

En el siguiente cuadro se muestra la producción de maíz para el período analizado que se comercializa:

Cuadro 29
Municipio de Jerez, Jutiapa
Demanda Total a Comercializar de la Producción de Maíz
Período: 1997 – 2006
(Cifras en Quintales)

Año	Producción	% Que se Comercializa	Demanda Total que se Comercializa
1997	8,038.5	6,440.4	6,440.4
1998	8,287.1	6,639.6	6,639.6
1999	8,543.4	6,844.9	6,844.9
2000	8,807.6	7,056.6	7,056.6
2001	9,080.0	7,274.9	7,274.9
2002	9,332.2	7,477.0	7,477.0
2003	9,592.5	7,685.5	7,685.5
2004	9,852.8	7,894.1	7,894.1
2005	10,113.1	8,102.6	8,102.6
2006	10,373.4	8,311.2	8,311.2

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

En el año 2001 se obtuvo la cantidad de 9,080 quintales de los cuales el 80.12% (7,275 quintales) se destina para la venta y el resto, 19.88% (1,085 quintales) para el autoconsumo. Para el resto de los años se destina el mismo porcentaje.

En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de la producción que se destina para la venta:

Cuadro 30
Municipio de Jerez, Jutiapa
Demanda Total a Comercializar de la Producción de Fríjol
Período: 1997 – 2006
(Cifras en Quintales)

Año	Producción	% Que se Comercializa	Demanda Total que se Comercializa
1997	968.5	823.2	823.2
1998	998.5	848.7	848.7
1999	1,029.3	874.9	874.9
2000	1,061.2	902.0	902.0
2001	1,094.0	929.9	929.9
2002	1,124.2	955.6	955.6
2003	1,155.5	982.2	982.2
2004	1,186.8	1,008.8	1,008.8
2005	1,218.1	1,035.4	1,035.4
2006	1,249.4	1,062.0	1,062.0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

En el año 2001 se obtuvo la cantidad de 1,094 quintales de los cuales el 85% (930 quintales) se destina para la venta y el resto, 15% (164 quintales) para el autoconsumo. Para el resto de años se destina el mismo porcentaje.

5.3.4 Demanda de Insumos a utilizar

Es la cantidad de fertilizante que el productor necesita para cultivar cierta extensión de tierra, en el caso del centro de acopio de granos básicos, es la cantidad de insumos que tiene que tener a la disposición para poder cubrir los requerimientos para el cultivo del grano.

Cuadro 31
Municipio de Jerez, Jutiapa
Insumos a utilizar en la producción de Maíz y Fríjol
Año 2002
(Cifras en Quintales)

Insumo	Unida de Medida	Total Insumos a Comprar
Gramoxone	5 litros	4,490
Gesaprin	libra	22,130
Urea	quintal	4,490
Folidol	litro	4,490
16-20-0	quintal	4,490
TOTAL		

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

En el cuadro anterior se detallan los insumos que el centro de acopio proporcionará a los productores para la producción del maíz y fríjol, de los cuales se utilizarán, de gramoxone 4,490 litros, 22,130 litros de de gesaprin, 4,490 quintales de urea, 4,490 litros de folidol y 4,490 quintales de 16-20-0, todo lo anterior es lo que los productores consumen para cultivar la totalidad de la

producción del Municipio, se tomará esta proyección para los primeros cinco años del proyecto.

5.3.5 Precios

“Es la cantidad monetaria que se paga por un producto o servicio que satisfaga una necesidad.”¹³ El precio sugerido de acuerdo a la estimación de costos y rentabilidad del proyecto, será de Q.65.00 el quintal de maíz y de Q. 200.00 el de frijol.

5.3.6 Comercialización

“El sistema de comercialización, es un mecanismo primario para coordinar las actividades de producción, distribución y consumo. Visto de esa manera, el mercadeo incluirá las actividades de intercambio asociadas con la transferencia de los derechos de propiedad de un producto, la manipulación física de los productos y los trámites institucionales necesarios para facilitar esas actividades.”¹⁴

Para que este proceso sea eficaz, se creará una cooperativa que se denominará “Cooperativa Agrícola Integral, R. L.”, que reunirá la producción de granos básicos de la localidad, especialmente de maíz y frijol, para su posterior distribución en el mercado local y regional.

- **Proceso de comercialización**

Las etapas participantes en este proceso son: concentración, equilibrio y dispersión.

Concentración

El lugar de acopio estará en las instalaciones de la cooperativa, y tendrá las condiciones óptimas para asegurar la calidad del maíz y frijol, para evitar la humedad y la proliferación de insectos y animales que puedan dañar los granos.

Equilibrio

Este proceso consiste en ajustar la oferta y la demanda de un producto, en consideración del tiempo, calidad y cantidad. Permite mantener y preservar la existencia de los productos, desde el momento de su producción hasta su utilización. Esta función estará a cargo del centro de acopio, que reunirá toda la producción de la localidad y lugares aledaños, le dará un tratamiento de curación a los granos para evitar que se humedezca o que sea comido por ratas, para luego venderlo cuando en el mercado se ofrezcan mejores precios.

Dispersión

Se refiere al traslado del producto a los consumidores en cantidad, tiempo y calidad requerida. Se iniciará en el momento en que la cooperativa venda el 70% de maíz y frijol al mayorista que serán las empresas agroindustriales, y el 30% a los detallistas que estarán conformados por los dueños de puestos de mercado, tiendas y depósitos. Todo este proceso está en función de la calidad de los productos, factor determinante para fijar el precio y el mercado al que estará destinada la producción. Todo este proceso se inicia desde el centro de

¹³ Gilberto Mendoza. Op. Cit. Pág. 5

¹⁴ Idem. Pág. 460

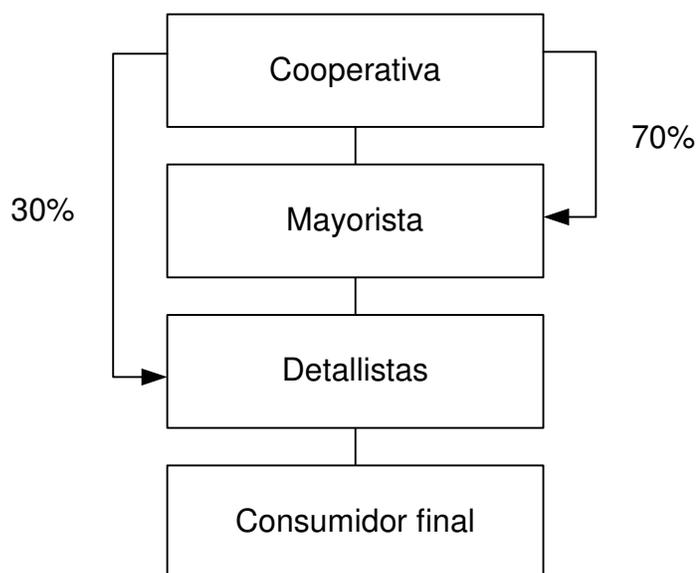
acopio hacia el mercado local y regional. El transporte estará a cargo de los compradores.

- **Operaciones de la comercialización**

Establece la importancia y el papel que desempeña cada participante, a través de los canales y márgenes de comercialización.

Canales de comercialización: para el caso del centro de acopio, el canal que se utilizará se visualiza en la gráfica siguiente:

Gráfica 3
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos
Canal de Comercialización
Año 2002



El mayor porcentaje de la producción será distribuido por la cooperativa al mayorista, quién llegará directamente hasta el centro de acopio, para comprarlo.

Márgenes de comercialización: con base el precio de Q. 75.00 por quintal de maíz, que será el que establezca la cooperativa, se espera obtener los márgenes de comercialización que a continuación se detallan.

Cuadro 32
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos
Márgenes de Comercialización del Maíz
Año 2002
(Cifras en Quetzales)

Instituciones	Precio venta	MBC*	Costo mercadeo	MNC*	R/ sobre inversión *	Participación %
Cooperativa	65.00					66.66
Venta de 1 qq. De maíz						
Mayorista	75.00	15.00	1.02	13.98	23.33	16.67
Transporte			0.75			
Almacenamiento			0.05			
Carga y descarga			0.22			
Detallista	90.00	15.00	1.25	13.75	18.33	16.67
Transporte			0.75			
Puesto de mercado			0.50			
Totales		30.00	2.27	27.73		100.00

* MBC = Margen bruto de comercialización

* MNC = Margen neto de comercialización

* R/S inversión = Rendimiento sobre inversión

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

En el cuadro anterior, se observa que la participación de la cooperativa, es satisfactoria, si se considera que asumirá los riesgos de pérdidas físicas del grano al descuidar las normas de calidad para su preservación, almacenamiento y otros costos, los intermediarios obtendrán en promedio el 21.06% por distribuir el maíz y frijol al consumidor final. En el siguiente cuadro se presentan los márgenes de comercialización para el frijol:

Cuadro 33
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos
Márgenes de Comercialización del Frijol
Año 2002
(Cifras en Quetzales)

Instituciones	Precio venta	MBC*	Costo mercadeo	MNC*	R/ sobre inversión *	Participación %
Cooperativa Venta de 1 qq. De maíz	200.00					80.00
Mayorista	225.00	25.00	1.02	23.98	11.99	10.00
Transporte			0.75			
Almacenamiento			0.05			
Carga y descarga			0.22			
Detallista	250.00	25.00	1.25	23.75	10.55	10.00
Transporte			0.75			
Puesto de mercado			0.50			
Totales		50.00	2.27	47.73		100.00

* MBC = Margen bruto de comercialización

* MNC = Margen neto de comercialización

* R/S inversión = Rendimiento sobre inversión

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

En el cuadro anterior, se observa que el mayor porcentaje de participación en los márgenes de comercialización lo tiene la cooperativa, lo que se considera satisfactorio.

5.3.7 Utilidad en la venta de insumos

Es la diferencia entre el precio que paga el consumidor final y el costo del centro de acopio. Se inicia desde el precio del productor hasta las diversas actividades de la comercialización, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 34
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos Básicos
Utilidad por Ventas de Insumos
Año 2002

Producto	Costo Centro Acopio	Utilidad	Precio Centro Acopio
Gramoxone	105.00	9.00	116.00
GesaprinGE	10.00	17.00	12.00
Urea	78.00	10.00	87.00
Folidol	46.00	10.00	51.00
16-20-0	55.00	10.00	61.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

- **Gramoxone**

En el gramoxone el centro de acopio obtendrá una utilidad del 9%, esto equivale Q 11.00 de ganancia, el precio para el productor será de Q 116.00.

- **Gesaprin**

En la venta del gesaprin el centro de acopio obtendrá una utilidad del 17%, esto equivale a ganar Q 11.00 por libra, el precio para el productor será de Q 12.00.

- **Urea**

En la venta de urea el centro de acopio obtendrá una utilidad del 10%, esto equivale a ganar Q 9.00 por quintal, el precio para el productor será de Q 87.00.

- **Folidol**

En la venta de folidol el centro de acopio obtendrá una utilidad del 10%, esto equivale a ganar Q 5.00 por litro, el precio para el productor será de Q 51.00 por cada unidad de venta.

- **Fertilizante 16-20-0**

La utilidad en la venta de este insumo es del 10%, esto equivale a ganar Q 6.00 por quintal, el precio para el productor será de Q 61.00 por cada quintal.

Margen de utilidad aplicando costos fijos y variables

Los márgenes de utilidad aplicando los costos fijos y variables son aceptables para el centro de acopio y para el asociado, esto permitirá que el productor baje sus costos de producción y que obtenga una mayor ganancia.

5.4 COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS

El proyecto de inversión tiene como objetivo organizar a los productores agrícolas a concentrar la cosecha en un centro de acopio, obteniendo un precio justo de la producción, capacitación, asesoría técnica, venta de insumos a buen precio y financiamiento.

5.4.1. Recursos

Los recursos son indispensables para que lo planificado sea una realidad. Para ejecutar todas las actividades es necesario contar con los recursos humanos, materiales y financieros los cuales serán de utilidad para que todos los servicios disponibles cumplan con los objetivos deseados, también dentro de los recursos se toma en cuenta al Alcalde y su Corporación Municipal, para que este proyecto sea propio del lugar y sus autoridades se identifiquen con el centro de acopio.

- **Humanos**

De los recursos este es el más importante. Es el responsable de planificar, ejecutar y evaluar los planes en el centro de acopio, uno de los requisitos es que se debe tener mucha vocación de servicio para ocupar los diferentes puestos en la organización y serán seleccionados en asamblea general la cual estará formada por los productores. De la asamblea se conformará una junta directiva, la que será responsable de seleccionar el recurso humano idóneo, para la comisión de vigilancia, administrador, secretaria contadora, encargado de bodega, comercializador, capacitador y guardián vigilante.

- **Materiales**

El Municipio actualmente cuenta con un edificio, el cual fue creado para que en sus instalaciones funcionara una cooperativa de café. En la actualidad debido a la baja del precio del café este edificio no se utiliza, por lo que las instalaciones son adecuadas para implementar el centro de acopio, cuenta con una área de oficinas, rampa para carga, descarga y una amplia bodega para almacenar el producto, es un lugar accesible para que los productores y compradores puedan reunirse para concentrar y negociar su producción. Se necesita mobiliario y equipo el cual se describe a continuación:

- Escritorios
- Sillas
- Archivos de metal
- Mostrador de madera
- Máquina sumadora
- Equipo de cómputo
- Estanterías de metal
- Desgranadora
- Tarima de madera
- Troquel para el ingreso de la producción
- Teléfono

Financieros

Este recurso estará integrado por la aportación de los asociados y crédito comercial otorgado por las empresas distribuidoras de insumos agrícolas.

5.4.2. Análisis y oportunidades de mercado

Es necesario determinar el nivel y tendencia de la demanda, así como la ubicación geográfica, este análisis permite estar enterado de las necesidades y preferencias de los productores, según la investigación realizada en el lugar se observó que no tienen un lugar específico para concentrar la producción y que carecen de varios servicios. Esto significa que la demanda de estos servicios es creciente y que sería de mucho beneficio para los productores de Jerez y Municipios aledaños.

- **Posicionamiento en el mercado**

El posicionamiento de un servicio en el mercado depende de las estrategias que se implementen a fin de ayudar a la organización a competir en una forma más efectiva en el mercado, lo que es necesario aclarar es que los servicios y beneficios disponibles en el lugar, motivarán a los productores o compradores a elegir o hacer uso de esta institución o buscar otra opción, el centro de acopio que funcionará en la Cooperativa Jerez de la Frontera, R.L. Tendrá a la disposición de los productores una variedad de servicios, los cuales serán de beneficio desde la preparación de la tierra hasta la venta de la producción, capacitación constante para mejorar las técnicas de cultivo, insumos a buen precio y financiamiento para la producción.

5.4.3. Servicios disponibles al productor

Para que el proyecto sea un éxito se detallarán los servicios que el productor recibirá y las características de los mismos, de esta manera se tendrá un

parámetro de comparación con los existentes en el mercado y sus respectivos beneficios.

- **Precio justo en el pago de la producción**

En la actualidad quien fija el precio de compra de la producción es el camionero acopiador y en algunas oportunidades los mayoristas, esto significa que en la mayoría de los casos el productor no recibe un pago justo por su producto. Este es uno de los servicios que el centro de acopio tendrá a la disposición del asociado, el encargado de comercialización estará constantemente informado de los precios existentes en el mercado. Esto le permitirá hacer los contactos necesarios para conseguir compradores potenciales y negociar el mejor precio de venta de la producción, se buscará el beneficio de todos los asociados, además no tendrán que estar buscando compradores.

- **Venta de la producción con anticipación**

El encargado de comercialización establecerá una base de datos en la cual ingresará datos generales del productor asociado, tamaño del terreno, tipo de producto y quintales producidos. Esto será de utilidad para que con anticipación se tenga un dato total de la producción y se busquen los contactos necesarios para vender la producción. El producto se puede vender a empresas procesadoras, mayoristas y detallistas.

- **Servicio de desgranadora para los asociados del centro de acopio**

La desgranadora será de uso prioritario de los asociados, actualmente existe una persona en el Municipio que presta este servicio, el precio es de Q 2.00 por

quintal, el centro de acopio ofrecerá este servicio en la finca del productor y el precio será de Q 1.00 por quintal, para los no asociados el costo será de Q 2.00 y proporcionará el servicio siempre y cuando no la esté utilizando ningún productor asociado.

Cuadro 35
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos
Margen Alquiler de Desgranadora
Año 2002
(Cifras en Quetzales)

Cliente	Costo Centro de Acopio	Margen de Ganancia	Precio para Productor
Asociados	0.57	43%	Q 1.00
No Asociados	0.57	72%	Q 2.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

El margen de ganancia en el alquiler de la desgranadora a los socios es de 43% esto equivale a Q 0.43 de ganancia por quintal, mientras que en el alquiler a los no socios se obtendrá 72% equivalente a Q 1.43 de ganancia por quintal.

- **Transporte de la producción de la finca al centro de acopio**

Para evitar que el asociado incurra en gastos de transporte del producto, el centro de acopio proporcionará el servicio de traslado de la producción de la finca al centro de acopio. Para el asociado productor este servicio no tiene ningún costo.

- **Capacitación y asistencia técnica**

El capacitador del centro de acopio será responsable de solicitar a las distintas entidades de gobierno como el MAGA, Ong's y empresas, que se dedican a venta de fertilizantes, la capacitación y asistencia técnica, para los asociados. Esto permitirá estar actualizados en los procedimientos de cultivo, aprovechamiento de la tierra, uso de los fertilizantes y experimentar con nuevos cultivos para diversificar la producción. En la actualidad existe el interés pero por falta de conocimientos no se ha logrado realizar algún proyecto. Estas actividades se planificarán periódicamente y se llevarán a cabo en las instalaciones en el centro de acopio o en las fincas de los productores. Actualmente en el Municipio la capacitación es nula.

- **Venta de insumos a precios bajos**

Con la información disponible en la base de datos del volumen de producción en quintales del Municipio, se elaborará un cálculo de la cantidad de fertilizante e insumos a utilizar por asociado, de esta manera se negociará con los proveedores la compra en grandes volúmenes para que el precio sea bajo y el mismo sea trasladado al productor, de esta manera los costos de operación serán menores y obtendrán mayor rentabilidad. En la actualidad compran los fertilizantes e insumos con los distribuidores locales.

- **Financiamiento para la producción**

Algunos productores tienen problemas para financiar la producción por disponer solo con recursos propios, la Junta Directiva del centro de acopio hará

los contactos necesarios con las instituciones financieras públicas o privadas para buscar financiamiento para los productores asociados, de esta manera serán beneficiados y tendrán oportunidad de diversificar sus productos. En la actualidad no existe en el Municipio ayuda crediticia para los productores.

5.4.4. Segmento objetivo de mercado

Se compone de un grupo de compradores que comparten características, necesidades, conductas de compra o patrones de consumo comunes, es el que una empresa ha elegido entre todos aquellos en el mercado más amplio. Con frecuencia, estos segmentos se definen con base en diferentes variables: segmentación geográfica, es la que se refiere a la región donde se encuentran los clientes y segmentación demográfica, son aquellos que tienen ingresos dentro de cierto rango.¹⁵

Para el caso del centro de acopio el mercado objetivo son los detallistas, mayoristas y empresas procesadoras de la región, que estén interesados en comprar la producción.

5.4.5. Mercadotecnia de servicios

En todo el mundo, los innovadores recién llegados que ofrecen nuevos estándares de servicio, triunfan en aquellos mercados donde los competidores establecidos han fallado; por no complacer los requerimientos de sus clientes actuales. Para que el centro de acopio tenga el éxito deseado se tienen que hacer resaltar los servicios y beneficios que obtendrán los productores que se

¹⁵ Lovelock, H.Christopher, MERCADOTECNIA DE SERVICIOS, 3ra. Edición Prentice Hall, Mexico p. 165

asocien a la organización, de esta manera se harán los esfuerzos necesarios para que el cliente quede satisfecho y que tenga un valor agregado.

- **Beneficios que el productor obtiene**

En el Municipio no existe ninguna organización o entidad que se interese por darle asistencia al productor para cultivar sus productos, el centro de acopio proporcionará los siguientes beneficios:

- Precio justo de la producción
- Venta de la producción por anticipado
- Capacitación y asesoría técnica
- Venta de insumos a buen precio
- Servicio de desgranadora y material de empaque
- Transporte de la producción de la finca al centro de acopio
- Financiamiento para la producción

- **Niveles de confiabilidad y lugar donde se prestará el servicio**

El centro de acopio cuenta con un equipo de personas cuyo objetivo primordial es prestarle un servicio de excelencia a los asociados, atendiendo las inquietudes y consultas en las instalaciones y si fuera necesario en la misma finca del productor. En lo que se refiere a los servicios existe una persona dedicada a velar porque éstos sean constantes y que el asociado quede satisfecho, además existe una junta directiva y una comisión de vigilancia que estarán evaluando la calidad y efectividad de los servicios.

- **Costo de los servicios para los asociados**

Para que los asociados tengan acceso a los beneficios anteriormente mencionados, se solicitará como cuota única Q 200.00 en concepto de membresía.

5.4.6 Estudio técnico

Determina el perfil operativo del proyecto, para utilizar de mejor forma los recursos disponibles, para obtener el producto deseado, en este caso la operación del centro de acopio con sus funciones de intermediación en la compra de insumos, capacitación y comercialización de maíz y frijol.

- **Localización**

Se refiere a la ubicación física del proyecto que favorezca su viabilidad, se subdivide en macro localización y micro localización:

Macro localización

Se situará en el municipio de Jerez, que se encuentra a 66 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 171 kilómetros de la Ciudad Capital. Colinda al norte con los municipios de Yupiltepeque y Atescatempa; al oeste con Zapotitlán, todos del departamento de Jutiapa; al sur y al este con la república de El Salvador.

Micro localización

Se optó por utilizar las instalaciones de la cooperativa de café y está ubicada al oriente de la cabecera de Jerez, en dirección a la aldea el Coco que pertenece a la República de El Salvador, que presenta las condiciones adecuadas para la

concentración de granos básicos, se ubica a dos kilómetros del casco urbano, lo que facilitará la distribución.

- **Tamaño**

La extensión será de dos manzanas de terreno y un edificio de aproximadamente 300 metros cuadrados, en donde se dispondrá de un área administrativa, bodega y centro de acopio, área de carga y descarga, se dispondrá de servicios básicos como: energía eléctrica, agua y telefonía.

- **Volumen de la producción**

La producción que se espera reunir será la de la localidad y de los municipios circunvecinos como: Zapotitlán y Yupiltepeque, la cual se puede observar en los cinco años proyectados del proyecto.

Cuadro 36
Municipio de Jerez, Jutiapa
Volumen de la producción de Maíz y Frijol
Año 2002 - 2006
(Cifras en Miles de Quintales)

Año	Maíz	Frijol	Total
1	7,477.0	955.6	8,432.60
2	7,685.5	982.2	8,667.70
3	7,894.1	1,008.8	8,902.90
4	8,102.6	1,035.4	9,138.00
5	8,311.2	1,062.0	9,373.20

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

El volumen de la producción del cuadro anterior es lo que los productores destinan para la venta, para el primer año 7,477 quintales de maíz y 955.6 de

fríjol, el segundo año 7,685.5 de maíz y 982.2 de Fríjol, cada año tiene un incremento de 330 quintales de maíz y 31 de fríjol, por lo anterior el volumen de la producción que maneja el centro de acopio será estable, debido a la extensión de tierra cultivable en el municipio.

- **Volumen de insumos para la venta a los productores**

La cantidad de insumos que el centro de acopio tendrá a la disposición de los asociados, estará función del volumen de la producción proyectada y la cantidad de insumos que se necesita para el cultivo.

Cuadro 37
Municipio de Jerez, Jutiapa
Volumen de Insumos para la venta en el Centro de Acopio
Año 2002 -2006
(Cifras en Quetzales)

Insumo	Unida de Medida	Total Insumos a Comprar	Costo de Insumos	Costo Total
Gramoxone	5 litros	4,490	105	471,450
Gesaprin	libra	22,130	10	221,300
Urea	quintal	4,490	78	350,220
Folidol	litro	4,490	46	206,540
16-20-0	quintal	4,490	55	246,950
TOTAL				1,496,460

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

- La cantidad de insumos a utilizar en la producción esta calculada en base al total de quintales producidos en el Municipio en los primeros cinco años del proyecto, como se puede observar el cuadro de volumen de producción para la venta por año.

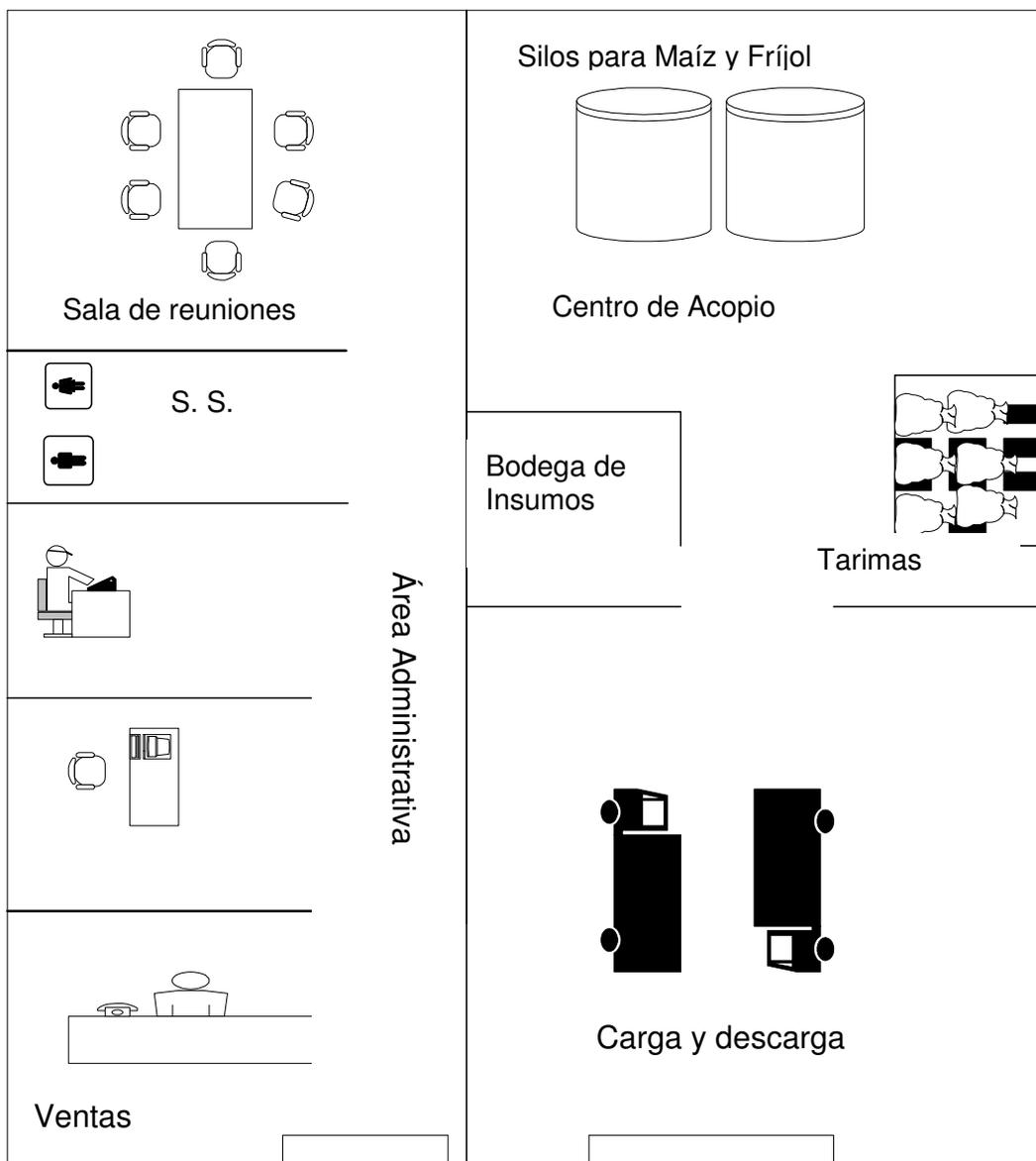
- **Ingeniería del proyecto**

La constituye la parte operativa del proyecto, desde la logística de recolección del grano hasta el despacho del mismo, así como la distribución en planta.

- **Distribución en planta**

Se utilizarán las instalaciones que anteriormente fueron ocupadas por la Cooperativa de Café, que se localiza en área fronteriza entre Jerez y el Salvador. Se dividirá en dos áreas, en la primera estarán las oficinas administrativas, ventas y despacho y en la segunda se encontrará el espacio para el centro de acopio, bodega de insumos, área de carga y descarga; como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 4
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos Básicos
Diseño en Planta
Año 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

- **Proceso productivo**

Para reunir la producción es necesario contar con la infraestructura necesaria que se describe a continuación:

Transporte

Para recoger la cosecha de las diversas unidades productivas y llevarlo hacia el centro de acopio de la cooperativa, se hará uso de camión rentado, se iniciará en las fincas familiares y subfamiliares, por ser las que destinan el mayor porcentaje a la venta. Además se proporcionará el empaque que consiste en costales de kenaf, que permite tener una buena ventilación al producto y facilita la manipulación del mismo.

Reunión de la producción

Se adquirirán 15 silos para almacenar maíz y frijol. El silo familiar es un cilindro de lámina galvanizada lisa con dos bocas, una para llenar y otra para sacar el grano. Además se usarán tarimas de madera de 1.25 metros de ancho x 1.25 metros de largo y 20 centímetros de altura, para aislar el producto de la humedad.

Limpieza del grano

El grano a guardar debe estar sano, limpio y seco, (libre de piedras, olotes y tuzas) si está húmedo se debe poner tres días al sol.

Llenado de los silos

Este proceso se realizará de forma manual, se llenarán los silos hasta la boca inicia el cono. Se tapan las bocas de carga y descarga con plástico o hule, para

que no entre aire, agua, polvo y plagas, se revisa cada 15 días. Se estibarán también en tarimas de madera para el producto que esté listo para la venta.

Control sanitario

Para este efecto se usará Devepap, que es un veneno que se rocía en el piso y paredes de la bodega para eliminar palominas u otros insectos que se encuentran en estas áreas. Además, Detia, que es una pastilla que se aplica dentro de los silos o encima de las tarimas, éstas últimas se deben cubrir con naylon negro grueso, para evitar que se disperse en el ambiente, se deja tres días para que hagan efecto. La medida es dos o cuatro pastillas por tonelada métrica que equivale a 25.74 quintales.

Después de aplicar los insecticidas al grano, se esperan 10 días como mínimo para su consumo. Se coloca una etiqueta en cada silo o sobre las tarimas para indicar que se empleó insecticida y los días que van y que faltan.

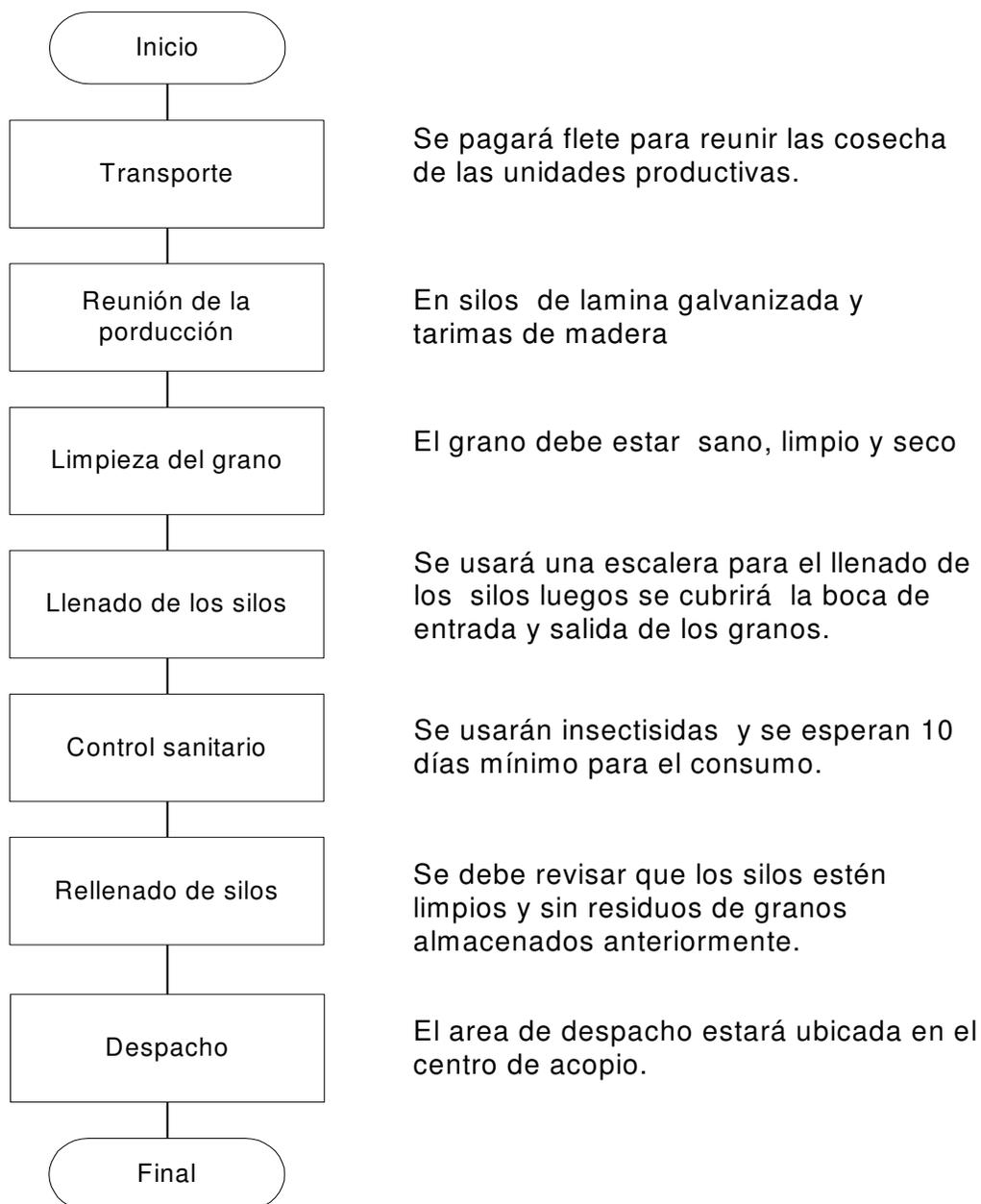
Rellenado de silos

Antes de llenar nuevamente el silo con granos, se debe tener cuidado que esté limpio y sin residuos de granos almacenados anteriormente. Se reparan abolladuras y filtraciones, y se pintan por fuera para evitar el óxido.

Despacho

En las instalaciones del centro de acopio se designará un área específica en donde se realizará el despacho, la unidad de venta será el quintal para el maíz y el frijol. Además en esta área se distribuirán los insumos necesarios para la producción. En la siguiente gráfica se muestran los pasos del proceso productivo desde la recepción del grano hasta el despacho del mismo:

Gráfica 5
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos Básicos
Proceso Productivo
Año 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

Una de las razones principales para la conformación del centro de acopio es el beneficio social que tendrá en la comunidad, por eso además de la concentración y comercialización de granos básicos, se alquilará desgranadora y se distribuirán insumos a precios accesibles, para contribuir a reducir los costos de producción agrícolas.

Clase de información y tecnología de las comunicaciones

Para que se administre la información en forma adecuada y actualizada se utilizará una computadora, para formar una base de datos con información general de los productores asociados, el volumen de producción y tipo de producto. También se elaborará una página Web para dar a conocer el centro de acopio, los servicios y productos disponibles. En lo que respecta a las comunicaciones telefónicas, la junta directiva hará los contactos necesarios para solicitar una línea telefónica a las empresas respectivas.

- **Horarios de funcionamiento del centro de acopio**

Los horarios de apertura y cierre del centro de acopio se establecen para darle un buen servicio a los asociados:

Lunes a Viernes
8:00 a 12:00 horas
13:00 a 17:00 horas
Sábado
8:00 a 12:00 horas

Los horarios también serán flexibles en época de cosecha, esto significa que se podrá extender el horario en días sábados o domingos. Esto lo establecerá el administrador.

5.4.7 Plan corporativo

Para que se cumplan los objetivos en el centro de acopio, es importante elaborar un plan corporativo, enumerando las estrategias más importantes a implementar, dentro de las cuales están:

- Estrategia corporativa
- De negocios
- De producción
- De compras
- De mercadeo

5.5 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Para que la organización alcance los objetivos establecidos, los agricultores, deben conocer y aplicar las bases administrativas y legales necesarias en la ejecución del proyecto.

- **Justificación**

Luego del análisis de la problemática de los agricultores del Municipio, surge la propuesta de instalación y operación del centro de acopio, que permita comercializar la producción. Los agricultores manifestaron interés en organizarse para trabajar de forma conjunta y coordinada con el propósito de alcanzar objetivos y metas comunes que coadyuven al desarrollo económico y social. Por medio de la cooperativa se reunirá toda la producción agrícola, se negociarán mejores precios en la compra de insumos, materiales y equipo, se facilitará el acceso al financiamiento externo en instituciones bancarias, lo que permitirá que la producción sea rentable y genere los ingresos esperados.

- **Propósitos**

El propósito económico consiste en lograr que los agricultores obtengan más ingresos con relación a su inversión, lo cual se puede lograr de la forma siguiente:

Producir en forma eficiente, al hacer uso óptimo de los recursos de la cooperativa.

- Buscar mercado a los productos, a fin de lograr mejores precios de venta.
- Establecer canales más adecuados para la comercialización de los productos.
- Minimizar los riesgos de producción y comercialización, por medio de asistencia técnica, financiera, transporte y el manejo colectivo de los recursos.

El propósito social es facilitar el contacto entre la cooperativa y las personas de la comunidad, para resolver asuntos de interés común, así como constituirse en generador de trabajo para los pobladores del Municipio.

- **Visión**

Visualizar el futuro implica un permanente examen de la organización frente a los clientes, competencia, su propia cultura y por sobre todo discernir entre lo que ella es hoy, y aquello que desea ser en el futuro, todo esto con relación a sus capacidades y oportunidades.

A continuación se define la posición a futuro de la organización:

“Ser la organización más importante de la región que recolecte la producción de maíz y frijol, así como la mejor opción de comercialización”

- **Misión**

Es la interrelación entre la organización y sus actores relevantes: clientes, proveedores, empleados, comunidad, accionistas, medio ambiente, suele denominársele finalidad y es la concepción implícita del por qué o razón de ser de la organización.

A continuación se define la razón de ser de la organización propuesta:

“Somos la Organización agrícola que recolecta, comercializa y distribuye la producción del municipio de Jerez.

La naturaleza de nuestro trabajo nos ubica en una posición privilegiada, porque tenemos la responsabilidad de influir en la cultura productiva de nuestros asociados.

Buscamos permanentemente fortalecer nuestro liderazgo con la excelencia en el servicio a nuestros clientes”

5.5.1 Objetivos

- Estimular y mantener en los asociados la confianza en las actividades necesarias, para que la empresa se constituya en una organización productiva.
- Su actividad principal será el acopio y comercialización de los granos que se producen en el Municipio (maíz y frijol), así como la compraventa de fertilizantes y agroquímicos.
- Gestionar los contactos necesarios que permitan obtener préstamos que faciliten la producción.
- Dar un servicio eficiente a los asociados, sus familiares y a la comunidad.

5.5.2 Normas legales

Establece el conjunto de leyes, normas y reglamentos por los cuales deberá regirse el funcionamiento de la cooperativa.

Normas internas

Éstas son fijadas por el consejo de administración y avaladas en asamblea general. Son instrumentos legales en los cuales se describe la forma de organización, integración, funcionamiento, el manejo financiero y resultados contables, su disolución y liquidación y otras disposiciones generales.

Éstas normas legales que regirán el funcionamiento interno de la organización se elaborarán con base en los estatutos uniformes para Cooperativas Agrícolas

Integrales, del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP-, y serán presentados para su aprobación en la Oficina de Registros de la misma.

Normas externas

Ley General de Cooperativas: Decreto 82-78 y su reglamento. Regula, fomenta y protege la creación y funcionamiento de las cooperativas.

Código de Comercio: la cooperativa se encuentra clasificada como una sociedad de responsabilidad limitada, por consiguiente por las obligaciones que contraiga, responde únicamente por el patrimonio de la misma.

Código Civil: en su artículo 15, así como los artículos 438 y 440, contiene el procedimiento a seguir para la obtención de la personalidad jurídica y su inscripción como tal.

Reglamento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-: dicho mandato se encuentra regulado por la Ley de Trabajo y Previsión Social, la cual indica que se debe inscribir cuando se contratan cinco o más personas.

Código de Trabajo: decreto 1441 del Congreso de la República, toda empresa está obligada a celebrar contratos individuales de trabajo, así como, pagar los salarios mínimos.

5.6 RECURSOS

Con los que contará la cooperativa para su operación serán:

5.6.1 Humanos

Es el recurso más importante y vital en todo tipo de organización y lo constituye el elemento humano necesario para el funcionamiento de la cooperativa, conformada por los agricultores y los miembros de la directiva, quienes ejercerán la autoridad dentro de la misma, contará con el siguiente personal administrativo:

- 1 Administrador
- 1 Secretaria contadora
- 1 Encargados de las unidades administrativas
- 1 Encargado de bodega
- 1 Guardián

- **Sistemas de organización**

Son las diversas combinaciones estables de la división de funciones y la autoridad, a través de las cuales se estructurará la organización expresada en gráficas y con su respectivo análisis de puestos.

Sistema lineal staff

En éste la autoridad y responsabilidad correlativas se transmiten íntegramente por una sola línea para cada persona o grupo. En este sistema cada individuo recibe órdenes y reporta a un solo jefe. Es uno de los más sencillos, de fácil aplicación, ya que cuando la cooperativa lo requiera podrá incorporar asesorías

técnicas, las cuales no interferirán directamente en las decisiones, políticas y procedimientos establecidos, por ser su función a nivel de asesoría.

Ventajas:

- Es sencillo y claro.
- No hay conflictos de autoridad, ni fugas de responsabilidad.
- Se facilita la rapidez de acción.
- Se crea una firme disciplina, porque cada jefe adquiere toda su autoridad, ya que los subordinados saben a quien reportar.
- Es más fácil y útil en la pequeña empresa.

Desventajas:

- Se carece de especialización.
- Se carece de flexibilidad en los casos de crecimiento de la empresa.
- Es difícil capacitar a un jefe en todos los aspectos.
- Se facilita la arbitrariedad, porque cada jefe tiene cierto sentido de propiedad de su puesto.

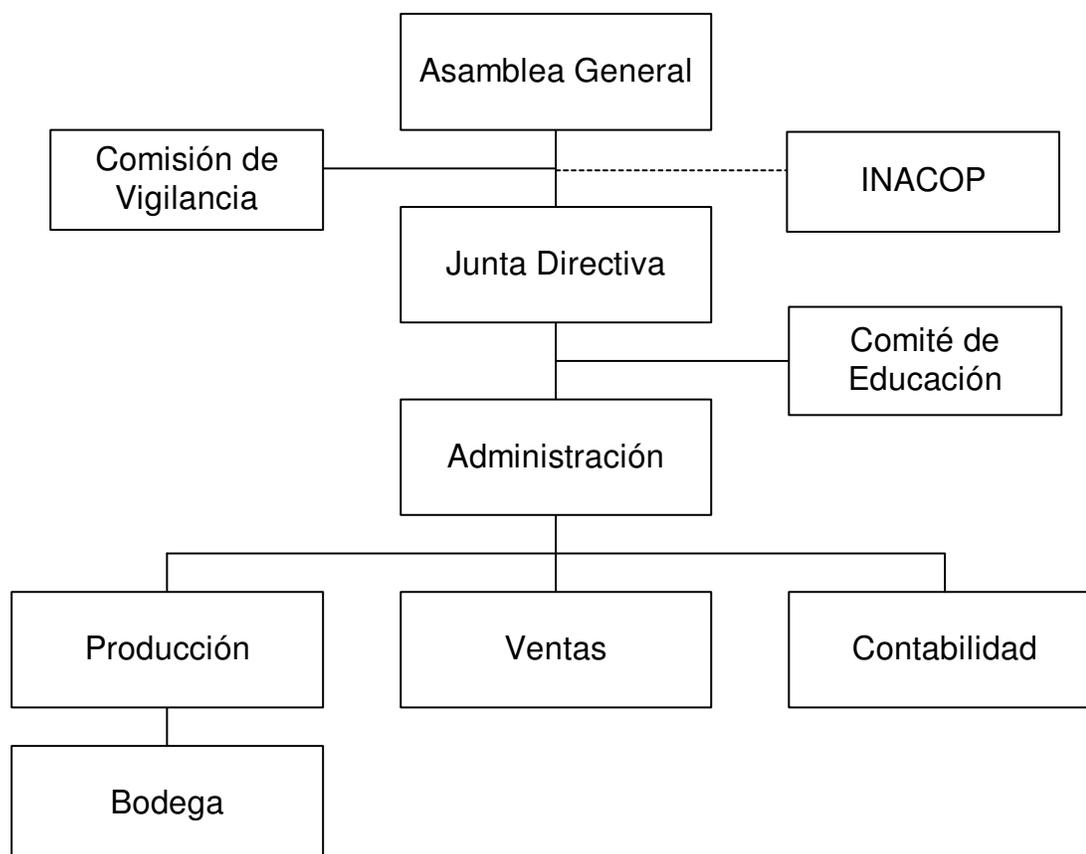
• **Sistema de Organización Propuesto**

El sistema organizacional, para reestructurar la cooperativa será lineal staff, al considerar que la empresa propuesta es pequeña, y que al utilizar una línea directa de autoridad y responsabilidad, se favorece a la unidad de mando y se simplifica su manejo.

• **Estructura de la organización**

Define el trabajo de la organización, la asignación entre posiciones, grupos, departamentos, divisiones, y el logro de la coordinación necesaria para alcanzar en su totalidad los objetivos establecidos. Como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 6
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos Básicos
Estructura administrativa
Año 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

La estructura propuesta se basa en el sistema de organización lineal staff, porque además, de las líneas directas de autoridad, se tendrá la asesoría del Instituto Nacional de Cooperativas.

Funciones básicas

Se describen a continuación las principales funciones, de los puestos del organigrama de la cooperativa.

- **Asamblea General**

Toma las decisiones sobre las diferentes actividades que se realizarán, aprueba y modifica el plan de trabajo y el presupuesto de ingresos y egresos.

- **Comité de Vigilancia**

Controla y fiscaliza las diferentes operaciones de la cooperativa.

- **INACOP**

Instituto Nacional de Cooperativas, institución que se encarga de fiscalizar, controlar y supervisar a las cooperativas en el ámbito nacional.

- **Junta Directiva**

Ejecuta las decisiones de la Asamblea General.

- **Comité de Educación**

Proporciona asesoría a los asociados en asuntos de tipo cooperativista, elabora programas de capacitación, salud y conservación ambiental.

- **Administración**

Planifica, ejecuta y controla las actividades de las unidades de la cooperativa, con el propósito de alcanzar los objetivos trazados.

- **Producción**

Garantiza una producción óptima en cuanto a cantidad y calidad, provee los insumos e instrumentos necesarios para la ejecución de las labores productivas.

- **Ventas**

Localiza mercados potenciales, investiga las acciones externas a la cooperativa en cuanto a la demanda, oferta, precios, para tener una información real en la

toma de decisiones para establecer, cobertura, calidad, porcentajes de utilidad y los mejores canales de distribución.

- **Contabilidad**

Lleva registros contables, elabora los estados financieros, conciliaciones bancarias y controla el pago de jornaleros.

- **Bodega**

Mantiene actualizado el inventario del producto que ingresa y egresa de bodega.

5.7 RECURSOS FINANCIEROS

Son los medios económicos con los que se cuenta para llevar a cabo un proyecto. Estos recursos son importantes pues en función de los mismos que se puede evaluar la conveniencia de la inversión.

A continuación se detallan los recursos financieros que el proyecto necesita para su funcionamiento:

5.7.1 Inversión fija

Está constituida por todos los recursos permanentes con que cuenta o dispone el proyecto, tomando en cuenta la inversión que se realizará en el desgranado, recepción, almacenamiento y distribución de los productos.

Los bienes de capital indispensables para poder instalar el centro de acopio de acuerdo a las necesidades mínimas quedan descritos en el cuadro siguiente:

Cuadro 38
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos
Inversión Fija
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Unidades	Valor Unitario	Total
Mobiliario			
Silos de aluminio	15	2,000	30,000
Escritorios	05	500	2,500
Sillas secretariales	05	200	1,000
Sillas atención al público	10	30	300
Archivo de metal	01	800	800
Estanterías de Metal	02	200	400
Mostrador de Madera	01	500	500
Escaleras de metal	02	450	900
Equipo			
Máquina sumadora	02	500	1,000
Máquina cosedora sacos	02	675	1,350
Carretillas de mano	03	500	1,500
Basculas	02	1,100	2,200
Desgranadora de maíz	01	15,000	15,000
Equipo de cómputo	01	6,000	6,000
Arma tipo escopeta	01	3,000	3,000
Otros			
Gastos de Instalación	01	1,000	1,000
Total Inversión Fija			67,450

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

El cuadro anterior muestra la forma como se integra el mobiliario y equipo necesarios para iniciar con las operaciones en el centro de acopio, se puede apreciar que se incluyen artículos para labores del personal de oficina, además como lo necesario para brindar la atención adecuada a los asociados.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

La inversión en capital de trabajo está compuesta por los recursos destinados para cubrir los gastos de operación y /o del giro normal durante un periodo de dos meses al inicio del centro de acopio. Éste garantiza la funcionalidad y puesta en marcha del proyecto. Considera los aspectos de la combinación de los recursos disponibles del proyecto y la generación de utilidad por rotación de activos.

Cuadro 39
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Inversión en Capital de Trabajo
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Total
Compra de maíz	58,500
Compra de frijol	78,750
Inseticidas y preservantes	500
Nylon	350
Viaticos	300
Combustibles y lubricantes	100
Fletes	3,000
Propaganda y publicidad	2,000
Tarimas	1,300
Sacos	1,500
Total en Capital de Trabajo	146,300

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

En el cuadro anterior se muestran los gastos en que incurrirá el Centro de Acopio para iniciar operaciones, y se estima que los mismos se realizarán en los primeros dos meses funcionamiento del proyecto. El rubro más importante lo constituye la primera compra de granos de la producción del Municipio.

5.7.3 Inversión total

La inversión total está compuesta por la inversión fija o bienes de capital y la inversión en capital de trabajo o circulante.

A continuación se presenta la inversión total para poner en marcha el centro de acopio en Jerez.

Cuadro 40
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Inversión Total
(Cifras en quetzales)

Concepto	Total
Inversión fija	67,450
Inversión en capital de trabajo	146,300
Inversión Total	213,750

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2002

La inversión total del centro de acopio muestra el monto de recursos financieros con los que el proyecto debe contar para iniciar con las operaciones. Estos recursos serán aportados por asociados, un préstamo bancario y el crédito comercial otorgado por empresas privadas.

5.7.3 Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento están constituidas por los recursos monetarios y/o financieros requeridos para poner en marcha el proyecto. Las fuentes son internas y externas.

- **Internas**

Están constituidas por aportes de los socios cooperativistas, con un único aporte por valor de Q 200.00, con éste los asociados podrán gozar de todos los beneficios de la cooperativa, es decir, la venta de su producto a mejores precios, comprar insumos a menor costo y servicio de desgranadora a bajo costo. Se estima que la cooperativa estará formada por 850 asociados, los cuales aportarán Q 170,000.00

- **Externas:**

Estos aportes de fondos tienen origen en instituciones que no forman parte del proyecto, pero que son importantes para darle la viabilidad que necesita para iniciar operaciones. Dentro de estas instituciones se pueden mencionar los bancos y las financieras, que forman parte del sistema financiero nacional, instituciones de cooperación internacional y cooperativas. Adicional a estas instituciones, el crédito que ofrecen las empresas de servicios.

Según el estudio inicial, el proyecto no requiere una inyección de capital externo para iniciar operaciones. De acuerdo a las necesidades del centro de acopio se podrá solicitar un préstamo bancario. La garantía la constituye el

edificio propiedad de la cooperativa donde además funciona la misma; El banco que ha otorgado recursos financieros con anterioridad es el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), lo que permite que los fondos sean otorgados con mayor facilidad.

Otro medio de financiamiento que obtendrá el Centro de Acopio es el crédito comercial de noventa días plazo proporcionado por las empresas distribuidoras de insumos agrícolas. De acuerdo con estudios realizados, además estas instituciones proveen la asistencia técnica que permita el uso adecuado de los productos, así como el manejo bajo las más estrictas medidas de seguridad de los mismos.

Para lograr obtener estos recursos es necesario que se firmen documentos de crédito al plazo estipulado. El centro de acopio venderá los insumos agrícolas (de contado) a sus asociados en un tiempo máximo de dos meses, pero el plazo para cancelar la obligación es de tres meses, esto permitirá obtener recursos financieros en efectivo e invertirlos de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Este tipo de financiamiento tan amplio se obtendrá una sola vez en el año, pues los insumos agrícolas se venderán en época de siembra, lo cual permite que los artículos se vendan en su totalidad y se logre obtener los flujos de efectivo deseados. A continuación se presenta el detalle de los insumos que serán adquiridos:

Cuadro 41
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Compra de Insumos Agrícolas Crédito 90 Días
(Cifras en Quetzales)

Producto	Unidad de medida	Cantidad Compra	Costo Q. Mayorista	Costo Total
Gramoxone	5 litros	850	105	89,250
Gesaprin	libra	4,250	10	42,500
urea	quintal	850	78	66,300
folidol	litro	850	46	39,100
16-20-0	quintal	850	55	46,750
Total				283,900

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

El cuadro anterior muestra los insumos agrícolas más utilizados por los productores del Municipio en las plantaciones de frijol y maíz. De acuerdo al estudio efectuado los insumos que se mencionan son los más utilizados en el proceso productivo de la explotación agrícola por lo que la venta deberá efectuarse al iniciar las siembras.

Estos mismos productos serán vendidos por el centro de acopio de la manera siguiente:

Cuadro 42
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Venta de Insumos Agrícolas
(Cifras en Quetzales)

Producto	Unidad de medida	Cantidad Compra	Costo Q. Mayorista	Costo Total
Gramoxone	5 litros	850	116	98,600
Gesaprin	libra	4,250	12	51,000
urea	quintal	850	87	73,950
folidol	litro	850	51	43,350
16-20-0	quintal	850	61	51,850
Total				318,750

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

Al comparar los cuadros de compra y venta de insumos agrícolas, es claro establecer que el centro de acopio obtendrá una ganancia de Q34,850.00 por la venta de estos productos, pero lo más importante de esta actividad es que los Q318,750.00 quetzales de venta estarán disponibles para cubrir necesidades financieras del proyecto durante el plazo del crédito otorgado. Esto constituye una fuente de financiamiento importante por la cantidad de recursos disponibles, pero además proporciona una renta al proyecto.

5.7.4 Estado de resultados

El estado de resultados, contiene los datos que manifiestan el desarrollo y aprovechamiento óptimo de los recursos del proyecto, obteniéndose la rentabilidad necesaria para el funcionamiento que garantiza el negocio en marcha.

Para la obtención de los resultados del centro de acopio se integra las ventas costo y gastos del proyecto.

- **Venta a mayoristas**

De acuerdo a los canales de comercialización propuestos, el centro de acopio venderá a mayoristas y minoristas la demanda de granos básicos de la localidad.

El cuadro siguiente muestra el total de las ventas efectuadas a mayoristas:

Cuadro 43
Municipio de Jerez Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Integración de ventas a Mayoristas
(Cifras en Quetzales)

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Precio de Venta	Venta Total
Fríjol	Quintal	651	225.00	146,475.00
Maíz	Quintal	5,093	75.00	381,975.00
Total venta a mayoristas		5,744		528,450.00

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2002

En el cuadro anterior se puede observar la venta a mayoristas, la cual equivale al setenta por ciento de la producción a acopiar por el proyecto.

- **Venta a minorista**

De acuerdo a lo establecido en los canales de comercialización a continuación se muestra la venta a minorista.

Cuadro 44
Municipio de Jerez Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Integración de ventas a Minoristas
(Cifras en Quetzales)

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Precio de Venta	Venta Total
Fríjol	Quintal	279	250.00	69,750.00
Maíz	Quintal	2,182	90.00	196,380.00
Total venta a mayoristas		2,461		266,130.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

El cuadro anterior muestra las ventas que el centro de acopio a minoristas, las cuales representan un treinta por ciento de la demanda total.

Además de las ventas de granos básicos a mayoristas y minoristas, el centro de acopio también venderá insumos agrícolas y prestara el servicio de desgranado de maíz.

El cuadro siguiente muestra la integración total de las ventas del centro de acopio para el primer año de funcionamiento.

Cuadro 45
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Integración de ventas
(Cifras en Quetzales)

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Venta Total
Fríjol	Quintal	930	216,225
Maíz	Quintal	7275	578,355
Desgranado	Quintal	9080	9,080
Insumos			318,750
Total ventas			1,122,410

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2002

El cuadro Anterior muestra el detalle de las ventas que el Centro de acopio tendrá en el periodo fiscal de su funcionamiento, también se observa los productos que se ofrecen al asociado.

Los costos por producto que ofrece el centro de acopio se presentan a continuación:

Cuadro 46
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Integración de costos
(Cifras en Quetzales)

Producto	Cantidad	Costo Directo Unitario	Costo Total
Fríjol	930.00	200.00	186,000.00
Maíz	7,275.00	65.00	472,875.00
Fletes s/ compras	8,205.00	1.00	8,205.00
Desgranado			5,176.00
Insumos			283,900.00
Total			956,156.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2002

En el cuadro anterior se muestra como se conforma el costo por producto del centro de acopio.

El estado de resultados es la herramienta financiera que muestra el resultado de las operaciones obtenidas en un período determinado, además se pueden observar los ingresos, costos, gastos de operación, de venta, financieros y utilidades obtenidas.

En el cuadro siguiente se presenta el estado de resultados para el primer año de funcionamiento del proyecto,

Cuadro 47
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Estado de Resultados
(Cifras en Quetzales)

Ventas		1,122,418
Costo de Venta		955,128
Ganancia Directa en Ventas		<u>167,290</u>
Gastos Directos de Venta		
Material de Empaque		<u>6,504</u>
Ganancia Marginal		<u>160,786</u>
Gastos de Operación		140,993
Gastos de Administración	<u>107,451</u>	
Sueldos	63,912	
Bonificación Dto. 7-2000	10,125	
Prestaciones Legales	18,614	
Servicios Generales	1,400	
Papelera y Utiles	1,200	
Depreciaciones	10,800	
Amortizacion Gts. Instalación	200	
Renta	<u>1,200</u>	
Gastos de Venta	<u>33,542</u>	
Sueldos	19,200	
Bonificación Dto. 7-2000	3,000	
Prestaciones Legales	5,592	
Publicidad	3,250	
Renta	1,200	
Tarimas	<u>1,300</u>	
Ganancia antes de impuesto		<u>19,793</u>
ISR		<u>6,136</u>
Ganancia neta en operación		<u>13,657</u>

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2002

El cuadro anterior muestra el movimiento contable del centro de acopio en el primer año de funcionamiento, el cual permite establecer que luego de deducir los costos y gastos de funcionamiento y el impuesto sobre la renta, el proyecto obtiene una utilidad en el periodo.

Esto muestra que es viable y auto sostenible de manera financiera, y además le permitirá reinvertir las utilidades generadas con el tiempo en beneficio de los asociados.

Para poder apreciar la rentabilidad del proyecto, a continuación se presenta el estado de resultado proyectado a cinco años.

Cuadro 48
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Estado de Resultados Proyectado
Cifras en Quetzales

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	1,122,418	1,153,517	1,184,367	1,216,496	1,253,314
Costo de venta	955,128	981,596	1,007,865	1,035,202	1,062,270
Ganancia directa en venta	167,290	171,921	176,502	181,294	191,044
Gastos variables de venta	6,504	6,674	6,850	7,027	7,203
Ganancia Marginal	160,786	165,247	169,652	174,267	183,841
Gastos de administración	107,451	110,675	112,888	115,146	122,055
Gastos de venta	33,542	34,548	35,239	36,296	38,474
Ganancia antes impuesto	19,793	20,024	21,525	22,825	23,312
ISR	6,136	6,208	6,673	7,076	7,227
Ganancia neta	13,657	13,817	14,852	15,749	16,085

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2002

El cuadro anterior muestra la viabilidad financiera del proyecto, en los cinco años de funcionamiento proyectado tiene ganancia en operación, lo que lo hace auto sostenible. Esta ganancia será reinvertida en beneficio de los asociados.

5.7.6 Presupuesto de caja

Esta herramienta financiera muestra el origen y destino de los fondos con los que cuenta el proyecto centro de acopio. Es muy importante conocer las aplicaciones que el efectivo tendrá en el desarrollo normal de las operaciones, para poder planear de mejor forma el uso adecuado de los recursos.

Para este rubro tan importante como los son los flujos de fondos, se presenta el siguiente cuadro y el análisis del comportamiento de los recursos monetarios del centro de acopio. El estudio se hace para el primer año y proyectado a los primeros cinco años de operación del proyecto.

Cuadro 49
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto: Centro de Acopio de Granos
Presupuesto de Caja para el Primer Año
(Cifras en Quetzales)

	MESES											
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
Saldo Inicial	-	128,274.00	309,846.00	359,770.00	115,594.00	133,618.00	125,447.00	140,446.00	186,145.00	129,473.00	118,197.00	
Ingresos	355,000.00	318,750.00	72,300.00	62,300.00	44,925.00	48,005.00	71,175.00	66,675.00	84,980.00	112,200.00	56,100.00	
Aporte asociados	130,000.00	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venta Insumos	225,000.00	93,750.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Desgranadora	-	-	-	-	-	-	-	-	9,080.00	-	-	
Ventas de Maíz	-	90,000.00	52,500.00	42,500.00	25,125.00	33,430.00	54,300.00	56,100.00	56,100.00	112,200.00	56,100.00	
Ventas de Frijol	-	95,000.00	19,800.00	19,800.00	19,800.00	14,575.00	16,875.00	10,575.00	19,800.00	-	-	
Egresos	226,726.00	137,178.00	22,376.00	306,476.00	26,901.00	56,176.00	56,176.00	20,976.00	141,652.00	123,476.00	20,972.00	
Inversión Fija	67,450.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capital de trabajo	9,050.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos de Admon	8,955.00	8,955.00	8,955.00	8,955.00	8,955.00	8,955.00	8,955.00	8,955.00	8,955.00	8,955.00	8,951.00	
Gastos de Venta	2,795.00	2,797.00	2,795.00	2,795.00	2,795.00	2,795.00	2,795.00	2,795.00	2,795.00	2,795.00	2,795.00	
Fletes sobre compras	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	
Lubricantes degranador:	-	-	-	-	-	-	-	-	5,176.00	-	-	
Gts directos de venta	542.00	542.00	542.00	542.00	542.00	542.00	542.00	542.00	542.00	542.00	542.00	
Compra Insumos	-	-	-	283,900.00	-	-	-	-	-	-	-	
Compra de Maíz	58,500.00	113,750.00	6,500.00	6,500.00	11,125.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	123,500.00	110,500.00	8,000.00	
Compra de Frijol	78,750.00	10,450.00	2,900.00	3,100.00	2,800.00	35,200.00	35,200.00	-	-	-	-	
ISR												
Saldo final	128,274.00	309,846.00	359,770.00	115,594.00	133,618.00	125,447.00	140,446.00	186,145.00	129,473.00	118,197.00	153,325.00	

Fuente: Investigación de Campo EPS., Primer Semestre 2002

Los flujos de efectivo que muestra el proyecto, indican una sana estabilidad financiera y la liquidez para cumplir con las obligaciones, además permitirá ampliar la prestación de servicios.

Cuadro 50
Municipio de Jerez, Jutiapa
Proyecto Centro de Acopio de Granos
Presupuesto de Caja Proyectado a Cinco Años
(Cifras en Quetzales)

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	1,292,410.00	1,259,638.00	1,304,304.00	1,351,285.00	1,403,852.00
Saldo Inicial	0.00	106,121.00	119,937.00	134,789.00	150,538.00
Cuota inicial asociados	170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ventas del periodo	1,122,410.00	1,153,517.00	1,184,367.00	1,216,496.00	1,253,314.00
Egresos	1,186,289.00	1,139,701.00	1,169,515.00	1,200,747.00	1,237,229.00
Inversion Fija	67,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversion capital trabajo.	9,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compras	956,156.00	981,596.00	1,007,865.00	1,035,202.00	1,062,270.00
Gastos Variables	6,504.00	6,674.00	6,850.00	7,027.00	7,203.00
Gastos de Admon.	107,451.00	110,675.00	112,888.00	115,146.00	122,055.00
Gastos de Venta	33,542.00	34,548.00	35,239.00	36,296.00	38,474.00
Impuestos	6,136.00	6,208.00	6,673.00	7,076.00	7,227.00
Saldo final	106,121.00	119,937.00	134,789.00	150,538.00	166,623.00

Fuente: Investigación de Campo EPS., primer semestre 2002

5.8 Evaluación financiera

De acuerdo al propósito con el que fue creado, el Proyecto Centro de Acopio de Granos, puede evaluarse de dos formas, social y financiera simple.

El objetivo principal es medir o establecer los indicadores que muestren el resultado del proyecto, y en función de este análisis establecer la conveniencia de llevarlo a cabo.

A continuación se presenta la evaluación que permitirá medir el rendimiento y rentabilidad del proyecto.

- **Utilidad bruta en ventas**

Éste se establece dividiendo la utilidad bruta en ventas entre las ventas netas del periodo que se evalúa.

Margen de Utilidad Bruta

Formula:

$$\frac{\text{Utilidad bruta en ventas}}{\text{Ventas}} = \frac{\text{Q167,290.00}}{\text{Q1,122,418.00}} = 14.90\%$$

El porcentaje del 14.90% es lo que el centro de acopio tiene disponible para cubrir los gastos de operación. De acuerdo con el propósito de beneficio social del proyecto, este porcentaje es suficiente para mantener el negocio en marcha.

- **Rentabilidad de la Inversión**

Se analiza la rentabilidad sobre la inversión de Capital de Trabajo del proyecto centro de acopio.

Rentabilidad de la Inversión

Formula:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Inversion Capital de Trabajo}} = \frac{\text{Q13,657.00}}{\text{Q67,450.00}} = 20.25\%$$

De acuerdo a la inversión fija del proyecto, la rentabilidad del 20.25% para el primer año, permite establecer que el proyecto cubre todos sus costos y gastos, y en la medida que vaya creciendo se podrá obtener un elevado grado de eficiencia en el uso del activo fijo.

El proyecto sugiere una buena alternativa de desarrollo organizacional con los beneficios económicos mínimos para permanecer en el mercado.

- **Punto de equilibrio en valores**

Es una herramienta financiera que permite medir la eficiencia de operación y determinar en que momento el proyecto no obtiene ganancias pero tampoco pérdidas. Muestra cuando las ventas cubren con exactitud los costos y gastos del centro de acopio.

Formula Punto de Equilibrio

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia Marginal}}$$

Para el centro de acopio estos son los datos para obtener el punto de equilibrio

Ventas de Periodo Q1,122,418.00

Ganancia marginal Q160,786.00

El porcentaje de ganancia marginal es del 14% sobre el total de las ventas.

Formula Punto de Equilibrio

$$\frac{140993}{14\%} = 1,007,093$$

El punto de equilibrio para el centro de acopio se obtendrá al efectuar ventas por Q1,007,093.00 las cuales serán suficientes para cubrir los costo y gastos de operación.

Una de las razones principales para la conformación del Centro de Acopio es el beneficio social que podría tener en la comunidad la organización de toda la población. Ésta sería el punto de partida para que en el Municipio se logren obtener acuerdos sociales en las áreas que se deseen desarrollar y obtener de esa manera mejoras en su nivel de vida.

Adicional a esto, se brindará asistencia técnica gratuita para mejorar la producción y mejor precio al comprar los insumos agrícolas.

La proyección social al Municipio está en función de constituirse en un ente generador de empleo para los habitantes, lo cual incidirá en el incremento del nivel de ingresos de la población que de manera indirecta beneficiará otros sectores económicos de la región, facilitándoles la adquisición de equipo, materiales e insumos agrícolas a precios favorables, así como transporte para el traslado de la producción.

Además, fomentará la educación en materia cooperativa y la especialización de los asociados en las tareas asignadas, afiliándose a mediano plazo a otras instituciones, con el objetivo de cumplir con los fines propuestos.

Se persigue contribuir a resolver de mejor forma las necesidades de las familias de los asociados, proyectándose hacia el crecimiento económico permanente, lo que se obtendrá si se logra hacer conciencia en los asociados de usar en forma óptima los recursos.

Al comercializar la producción en forma global se obtendrán, precios más justos, dada la calidad del producto que se ofrecerá en el mercado. Se utilizará un nivel

tecnológico intermedio, el más usual en la región, y por consiguiente, el más rentable para los productores.

Consistirá en mejorar el nivel cultural y educativo mediante la organización de cursos de capacitación, seminarios de educación cooperativa, seminarios de administración financiera agrícola, etc. con el fin de que los asociados adquieran nuevos conocimientos sobre tecnificación de la producción al establecer sistemas de planificación, por medio de los cuales; desde el inicio del proyecto se conozcan los procedimientos en la aplicación de nuevas técnicas de cultivo, así como el uso adecuado de insumos, lo que dará como resultados mayor producción y por consiguiente un desarrollo económico de los asociados y del Municipio.

Uno de los objetivos de la Cooperativa es lograr el incremento del volumen actual de producción, buscando con ello tener más producción que comercializar y más mercado que abarcar; por lo que ésta se encaminará a implantar el uso de la tecnología que permita, con la asesoría de Instituciones del Gobierno y la iniciativa privada. Lograr dicho objetivo. Para lograr dicha proyección es de suma importancia que el área de capacitación desde el inicio del proyecto, desarrolle nuevas técnicas de cultivo logrando con ello superar el nivel tecnológico que actualmente tiene.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, referente al Financiamiento de la Producción de Unidades Pecuarias (Crianza y Engorde de Ganado Bovino), enmarcado dentro del Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, se presentan las siguientes conclusiones:

- 1 Se determinó que el suelo del municipio de Jerez está desarrollado sobre materiales volcánicos mixtos de color oscuro y con moderada inclinación, el cual, según estudios al respecto, es adecuado para la explotación ganadera y pastoreo, sin embargo la necesidad de producir ha llevado a los productores a utilizar 2.518.3 manzanas de terreno en la actividad agrícola, que representa el 85 por ciento del territorio total de Jerez, constituyéndose ésta como el principal medio de vida.
- 2 La falta de organización de los productores que se dedican a la crianza y engorde de ganado bovino, no les permite el acceso al financiamiento externo y asistencia técnica, lo cual los limita a tener una adecuada productividad para mejorar los resultados de su actividad económica, principalmente a los pequeños y medianos ganaderos.

- 3** Se estableció que la forma como los productores pecuarios financian la actividad económica es con recursos propios constituidos por aportaciones de ganancias obtenidas en períodos anteriores, venta de ganado y leche, así como por la no remuneración del trabajo familiar y las prestaciones laborales que de estas se derivan, las cuales no consideran como parte del costo de explotación. Esto impide que el productor establezca con exactitud la ganancia real obtenida en el desarrollo de la actividad productiva.

- 4** De los resultados obtenidos en la investigación de campo, se determinó que el Municipio carece de una estructura organizacional de productores agrícolas, en consecuencia vendan su cosecha individualmente a acopiadores de granos básicos, quienes fijan el precio del producto de acuerdo a sus intereses que van contra del esfuerzo de los productores y, por lo general, por debajo del valor real de los mismos.

RECOMENDACIONES

Con base en el trabajo de investigación realizado y las conclusiones planteadas con anterioridad, se presentan las siguientes recomendaciones:

- 1 Que la población se organice en comités, asociaciones y otros tipos de organización, para solicitar ante el Consejo de Desarrollo de la Cabecera Departamental de Jutiapa, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) , Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) y otras instituciones públicas y privadas la asistencia técnica con la finalidad de elevar la productividad de su actividad económica y aprovechar los recursos naturales existentes en el Municipio, que les permita rotar los cultivos de tal manera que el suelo recupere los minerales perdidos por la siembra exclusiva de maíz y frijol.
- 2 Que los productores de ganado bovino formen una asociación a fin solicitar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de servicio y financieras, programas especiales de crédito que les brinde la oportunidad de cumplir con los requisitos acordes a sus posibilidades y de esta manera tener acceso a financiamiento externo,

así como obtener asesoría técnica y logística, a fin de desarrollar y explotar todo el potencial pecuario del Municipio.

- 3 Que los productores de ganado bovino soliciten la asesoría del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) a fin de establecer los controles contables que les permita saber con exactitud cuales son los costos y gastos de operación de su actividad productiva y conocer la ganancia real obtenida.

- 4 Que los productores agrícolas implementen el modelo propuesto de proyecto del centro de acopio de granos, con el fin de poder almacenar y comercializar el maíz y frijol a mejores precios generando mayores beneficios económicos. Así mismo, lograr precios favorables en la compra de insumos agrícolas.

BIBLIOGRAFÍA

BARRERA NAVAS, DÉLFIDO, Estampas de mi Pueblo. Foto Publicaciones, Revista No. 20. Jutiapa, Marzo 2001. Págs. 9

CASSAGNE M., EDUARDO Y HORACIO ROCHAS GUTIÉRREZ. Costeo Directo en la Toma de Decisiones. México, Limusa, 1990. 275 Págs.

CHOLVIS, FRANCISCO. Diccionario de Contabilidad. Buenos Aires, Argentina, Lecomex, 1996. 192 Págs.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio y sus Reformas. Decreto 2-70, Tipografía Nacional, 1998. 75 Págs.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo. Tipografía Nacional, 1992. 65 Págs.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto sobre la Renta, y su Reglamento. Decreto 26-92 y sus Reformas 1997. 55 Págs.

FUENTES PIRIR, JUAN FRANCISCO, Evaluación Financiera (Crianza, Engorde y Destace de Pollos), Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1999. 630 Págs.

GEREDA LIRRAYES, EDMUNDO ANTONIO. Principios de Mercadeo Agropecuario. Colección de Textos Administrativos, Guatemala USAC, 1ª. Edición Junio 1999, 30 Págs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Departamento de Jutiapa: Características Generales de Población y Habitación, 1996. 560 Págs.

INSITITUTO NACIONAL GEOGRÁFICA NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala, 1985. 980 Págs.

KOHLER, ERIC L. Diccionario para Contadores. México, UTEHA, 1982. 760 Págs.

KOONTZ, HAROLD Y HEINZ WECHRICH. Administración una Perspectiva Global. 10ª. Edición México, McGraw Hill, 2000. 780 Págs.

KOTLER, PHILIP Y GARY AMSTRONG. Fundamentos de Mercadotecnia. 2ª. Edición México, Prentice Hall, 1991. 154 Págs.

LOVELOK, H CHRISTOPHER. Mercadotecnia de Servicios. 3ª. Edición México, Prentice Hall, 1998. 54 Págs.

MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CATAÑEDA QUAN. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional ó una Investigación Documental. Guatemala, USAC, 1998. 101 Págs.

MICROSOFT, 2000. Enciclopedia Encarta 2000. Estados Unidos, Disco Compacto.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Fijación de Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas y no Agrícolas. Acuerdo Gubernativo No. 494-2001, 2 Págs.

NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, El Financiamiento del Desarrollo Humano. 2001. 394 Págs.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Recursos Económicos de Guatemala. Impresiones Gráficas Cimgra, 1998. 117 Págs.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA. Documento de Apoyo para la Formulación y Evaluación de Proyectos, 1999. 75 Págs.

SCANNONE, www.eluniversal.com

SIMONS, CHARLES S, JOSE MANUEL TARANO Y JOSÉ HUMBERTO PINTO. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1959. 1,000 Págs.

STONE, JAMES Y CHARLES WANKEL. Administración. 3ª. Edición México, Prentice Hall, 2001. 345 Págs.

TOLEDO GARCÍA, RONIEL HUMBERTO. Inversión, Costos, Financiamiento y Evolución Financiera, Producción y Comercialización de Maíz y Fríjol Asociado. Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997. 765 Págs.

VILLACORTA ESCOBAR, MANUEL. Recursos Económicos de Guatemala. Guatemala, USAC, 1981. 159 Págs. (Colección Textos Económicos, No. 19)